

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
CONVOCATORIA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, INVITA A LAS EMPRESAS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL:

No. LPL 567/2026						
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"						
FECHA		ACTIVIDAD		HORARIO		LUGAR
NO APLICA		VISITA DE CAMPO (NO APLICA)		REGISTRO		NO APLICA
				DE LAS:	A LAS:	
				N/A	N/A	
				ACTO A LAS:		
				N/A		
DEL:	AL:	RECEPCIÓN DE PREGUNTAS		HASTA LAS:		DEBERÁ ENTREGARSE EN FORMATO DIGITAL DE "WORD" (.docx), PODRÁ ENTREGARSE EN CD Ó USB PRESENTANDO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO., O ENVIANDO POR CORREO. EN CASO DE ENVIAR POR CORREO ELECTRONICO, QUE SE HAGA A LOS SIGUIENTES CORREOS: jacobo.acevedo@jalisco.gob.mx
11/08/2026	12/08/2026					
18/08/2026		JUNTA ACLARATORIA		REGISTRO		OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.
				DE LAS:	A LAS:	
				13:00 hrs	13:50 hrs	
				ACTO A LAS:		
				14:00 hrs		
25/08/2026		ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.		REGISTRO		EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.
				DE LAS:	A LAS:	
				10:30 hrs	11:20 hrs	
				ACTO A LAS:		
				11:30 hrs		
Muestras Físicas:		Visita de Campo	Anexo Técnico	Concurrencia		Carácter
SI APLICA		NO APLICA	PÚBLICO	SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ		Tipo de Contrato
						LOCAL
						CERRADO
DUDAS O COMENTARIOS AL TELÉFONO 3338182800, DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS CON JACOBO ISRAEL ACEVEDO HERNÁNDEZ EXT. 26129						
GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO		LAS INCONFORMIDADES SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEBEN PRESENTARSE ANTE LA CONTROLARÍA DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS				
11/08/2026						

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR.



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 567/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE
VALORES""
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
PORTADA**

SOBRE EL PROCEDIMIENTO:			
CARÁCTER:	LOCAL	FECHA DE PUBLICACIÓN:	11/08/2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CONTRALORIA DEL ESTADO	PLAZO PARA PREPARAR LA PROPUESTA:	14 DÍAS
PROPOSICIONES CONJUNTAS:	SI	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	25/08/2026
TIPO DE CONTRATO:	CERRADO	TIPO DE PLAZOS:	TIEMPOS NORMALES
ADJUDICACIÓN:	A UN SOLO PROVEEDOR	METODO DE EVALUACIÓN:	BINARIO
TIPO ANEXO:	PÚBLICO	NO(s). DE APROVISIONAMIENTO: 18-019-2026	
DISPONIBLE EN LAS PRESENTES BASES.			
Fecha:	HASTA EL DÍA: NO APLICA		
Hora:	A LAS: NO APLICA	TESTIGO SOCIAL:	NO PARTICIPA

VISITA Y/O MUESTRA FÍSICA:			
VISITA DE CAMPO:	NO APLICA	MUESTRA FÍSICA:	SI APLICA

SOBRE LOS RECURSOS			
FUENTE:	RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO	EJERCICIO:	2026

CALENDARIO LPL 567/2026
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES""
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

FECHA DE PUBLICACIÓN:	11/08/2026
------------------------------	-------------------

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	25/08/2026
--	-------------------

PLAZO PARA PRESENTAR PREGUNTAS PARA JUNTA ACLARATORIA	
PLAZO PARA PRESENTAR: (FECHAS)	<i>A PARTIR DEL:</i> 11/08/2026 <i>HASTA EL:</i> 12/08/2026 <i>A LAS:</i> 14:00 hrs
LUGAR DE PRESENTACIÓN FÍSICA:	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.
PRESENTACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRONICO:	jacobo.acevedo@jalisco.gob.mx

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
FECHA:	25/08/2026
HORARIO DE REGISTRO:	<i>DE LAS:</i> 10:30 hrs <i>A LAS:</i> 11:20 hrs
HORA DE INICIO DEL ACTO:	11:30 hrs
LUGAR:	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

JUNTA ACLARATORIA	
FECHA:	18/08/2026
HORARIO DE REGISTRO:	<i>DE LAS:</i> 13:00 hrs <i>A LAS:</i> 13:50 hrs
HORA DE INICIO DEL ACTO:	14:00 hrs
LUGAR:	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

ACTO DE RESOLUCIÓN DE FALLO	
FECHA:	CONFORME AL ARTICULO 65 NUMERAL 1 FRACCIÓN TERCERA Y 69 EN LA LEY, PODRÁ EMITIRSE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS POSTERIORES A LA APERTURA DE PROPOSICIONES Y EN CASO DE SER NECESARIO DIFERIRSE POR OTROS VEINTE DIAS.
PUBLICACIÓN DIGITAL:	https://compras.jalisco.gob.mx/requisition/tree

MUESTRAS FÍSICAS:	SI APLICA	Fecha: 24/08/2026
EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.		Hora: Desde las: 11:00 hrs. Hasta las: 12:00 hrs.
VISITA DE CAMPO:	NO APLICA	Fecha:
NO APLICA		NO APLICA
		Hora:
		NO APLICA

**FECHAS ESTABLECIDAS EN (DD/MM/AAAA)*

De conformidad con los artículos: 134 de la CPEUM¹; 19 apartado 1 fracción XI de la LOPEEJ²; 1, 2 fracción IX, artículo 2,3, fracción XXXI, XXXVI, LIX, 9 fracción II, 20 fracción I, 21 del RISAEJ³; artículo 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 55 apartado 1 fracción II, 59, 63, 69, 72 de la LCGECSEJM⁴; artículo 1, 3, 4, 44, 46, 50, 51, 53, 54, 62, 64, 69 del RLCGECSEJM⁵; artículo 1, 2, 6, 15, 16 de la LAEJM⁶; La Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en coordinación con la Dirección General de Abastecimientos emite las siguientes

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA:

1. Antecedentes.

La Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con la Dirección General de Abastecimientos, convoca a las personas físicas y jurídicas que estén interesadas en participar del presente proceso de licitación. Proceso fundado y motivado por medio de la **Solicitud de Aprovisionamiento, Fuente de financiamiento y Ejercicio Fiscal** establecidos en la **Portada**.

2. Definiciones.

- 2.1 **Acto de presentación y apertura de proposiciones:** acto en el que se presentan, abren y registran las proposiciones (o propuestas) de los participantes;
- 2.2 **Adjudicación:** declaración competente emitida por parte de la dirección de adquisiciones, contrataciones o en su caso del comité donde se asigna un proveedor el cual cuenta con el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, binaria, o bien, de costo beneficio;
- 2.3 **Aportación cinco al millar:** retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A otorgados bajo convocatoria pública para la licitación pública o adjudicación pública directa, que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante;
- 2.4 **Dependencia requirente:** la unidad administrativa del ente público que, de acuerdo con sus necesidades, solicite o requiera formalmente a la unidad centralizada de compras del mismo ente público, la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, establecido específicamente en la **Portada**;
- 2.5 **Bases:** es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones, contrataciones o enajenación, que además contiene las condiciones y requisitos detallados de participación en dichos procedimientos;
- 2.6 **Carácter:** el carácter de la presente licitación se establece en la **Portada** de las presentes bases, entendiéndose, por tanto, que son:
 - 2.6.1 **Locales,** cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco;
 - 2.6.2 **Nacionales,** cuando puedan participar proveedores de cualquier parte de la República Mexicana, entendiéndose por ellos a los proveedores constituidos o establecidos en el interior de la república que provean de insumos de origen nacional que cuenten por lo menos con el cincuenta por ciento de integración local;
 - 2.6.3 **Internacionales,** cuando puedan participar proveedores locales, nacionales y del extranjero;
- 2.7 **Comité:** los comités de cada ente público, son los órganos colegiados encargados de intervenir y resolver sobre las adquisiciones, contrataciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice, vigilando el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable;
- 2.8 **Convocante:** el ente público que a través de su unidad centralizada de compras lleva a cabo los

Fundamento Legal:

«Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

«Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

«Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.

«Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

«Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

«Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que solicite la unidad requirente;

- 2.9 **Convocatoria:** es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones, contrataciones o enajenaciones, que además contiene las condiciones y requisitos detallados de participación en dichos procedimientos;
- 2.10 **Contraloría:** la Contraloría del Estado, misma que ejercerá las funciones encomendadas por la Ley a los Órganos de Control;
- 2.11 **Criterios de evaluación:** los criterios específicos que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, establecidos en el anexo técnico;
- 2.12 **Desechamiento:** el desechamiento es el proceso que garantiza que solo participen en los procesos aquellas propuestas que se ajusten plenamente a las condiciones y criterios previamente definidos, asegurando transparencia y equidad en las contrataciones públicas;
- 2.13 **Dirección:** Dirección General de Abastecimientos dependiente de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco;
- 2.14 **Documento Público:** documento que, autorizado por Servidor público adscrito, acredita los hechos que refiere y su fecha;
- 2.15 **Ejercicio fiscal:** el año financiero o fiscal comprendido por 12 meses, empezando el primero de enero y terminando el treinta y uno de diciembre del año establecido en la **Portada** de las bases;
- 2.16 **Fianza o póliza:** cantidad de dinero u objeto de valor que se da para asegurar el cumplimiento de suministros, la seriedad de la oferta y la correcta aplicación de los anticipos u otras obligaciones, misma que será expedida por una institución autorizada en el Estado. Cuando éstos tengan su domicilio fuera de Jalisco, deberán exhibir la garantía, con la aceptación de la afianzadora que la expida de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común o federal con jurisdicción en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- 2.17 **Investigación de mercado:** técnica usada para identificar las características del mercado de bienes y servicios específicos, a fin de proveer a la dependencia requirente de información útil, para planear las adquisiciones de bienes o contratación de servicios y arrendamiento de bienes o la prestación de servicios;
- 2.18 **Ley:** La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- 2.19 **Licitante o Participante:** la persona física o jurídica que participa en cualquier procedimiento de licitación pública;
- 2.20 **Manifiesto:** Formato que contiene la declaración bajo protesta de conducirse con verdad de una persona física o jurídica;
- 2.21 **Muestras físicas:** bien presentado por los participantes con objeto de analizar, verificar y comprobar la calidad de este;
- 2.22 **Multianual:** se refiere a aquellos contratos cuyos efectos, obligaciones o ejecución se extienden por más de un ejercicio fiscal;
- 2.23 **Órgano Interno de Control:** es la instancia administrativa interna de las dependencias y entidades públicas que tiene como propósito vigilar, prevenir y corregir actos que puedan derivar en irregularidades o incumplimientos de las disposiciones legales y normativas aplicables;
- 2.24 **Origen de los recursos:** precisión sobre cuál es el origen de los recursos pudiendo ser Estatal o Federal;
- 2.25 **Portada:** primera página que contiene toda la información específica del proceso de licitación;
- 2.26 **Precio no conveniente:** Es aquel que resulta excesivo, no competitivo o desproporcionado en comparación

Fundamento Legal:

Art. 2, 55, 59, 64, 65, 67, 69, 72 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 2, 21, 51, 67, 183 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

con los precios de mercado o las estimaciones presupuestales, afectando la eficiencia en el uso de recursos públicos;

- 2.27 **Propuesta o proposición:** documento presentado por los interesados, mediante el cual señalan las características técnicas del bien o servicio ofertado (propuesta o proposición técnica), así como su precio (propuesta económica);
- 2.28 **Proveedor, Participante o Licitante adjudicado:** se refiere a él o los licitantes que participan del presente proceso de licitación y son determinados mediante el fallo como los ganadores del proceso y quienes deberán de proveer al Gobierno del Estado lo solicitado en el anexo técnico;
- 2.29 **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- 2.30 **Secretaría de la Hacienda Pública:** Dependencia gubernamental del Estado de Jalisco responsable de la gestión, supervisión y control de los recursos financieros, así como de garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la administración eficiente del presupuesto público establecido en las bases de licitación;
- 2.31 **Sobre Cerrado:** Medio de presentación de las propuesta técnica/económica en un procedimiento de licitación pública, restringida o de invitación, en el cual los licitantes entregan la documentación requerida en sobre físico sellado, garantizando la confidencialidad e integridad de la información hasta el momento de su apertura;
- 2.32 **Testigo social:** la persona física o jurídica que participa con voz en los procedimientos de adquisiciones, contrataciones, arrendamientos y contratación de servicios y que emite un testimonio final de conformidad la ley;
- 2.33 **Tracto Sucesivo:** hace referencia a la continuidad en la cadena de transmisiones o actos jurídicos sobre un derecho o bien, garantizando que cada acto se derive legítimamente del anterior sujetándose a los montos establecidos previstos por el decreto de presupuesto de egresos del estado, los cuales podrán ser multianuales siempre y cuando garanticen las mejores condiciones en precios y servicios, hasta por el término de la administración correspondiente y en los términos de la legislación aplicable;
- 2.34 **Tipo de contrato:** La modalidad de abastecimiento: contrato abierto o contrato cerrado;
 - 2.34.1 **Contrato abierto** es cuando se establecerá la cantidad máxima de los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; o bien, el presupuesto máximo que podrá ejercerse. La cantidad o presupuesto mínimo no podrá ser inferior al cuarenta por ciento de la cantidad o presupuesto máximo;
 - 2.34.2 **Contrato cerrado** es cuando la convocante establece una cantidad determinada de unidades a licitar;
- 2.35 **Visita de campo:** acto en el cual la dependencia o el licitante realizan una inspección del lugar del licitante donde se llevará a cabo con el fin de aclarar dudas y que los proveedores tengan la información necesaria para realizar una propuesta técnica y económica más adecuada.

3. Objetivo.

Establecer las bases y reglas bajo las cuales se llevará a cabo el proceso de licitación pública de la solicitud de aprovisionamiento establecida en la **Portada** de las presentes bases.

4. Etapas del proceso de licitación.

4.1 Preguntas Junta Aclaratoria.

Cuando el Participante tenga dudas o requiera aclarar alguna cuestión referente

Fundamento Legal:

Art. 2, 59, 62, 64, 79, 83 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 2, 48, 49, 51, 63, 65, 66, 67, 68, 73, 184, 187 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

al contenido de las bases y/o sus anexos, podrá formular sus preguntas que podrán ser presentadas de manera presencial en las oficinas de la Dirección o bien de manera electrónica a los correos que se las presentes bases, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- 4.1.1 Las preguntas deberán ser presentadas y formuladas bajo el formato [Anexo 13 – Formato para preguntas de Junta Aclaratoria](#). Que deberá incluir:
- Nombre del interesado.
 - Nombre del representante o apoderado.
 - Número de licitación pública.
 - Pregunta.
 - Declaración bajo protesta de decir verdad donde declara su intención de participar.
 - Firma.
- 4.1.2 Las preguntas deberán ser presentadas dentro del plazo establecido en el Calendario de las presentes bases.
- 4.1.3 Para su presentación digital será necesario enviar las preguntas vía correo electrónico en formato WORD docx. al correo que se muestra en la convocatoria y en el Calendario de las presentes Bases.
- 4.1.4 Para su presentación presencial deberá de ser en las oficinas de la dirección ubicada en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44270.
- 4.2 **Junta Aclaratoria.** La junta aclaratoria es aquel acto que se realiza para resolver las preguntas de los Participantes.
- 4.2.1 La convocante deberá realizar al menos una Junta de Aclaratoria, cuya asistencia será opcional para los participantes la asistencia a la misma, salvo que en la convocatoria se disponga lo contrario.
- 4.2.2 En el acto de Junta de Aclaratoria, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.
- 4.2.3 Con independencia de la asistencia de los interesados a las juntas de aclaraciones que se celebren, las determinaciones que en ellas se acuerden serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, aún para aquellos que no hayan asistido a las juntas de aclaraciones. En el supuesto de que en la convocatoria se haya señalado como obligatoria la asistencia a las juntas de aclaraciones, el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración la propuesta que llegue a presentar el interesado.
- 4.2.4 **Lugar, fecha y hora.** El acto de la junta aclaratoria se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en el Calendario de las presentes bases, el cual será publicada en el SECG.
- 4.3 **Acto de presentación y apertura de proposiciones.** El acto de apertura es la junta donde se debe presentar las propuestas de los Participantes de acuerdo con los siguientes puntos:
- 4.3.1 **Presentación de la propuesta.** Se deberán entregar las propuestas en un sobre cerrado, cumpliendo con todos los requisitos establecidos a lo largo de las presentes bases, el día y a la hora establecidos en el calendario, para la celebración del **Acto de presentación y apertura de proposiciones**.
- a. **Forma de presentación.** Los Participantes, deberán entregar sus propuestas, el día y la hora establecido en el calendario de las presentes bases.
- i. **Propuesta Técnica:** Se deberá presentar dentro del sobre cerrado conforme a las disposiciones técnicas

Fundamento Legal:

Art. 47, 49, 64 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 59, 67, 68, 69 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

establecidas en el Anexo 1 de las presentes bases.

- 4.3.1.a.I.1 La propuesta técnica deberá ser elaborada por el participante en primera persona ofreciendo los bienes o servicios solicitados y garantizando el cumplimiento de los compromisos requisitados de acuerdo al anexo técnico. No será considerada como válida una propuesta técnica que sea copia textual del anexo técnico del cual no se pueda considerar el cumplimiento de lo antes establecido.
- II. **Propuesta económica USB:** para las licitaciones públicas, preferentemente, se deberá agregar a su proposición impresa y una USB con la propuesta económica en formato Excel y la propuesta técnica en formato PDF. Lo anterior sin exentar su presentación impresa. Ambos deberán estar dentro del sobre cerrado.
- III. **Proposición impresa.** Presentar dentro del sobre cerrado un (1) juego de todos los documentos descritos en el **Anexo 3 – Índice de la Proposición**, en el apartado de proposición impresa, con las características establecidas a lo largo del punto 5.4
- IV. Contenido. deberá contener todos los documentos solicitados en el **Anexo 3 – Índice de la Proposición**.
- b. **Lugar, fecha y hora.** El Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en el **Calendario** de las presentes bases.
- 4.3.2 **Apertura del sobre.** Un Servidor Público adscrito a la Contraloría del Estado o del Órgano Interno de Control o en caso de comité un vocal, procederán a abrir cada uno de los sobres para revisar públicamente su contenido.
- 4.3.3 **Revisión documental.** Un servidor público Adscrito a la Dirección General de Abastecimientos (para procesos sin concurrencia del comité) o en su caso un Vocal del comité (para procesos con concurrencia del comité), procederá a la revisión del contenido de cada una de las proposiciones, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- 4.3.4 **Levantamiento de acta.** Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar la documentación presentada e importe económico de cada uno de los participantes.
- 4.4 **Fallo.** Para el conocimiento de todos los participantes, el resultado del fallo deberá ocurrir dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la celebración del acto de apertura de proposiciones. Dicho plazo podrá prorrogarse por un plazo excedente de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- 4.5 **Orden de compra.** Los participantes adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra, en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento; de lo contrario, se podrá cancelar la adjudicación y proceder a adjudicar conforme a la ley.
- 4.5.1 **Firma de contrato.** La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44270, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
- 4.5.2 El participante adjudicado o su representante que acuda a la firma del contrato deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

5. Requisitos.

El licitante deberá de cumplir con todos los requisitos establecidos a lo largo del presente capítulo, el cumplimiento de los requisitos le permitirá al licitante participar en la licitación mediante la evaluación técnica y económica de su propuesta. En caso de incumplimiento en alguno de los requisitos se desechará la propuesta del licitante de

Fundamento Legal:

Art. 47, 59 62, 63, 64, 65, 69, 72, 75, 79, 83 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 21, 48, 49, 51, 63, 65, 66, 67, 68, 73, 183, 184, 185 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

conformidad a la Ley.

5.1 Requisitos de las Muestras (ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO): únicamente en caso de que así lo solicite expresamente el Dependencia requirente en el **Anexo 1**, o en **Portada** de estas bases, el licitante deberá entregar muestras físicas del producto o productos con los que participa en la presente licitación pública.

5.1.1 Entrega de muestras: en caso de que así lo solicite el Dependencia requirente en el anexo técnico, el participante deberá integrar en su proposición el anexo 12 – Formato de entrega de muestras, sellado o firmado por el Servidor Público Adscrito. Al presentar las muestras el día y lugar que se indique en **Calendario**.

5.1.2 Formato de entrega de muestras: las muestras deberán ir acompañadas del [Anexo 12 – "Formato entrega de muestras"](#).

5.1.3 Plazo para recoger las muestras: el participante cuenta con 10 días hábiles posteriores al fallo de la licitación, para recoger las muestras presentadas, de lo contrario la Dirección General de Abastecimientos no se hace responsable de las mismas, lo anterior a excepción del proveedor adjudicado.

5.2 Requisitos de la Visita de Campo (ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO): únicamente en caso de que así lo solicite expresamente la Dependencia requirente en el **Anexo 1**, o en **La portada** de las presentes bases.

5.2.1 Sobre la visita de campo: él o la participante deberá asistir a la fecha y hora determinada por la parte requirente en **Portada** de las presentes bases y/o en la Convocatoria.

5.2.2 Evidencia de visita de campo: el participante deberá integrar a su propuesta su constancia de visita de campo.

5.3 Requisitos del registro.

5.3.1 Previo al acto de presentación de proposiciones, se deberá efectuar el registro de participantes. No se podrá impedir el acceso a quién decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.

5.3.2 Previo al registro del acto de presentación y apertura de proposiciones, el participante deberá entregar el manifiesto de personalidad (Anexo 2) en donde declare bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

5.3.3 Además del manifiesto (Anexo 2), si la propuesta es presentada por un tercero, éste deberá entregar carta poder simple en formato libre (anexo 15) otorgada por el representante legal, deberá acreditarse adjuntando copia simple de la identificación oficial vigente de los involucrados.

5.4 Requisitos de la proposición o propuesta.

5.4.1 Listado de documentos obligatorios. La Proposición deberá contener los documentos establecidos en el **Anexo 3 – Índice de la proposición**, los cuales son (El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos pudiera determinar el desechamiento de la proposición):

- a. Constancia de situación fiscal.
- b. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).
- c. Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.
- d. Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT
- e. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).
- f. Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.
- g. Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones, contratos o

Fundamento Legal:

Art. 59, 64, 65, 68, 72, 76 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 67, 68, 69, 79 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- demás requerimientos establecidos en el Anexo técnico) (Anexo 1).
- h. Anexo 3 – Índice de la Proposición
 - i. Anexo 4 – Acreditación del Participante
 - j. Anexo 5 – Propuesta Económica
 - k. Anexo 6 – Declaraciones del Participante
 - l. Anexo 7 –Aportación 5 al Millar
 - m. Anexo 8 - Declaración de Estratificación
 - n. Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.
 - o. Anexo 10 - Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - p. Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social
 - q. Anexo 12 – Muestras Físicas (**Cuando aplique**). Podrá integrarse a la proposición impresa, o en caso de que las muestras se entreguen el día del acto de presentación de propuestas, podrá presentarse en folder separado, lo anterior de acuerdo con el punto 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3
 - r. Constancia de Visita de Campo (**Cuando aplique**) [*Puedes descargar un formato de Constancia de Visita de Campo aquí.*](#)

5.4.2 **Documentos públicos.** El participante deberá incluir los documentos públicos dentro de su proposición considerando las siguientes características:

- a) **Constancia de situación fiscal.**
 - i. Emitido por el SAT.
 - ii. Original.
 - iii. Con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- b) **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).**
 - i. Emitido por el IMSS.
 - ii. En sentido positivo u opinión sin opinión
 - iii. Original.
 - iv. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se considerará válida durante los plazos de quince días hábiles o de veinte días hábiles tratándose de contrataciones derivadas de procedimientos consolidados.
 - v. El documento deberá ser legible
- c) **Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.**
 - i. El "PARTICIPANTE" deberá autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:
 - 1) Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
 - 2) Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
 - 3) Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
 - 4) Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e. firma.
 - 5) El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la propuesta del participante, como parte del Anexo 11 manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de seguridad social.
 - ii. Emitido por el IMSS.
 - iii. En sentido positivo u opinión sin opinión
 - iv. Original.
 - v. El documento deberá ser legible
- d) **Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:**
 - i. Emitido por el INFONAVIT.
 - ii. En sentido positivo u opinión sin opinión
 - iii. Original.
 - iv. Con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de

Fundamento Legal:

Art. 59, 64, 65, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 59, 69, 79 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- proposiciones.
- v. El documento deberá ser legible
- e) **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Servicio de Administración Tributaria).**
 - i. Emitido por el SAT.
 - ii. En sentido positivo
 - iii. Original.
 - iv. Con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
 - v. El documento deberá ser legible
- f) **Identificación oficial del Licitante o en su caso Representante legal.**
 - i. Vigente.
 - ii. Presentar en copia.
 - iii. El documento deberá ser legible

5.4.3 **Aspectos de Forma de la proposición:** Los documentos descritos en el punto 5.4.1. deberán cumplir con los siguientes requisitos de forma.

- a. **Hoja membretada:** la proposición, preferentemente, deberá estar impresa en hoja membretada, con la firma autógrafa del participante y/o su representante, con facultades suficientes, en todas sus hojas.
- b. **Sobre cerrado:** la proposición deberá encontrarse dentro un (1) sobre cerrado y firmado por el participante y/o representante.
- c. **Plazo de entrega:** La proposición deberá ser entregada dentro del día y la hora establecida en el calendario como "**Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**".
- d. **Formato:** la proposición, preferentemente, deberá presentarse en hojas tamaño carta.
- e. **Forma de entrega:** la proposición deberá integrar todos los documentos establecidos en el **anexo 3 – Índice de la Proposición** y la USB con el **Anexo 5 - Propuesta Económica** en formato Excel.
- f. **Firma:** Todos los documentos que conforman la proposición deberán estar firmados por el participante y/o su representante, preferentemente en tinta azul.
- g. **Idioma:** la propuesta, documentación, anexos, declaraciones y cartas, en general toda la proposición deberá ser presentada en español y/o con su debida traducción.
- h. **Folio:** la proposición, preferentemente, deberá encontrarse foliadas la totalidad de sus páginas.

5.4.4 **Requisitos de Propuesta Técnica:**

- a. **Contenido.**
 - i. **El nombre del bien o servicio** objeto de la licitación deberá coincidir exacto con lo solicitado por la Dependencia requirente.
 - ii. **No. De Partida:** número de partida de acuerdo con el anexo 1.
 - iii. **Cantidad:** número de piezas o servicios a proveer.
 - iv. **Descripción detallada:** descripción clara y detallada de las características específicas y características técnicas de los productos o servicios (contenido literal de la solicitud de aprovisionamiento establecida en **Anexo 1**).
- b. **Ficha técnica de los bienes y servicios** deberá presentar ficha técnica de los productos o servicios, incluyendo su marca, modelo, color, tamaño y demás características, garantía y tiempo de entrega (**siempre y cuando se solicite en los requisitos técnicos del Anexo 1**).
- c. **Propuesta Técnica:** el participante deberá presentar la propuesta técnica de acuerdo con las especificaciones establecidas en el "Anexo 1" para ser evaluado de acuerdo con el mismo y cumplir las especificaciones técnicas mínimas necesarias.

Fundamento Legal:

Art. 38 49, 52, 58, 59, 65, 66, 67,68, 71, 78 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Art. 69, 97 Fr. III y IV, 73, 183, 189 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuando se desprenda del Anexo Técnico la existencia de validaciones gráficas, el proveedor participante deberá adjuntar la hoja de validación donde se contienen las características de los productos gráficos a ofertar, así como las imágenes que se desprendan de dicha validación. La ausencia de éstos documentos será motivo de desechamiento técnico de la propuesta.

5.4.5 Requisitos de propuesta económica:

- a. Deberá establecer el precio unitario del bien o servicio y el importe total desglosando el I.V.A.
- b. **Tipo de cambio:** deberá ser elaborado en moneda nacional, es decir pesos mexicanos MXN.
- c. **Impuestos:** deberá ser elaborada considerando las retenciones de impuestos correspondientes a cada participante conforme al régimen fiscal en el que este tribute.
- d. **Incluir todos los costos:** no se aceptarán aumentos en la cotización, por lo tanto, la misma debe de considerar todos los costos y gastos implicados.
- e. **Entregar la propuesta económica de acuerdo** con las presentes bases y **al Anexo 5 – Propuesta Económica.**

5.4.6 Anexos obligatorios para participar. Cada uno de los siguientes documentos son obligatorios para la evaluación de la propuesta.

- a. **Anexo 2 - Manifiesto de Personalidad** anexo donde el participante declara que cuenta con personalidad jurídica para llevar a cabo el acto. [Anexo 2 – Manifiesto de Personalidad. \(necesario para el registro\)](#)
- b. **Anexo 3 – Índice de la Proposición** listado de documentos necesarios para presentar una propuesta. [Anexo 3 – Índice de la Proposición.](#)
- c. **Anexo 4 – Acreditación del Participante** anexo donde el participante declara la información necesaria para acreditar su personalidad. [Anexo 4 – Acreditación del Participante.](#)
- d. **Anexo 5 – Propuesta Económica.** Para generar una propuesta económica, que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases. [Anexo 5 – Propuesta Económica.](#)
- e. **Anexo 6 – Declaraciones del Participante.** Anexo en el que el participante manifiesta su aceptación a las bases, declaración de tiempos, calidad y precio fijo del Dependencia requirente, declaración de no colusión, declaración de no conflicto de interés particular y casos del artículo 52 de la ley y su declaración del padrón de proveedores. [Anexo 6 – Declaraciones del Participante.](#)
- f. **Anexo 7 – Aportación 5 al Millar** formato en el que el participante declara su intención de aportar o no hacerlo al fondo impulso Jalisco - [Anexo 7 - Aportación 5 al Millar.](#)
- g. **Anexo 8 - Declaración de Estratificación** anexo donde el participante identifica su ubicación en la estratificación de empresas de acuerdo con el parámetro de la dirección. [Anexo 8 – Declaración de Estratificación](#)
- h. **Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.** Declaración del listado de miembros, socios y representante legal. [Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.](#)
- i. **Anexo 10 - Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.** Manifiesto de parte de los participantes si se encuentran en algún supuesto del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación. [ANEXO 10.- Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.](#)
- j. **Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social** La presentación de este documento es un requisito legal y administrativo que garantiza que el PARTICIPANTE (proveedor o contratista) cumple con sus obligaciones fiscales y de seguridad social. [Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social](#)
- k. **Anexo 12 – Formato de Muestras** formato de registro de entrega de muestras físicas **(Cuando aplique).** [Anexo 12 Formato de Muestras Físicas.](#)

Fundamento Legal:

Art. 47, 49, 52, 53, 69 párrafo 2 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Art. 67, 68, 69 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.4.7 **Anexos de apoyo:** documentos que no son obligatorios para presentar la propuesta, pero ayudan a ciertos puntos específicos de las bases.

- a. **Anexo 13 – Formato de Preguntas Junta Aclaratoria** formato bajo el cual el participante deberá establecer sus preguntas, para ser resueltas en la junta aclaratoria. [Anexo 13 - Formato de Pregunta Aclaratoria](#) o llenando el formato.
- b. **Anexo 14 – Texto Para Fianza** formato en el que se establece las características que debe contener el contrato de fianza presentado para la firma del contrato. [Anexo 14 – Texto para fianza](#)
- c. **Anexo 15 – Poder** formato de ejemplo de un poder para la presentación de propuestas por medio de un apoderado. [Anexo 15 – Poder](#)

5.5 Los tiempos de entrega que se establezcan en la propuesta técnica y/o económica de los participantes deberán de considerarse a partir del día hábil siguiente de aquel en que se realice la notificación del fallo, manifestando que cualquier contravención a dicha premisa podrá ser motivo de la disminución del porcentaje de calificación y/o un objeto a considerar en los criterios de evaluación entre puntos y porcentajes o costo Beneficio.

5.6 Participaciones conjuntas: Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.

5.7 En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

5.8 Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

5.9 Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

6. Condiciones generales.

6.1 **Criterios de desechamiento.** Aquel participante que incumpla cualquiera de los siguientes criterios podrá ser motivo para desechamiento.

- 6.1.1 La Dirección o en su caso el comité, podrá desechar las propuestas de los Participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:
- 6.1.2 Cuando alguno o algunos de los participantes se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la Ley.
- 6.1.3 Encontrarse en alguno de los requisitos establecidos en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 6.1.4 Cuando algún Participante se encuentre incumpliendo con otro contrato u orden de compra con el poder ejecutivo del estado de Jalisco.
- 6.1.5 Si se comprueba que el participante incumplió con entregas, servicios o garantías en el Estado de Jalisco o en otras entidades públicas de los 3 niveles de Gobierno.
- 6.1.6 Si incumple con los requisitos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta Aclaratoria, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 66 de la Ley.
- 6.1.7 Si un mismo socio o administrador pertenece a dos o más de las empresas Participantes.
- 6.1.8 Si se comprueba que ha acordado con otro u otros participantes elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás.

Fundamento Legal:

Art. 47, 49, 69 párrafo 2 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 67, 68, 6, Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 6.1.9 Si presentan datos falsos en la documentación solicitada en estas bases o en la propuesta económica.
- 6.1.10 Cuando al Participante se le hubieren rescindido dos o más contratos con alguna entidad o dependencia de los tres niveles de Gobierno por causas imputables al proveedor.
- 6.1.11 Cuando el participante se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la "convocante", en caso de que ésta decida realizar visitas.
- 6.1.12 De conformidad con la fracción XVI del artículo 59 de la Ley, cuando el participante sea omiso en incluir en su propuesta la declaración por escrito en la que haga constar su postura para la aportación de su aportación de cinco al millar del monto total del contrato adjudicado (antes del IVA), para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

6.2 Criterios de adjudicación.

- 6.2.1 Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las presentes bases, quedando a cargo del Dependencia requirente, la evaluación de los aspectos técnicos.
- 6.2.2 Sólo debe adjudicarse a quien cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- 6.2.3 De conformidad con lo establecido en el artículo 59, fracción XII de la Ley y 55 del Reglamento, la evaluación de las proposiciones será conforme a lo estipulado en la portada de las presentes bases respecto a los criterios de evaluación.

6.3 Criterios de evaluación Se adjudicará al participante cuya oferta resulte solvente y cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en estas bases y sus anexos, y, por tanto, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando para tal efecto los criterios de evaluación del anexo 1.

- 6.3.1 La Dirección se reserva la plena facultad para emitir su fallo de adjudicación.
- 6.3.2 En los casos que aplique el comité se reserva la plena facultad para aprobar el fallo de adjudicación.
- 6.3.3 Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia se obtuviera un empate entre dos o más participantes en una misma o más partidas, se establecerá el desempate en conformidad con el establecido en la Ley.
- 6.3.4 En caso de subsistir el empate entre participantes de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre participantes que no tienen el carácter de micro, pequeñas o medianas empresas, se realizará la adjudicación del contrato a favor del participante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la dirección, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada participante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del participante ganador y posteriormente las demás boletas de los participantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.
- 6.3.5 Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso. Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la Dirección deberá girar invitación al órgano de control y al testigo social cuando éste participe en la licitación pública, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo; se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los participantes o invitados invalide el acto.
- 6.3.6 Son principios rectores de adjudicación, los de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el artículo 1 numeral 4 de la Ley y el artículo 1 numeral 3 del Reglamento.

6.4 Criterios de evaluación. Revisa el Anexo 1, ahí encontrarás los criterios de evaluación. En dicho anexo pudiera establecerse alguno de los siguientes métodos de evaluación:

Fundamento Legal:

Art., 52 49 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 40, 45, 46, 48, 56, 60 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- I. **Puntos y porcentajes.** En este método de evaluación el evaluador considera una rúbrica en la que se establecen puntos o porcentajes por cada uno de los rubros de evaluación.
- II. **Costo Beneficio.** Cuando existan más de dos Participantes se evaluará de acuerdo con la que cuente con el precio más bajo y mejore la oferta, siempre y cuando sea un Participante solvente para llevar a cabo el proceso de compra.
- III. **Binario.** El cual solo se adjudica al que cumpla con los requisitos y oferte el precio más bajo. Este solo se utilizará cuando no se pueda utilizar ninguno de los anteriores.

6.5 Declaración de licitación desierta.

- a. Se procederá a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado.
- b. Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- c. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos por la ley.

6.6 **Sobre el fallo** Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.

6.7 El contenido, alcance, especificaciones técnicas y cualquier otra información detallada en el Anexo Técnico de estas bases, es responsabilidad exclusiva del Área Requirente, así como del área que valide técnicamente dicho anexo.

7. Restricciones para participar.

- 7.1 No podrán participar aquellas empresas o personas que de contratar pudiera existir conflicto de interés.
 - 7.1.1 No podrán participar aquellos Participantes que no cumplan con las declaraciones de no colusión ni conflicto de interés, descritas en el **Anexo 6 – Declaración del Participante**.
 - 7.1.2 No podrán participar aquellos participantes que no entreguen los documentos y anexos obligatorios.
- 7.2 No podrán participar aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en el capítulo 5.
- 7.3 No podrán participar aquellos participantes que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley.

8. Restricciones para firmar contrato.

El licitante adjudicado deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder firmar el contrato y obtener la orden de pago.

- 8.1 **Garantía:** los participantes adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado en el fallo, I.V.A incluido, esta garantía podrá ser mediante:

Fundamento Legal:

Art., 52 49 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 40, 45, 46, 48, 56, 60 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 8.1.1 **Fianza** expedida por afianzadora nacional en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública.
- a. Las personas físicas o jurídicas a quienes se les haya adjudicado contrato para suministrar bienes o servicios deberán garantizar, cuando se les requiera, La correcta aplicación de los anticipos, con la exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total de éstos.
- 8.1.2 **Cheque certificado o de caja** emitido en favor de la secretaria de la hacienda pública.
- 8.1.3 La garantía deberá entregarse en las oficinas de la Dirección General de Abastecimientos del Estado de Jalisco, previo a la firma del contrato, dichas oficinas se encuentran ubicadas en la calle de Secretaria de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44270
- 8.1.4 La garantía será cancelada o devuelta según sea el caso, una vez cumplidos los compromisos contraídos por el participante adjudicado.

8.2 Anticipos:

- 8.2.1 El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la firma de contrato.
- 8.2.2 Deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o de los anticipos cuando así lo hayan solicitado en su propuesta económica, sin que éste exceda del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la orden de compra o contrato, I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados.

8.3 Registro en el padrón de Proveedores.

- 8.3.1 **Registro al padrón:** El Participante deberá estar registrado y activo ante el Padrón de Proveedores en caso de ganar la licitación.
- a. **Evidencia de registro:** El Participante que se encuentre debidamente registrado y activo deberá presentar en su propuesta copia simple de su constancia de inscripción en el Padrón de proveedores.
- 8.3.2 El participante deberá agregar a su propuesta el **Anexo 6 – Declaración del participante**. En la que comparte su número de registro o en su defecto se comprometa a registrarse ante el padrón de participantes en caso de ganar la licitación.
- 8.3.3 **Plazo para registrarte en el padrón:** al caso que se refiere el inciso anterior, de ser ganador de la licitación el participante tendrá 5 días hábiles para realizar el trámite correspondiente para el registro o actualización al Padrón de Proveedores ante la Dirección.

9. Pago al Licitante adjudicado.

- 9.1 El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes/servicios conforme a lo establecido en las presentes "bases", y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la "dependencia requirente", de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública y/o "dependencia requirente":

- 9.1.1 **Documentos para pago de anticipo (cuando aplique)**
- a. Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la Dirección de Almacenes.
- b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Servicio de Administración Tributaria.
- c. Copia del Acta de "resolución" o "fallo"
- d. Original del "contrato"
- e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia en el numeral 8 de la presente "bases", expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara,

Fundamento Legal:

Art.24,31, 59, 69, 71, 90 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 36, 44, 59, 61, 84, 88, 89, 107 de Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder

- f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las "bases") en la cual el "proveedor" declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.

9.1.2 Documentos para pago parcial o total.

- a. Original del CFDI y XML, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, validada por la Dependencia y/o Entidad Requirente.
- b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Servicio de Administración Tributaria.
- c. Copia del Acta de "resolución" o "fallo (solo se requiere para el primer trámite de pago)".
- d. 1 copia del "contrato (solo se requiere para el primer trámite de pago)"
- e. 1 copia de la garantía de cumplimiento de contrato a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder a la que hará referencia el contrato que en su momento suscriba(n) el o los proveedores participantes adjudicados (solo se requiere para el primer trámite de pago).
- f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las "BASES") en la cual el "proveedor" declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del IVA, para su entero al Fondo Impulso Jalisco. (solo se requiere para el primer trámite de pago).
- g. Solicitud de pago emitida a través del Sistema Integral de Información Financiera señalando la(s) clave(s) presupuestal(es) y fuente(s) de financiamiento con la(s) que se solventará el pago del parcial o total
- h. Oficio de entera satisfacción.

9.2 El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipos haciendo la amortización de este en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ubicada en la Calle. Pedro Moreno 281, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

10. Patentes, marcas y derechos de autor

10.1 El (los) proveedor (es) adjudicado (s), asumirá (n) la responsabilidad total para el caso de que, al suministrar sus bienes y/o servicios, se infrinjan derechos sobre patentes, marcas o derechos de autor, liberando al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de toda responsabilidad civil, penal, fiscal o de cualquier índole, obligándose a salir en su defensa si por cualquier motivo, llegase a ser reclamado por éstos y además, a pagar, sin derecho a réplica contra él, cualquier cantidad o prestación que deba ser pagada por dicho motivo, de conformidad con la leyes respectivas, como la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor, u otras aplicables.

11. Facultades del comité de adquisiciones

11.1 El Comité tendrá respecto de esta licitación, además de aquellas que el Reglamento y la Ley le confieren, las

Fundamento Legal:

Art., 52 49 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 40, 45, 46, 48, 56, 60 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

siguientes:

- 11.1.1 Aprobar adendas a contratos;
- 11.1.2 Conocer las bases que expida la Dirección para los procedimientos de adquisiciones de bienes o contratación de servicios y presentar las observaciones que considere pertinentes;
- 11.1.3 Participar en las licitaciones públicas, presentación y apertura de propuestas, y fallo;
- 11.1.4 Resolver sobre las propuestas presentadas por los Participantes en procedimientos de adquisiciones de bienes o contratación de servicios, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores;
- 11.1.5 Analizar la pertinencia de la justificación del caso fortuito o fuerza mayor cuando sea necesario;
- 11.1.6 Proponer las bases sobre las cuales habrá de convocarse a procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios para la adquisición de bienes o contratación de servicios, de bienes y servicios;
- 11.1.7 Dictaminar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, contrataciones, arrendamientos y servicios que le presenten, así como someterlas a la consideración del titular del ente público o de su órgano de gobierno; en su caso, autorizar los supuestos no previstos en las mismas;
- 11.1.8 Opinar sobre las dudas y controversias que surjan en la aplicación de la Ley y las disposiciones que de ella deriven;
- 11.1.9 Suspender las sesiones y acordar fecha, hora y condiciones para reanudarlas, en caso de que, por la complejidad del objeto del procedimiento correspondiente, así se haga necesario;
- 11.1.10 Decidir lo conducente respecto de las situaciones extraordinarias que se presenten en el ejercicio de sus funciones, observando siempre los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, y honradez;
- 11.1.11 Las demás que sean conferidas por las disposiciones secundarias.

12. Penas convencionales.

- 12.1.1 Las penas convencionales a cargo del proveedor por incumplimiento en los pedidos o contratos, podrán fluctuar entre el 3% y el 10% del precio pactado, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato. Las citadas penas podrán pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados, o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido.
- 12.1.2 Estas penas se harán efectivas con independencia de que se exija el pago de daños y perjuicios que el incumplimiento haya ocasionado.

13. Sanciones.

13.1 Se podrá cancelar la orden de compra o el contrato y podrá hacerse efectivo el documento de garantía de cumplimiento en los siguientes casos:

- 13.1.1 Cuando el proveedor adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra o contrato.
- 13.1.2 Estar suspendido o dado de baja del padrón de proveedores del Gobierno del estado de Jalisco.
- 13.1.3 En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el Dependencia requirente considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para exigir la aplicación de la garantía del 10% y la cancelación total de la orden de compra o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- 13.1.4 En caso de que el participante ganador, injustificadamente y por causas imputables al mismo incumpliere con sus obligaciones será sancionado conforme a lo señalado en el Título Tercero denominado Procedimientos de Compra, de Enajenación de Bienes y de Contratación de Servicios, en su Capítulo VII denominado SANCIONES de la Ley.
- 13.1.5 No iniciar o iniciar de forma no oportuna sus obligaciones.
- 13.1.6 No desarrollar conforme a las bases, orden de compra o contrato, sus anexos y demás documentos relacionados

Fundamento Legal:

Art. 17, 58 59, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 84 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 40, 45, 46, 48, 56, 60 del Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

con el procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios de que se trate, las obligaciones a las cuales se comprometió.

- 13.1.7 Resultar falsas, con o sin intención de falsear la verdad, las declaraciones que haga en cualquier etapa del procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios o las presentes bases, sobremanera, aquellas que tengan que ver con sus facultades y capacidades legales o las de sus representantes, que impidan o limiten su aptitud para obligarse o que por cualquier motivo y en cualquier medida, impidan la celebración o ejecución del mismo.
 - 13.1.8 Resultar falsas, con o sin intención de falsear la verdad legal, sus declaraciones en torno a su personalidad jurídica.
 - 13.1.9 Resultar con o sin declaración de por medio, no apto, por cualquier motivo, para llevar a cabo el presente contrato, en su formulación o cumplimiento.
 - 13.1.10 Proveer su producto o servicio, en menor cantidad a la ofrecida.
 - 13.1.11 Proveer su producto o servicio, en menor calidad a la ofrecida.
 - 13.1.12 Incrementar, por cualquier motivo, el precio establecido en su cotización, sin las condiciones legales requeridas para ello.
 - 13.1.13 No presentar la garantía establecida.
 - 13.1.14 Las demás consideradas a lo largo de este documento.
 - 13.1.15 Las demás que las legislaciones aplicables contemplen.
- 13.2 La contraloría será competente de sustanciar y resolver los procedimientos que se instauren contra de los particulares que infrinjan las disposiciones previstas en la ley.

14. Inconformidades.

- 14.1 **Inconformidad**, de acuerdo lo establece el artículo 59 en su fracción XIII El Participante podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;
- 14.2 **Lugar**: Las inconformidades se presentan ante la Contraloría del Estado de Jalisco Av. Vallarta No. 1252, esq. Atenas Col. Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco. También se pueden presentar en el Órgano interno de control de la Secretaría de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde 1221, Miraflores, 44266 Guadalajara, Jalisco.

15. Relaciones laborales:

- 15.1 De resultar adjudicado el participante, desde que comience cualquier actividad encaminada al cumplimiento de sus obligaciones como proveedor, será el único responsable de la relación laboral, civil, administrativa, de seguridad social o cualquier otra que exista entre él y su personal, empleados o terceros de quienes se auxilie o sirva para abastecer su producto o servicio, sin que bajo ninguna circunstancia y en ningún caso, se considere al Estado de Jalisco, patrón sustituto, responsable o solidario de dichas relaciones, siendo aquél, el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, factores, dependientes o colaboradores en general.

16. Prórrogas

- 16.1 Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza

Fundamento Legal:

Art. 16, 17, 71, 80, 84, 86 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Art. 25, 67, 71, 74, 75, 76 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Dirección General de Abastecimientos por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización. La Dirección o en caso de procesos con concurrencia, El Comité, procederán a analizar la solicitud de prórroga para determinar si es procedente.

17. Cesión de derechos:

- 17.1 De acuerdo con el numeral 54 de la Ley, los derechos y obligaciones que nazcan del proceso en desarrollo serán intransferibles; sin embargo, habrá lugar a subcontratación, cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en la propuesta original y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizarla y siempre y cuando el Estado de Jalisco así lo consienta expresamente y por escrito.
- 17.2 Para efectos de las presentes bases, no se considerará subcontratación la adquisición de bienes o contratación de servicios u obtención de los bienes respaldados por parte del participante con fabricantes, distribuidores y/o terceros proveedores.
- 17.3 El licitante que resulte adjudicado podrá ceder los derechos de cobro del contrato siempre y cuando se cuente con la aceptación expresa por parte del Gobierno del estado.

18. Suspensión y Cancelación.

- 18.1 El Comité o en su caso la dirección podrá cancelar o suspender bajo las siguientes condiciones:
 - A. podrá suspender el procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios cuando:
 - I. se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios de las compras objeto de la licitación.
 - II. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad.
 - III. Si los precios ofertados por los participantes son superiores a los del mercado.
 - IV. Por razones de interés del Gobierno del estado.En caso que el comité o la dirección así lo decida por los casos anteriores y de no resolver o solventar las condiciones establecidas en la ley se podrá proceder a cancelar.
 - B. El comité o en su caso la dirección podrá cancelar el presente procedimiento en los siguientes casos:
 - I. Si se justifica que ya no se requiere del bien o servicio.
 - II. En caso fortuito o fuerza mayor.
 - III. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad.
 - IV. Por razones de interés del Gobierno del estado.
- 18.2 Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Dependencia requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.
- 18.3 En caso de que el presente procedimiento sea suspendido o cancelado se notificará a todos los Participantes.
- 18.4 El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, y podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

19. Anexos.

- a. **Anexo 1 – Anexo técnico** Documento técnico que deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones, contratos o demás requerimientos de la Licitación.
- a. **Anexo 2 - Manifiesto de Personalidad** anexo donde el participante declara que cuenta con personalidad jurídica para llevar a cabo el acto. [Anexo 2 – Manifiesto de Personalidad.](#)

Fundamento Legal:

Art. 16, 17, 80, 84, 86 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 25, 67, 71, 75 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- b. **Anexo 3 – Índice de la Proposición** listado de documentos necesarios para presentar una propuesta. [Anexo 3 – Índice de la Proposición.](#)
- c. **Anexo 4 – Acreditación del Participante** anexo donde el participante declara la información necesaria para acreditar su personalidad. [Anexo 4 – Acreditación del Participante.](#)
- d. **Anexo 5 – Propuesta Económica.** Para generar una propuesta económica, que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases. [Anexo 5 – Propuesta Económica.](#)
- e. **Anexo 6 – Declaraciones del Participante.** Anexo en el que el participante manifiesta su aceptación a las bases, declaración de tiempos, calidad y precio fijo del Dependencia requirente, declaración de no colusión, declaración de no conflicto de interés particular y casos del artículo 52 de la ley y su declaración del padrón de proveedores. [Anexo 6 – Declaraciones del Participante.](#)
- f. **Anexo 7 – Aportación 5 al Millar** formato en el que el participante declara su intención de aportar o no hacerlo al fondo impulso Jalisco - [Anexo 7 - Aportación 5 al Millar.](#)
- g. **Anexo 8 - Declaración de Estratificación** anexo donde el participante identifica su ubicación en la estratificación de empresas de acuerdo con el parámetro de la dirección. [Anexo 8 – Declaración de Estratificación](#)
- h. **Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.** Declaración del listado de miembros, socios y representante legal. [Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.](#)
- i. **Anexo 10 - Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.** Manifiesto de parte de los participantes si se encuentran en algún supuesto del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación. [ANEXO 10.- Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.](#)
- j. **Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social** La presentación de este documento es un requisito legal y administrativo que garantiza que el PARTICIPANTE (proveedor o contratista) cumple con sus obligaciones fiscales y de seguridad social. [Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social](#)
- k. **Anexo 12 – Formato de Muestras** formato de registro de entrega de muestras físicas **(Cuando aplique).** [Anexo 12 Formato de Muestras Físicas.](#)
- l. **Anexo 13 – Formato de Preguntas Junta Aclaratoria** formato bajo el cual el participante deberá establecer sus preguntas, para ser resueltas en la junta aclaratoria. [Anexo 13 - Formato de Pregunta Aclaratoria](#) o llenando el formato.
- m. **Anexo 14 – Texto Para Fianza** formato en el que se establece las características que debe contener el contrato de fianza presentado para la firma del contrato. [Anexo 14 – Texto para fianza](#)
- n. **Anexo 15 – Poder** formato de ejemplo de un poder para la presentación de propuestas por medio de un apoderado. [Anexo 15 – Poder](#)

RESPECTO A LOS PROCESOS, PARTIDAS O RECURSO EJERCIDO POR ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Lo correspondiente a pagos, contratos y demás cuestiones administrativas será como lo determine la propia legislación, reglamentos y aplicación de acuerdos establecidos por cada Organismo Público Descentralizado.

La adhesión de los Organismos Públicos Descentralizados a la presente adquisición, se hace en cumplimiento al Acuerdo DIELAG ACU 070/2024, emitido por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, publicado el 9 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, en el cual se emiten las Directrices para la Administración, Operación, Control y Rendición de Cuentas de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; así como en concordancia con las Disposiciones Administrativas para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, emitidas en conjunto por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración.

En lo que respecta al presupuesto a ejercerse para cada uno de los Organismos Públicos Descentralizados adheridos a la presente adquisición; el mismo quedará supeditado a la autorización del presupuesto que deberá realizar el Máximo Órgano de Decisión de cada Organismo.

ANEXO 1 (TÉCNICO)

1. **Dependencia solicitante: 18 Contraloría del Estado**

2. **Objetivo del bien o servicio:**

Contar con el material de aplicación del proyecto "La Tropa de los Valores" con a finalidad de llevar a cabo la implementación de las actividades inherentes, con las alumnas y los alumnos del tercer grado de primaria, así como con las y los estudiantes en las secundarias conveniadas con la Secretaría de Educación Jalisco.

3. **Objeto del bien o servicio:**

Suministrar a las alumnas y alumnos de las escuelas primarias y/o las y los estudiantes de las escuelas secundarias conveniadas con la Secretaría de Educación Jalisco, el material necesario para su participación en el proyecto "La Tropa de los Valores" para el ciclo escolar 2026-2027.

4. **Obligaciones de los Participantes:**

N/A

A. **Obligatoriedad de la Visita de Campo**

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

B. **Obligatoriedad de las Muestras Físicas**

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si (X)	No ()

Se requiere 1 muestra física de cada una de las partidas

5. **Especificaciones Técnicas Mínimas**

Partida 1: Cuadernillo De Actividades En Casa Primaria

Cantidad: 7,000 Ejemplares

Unidad de medida: Piezas

Páginas: 34

Medidas: 16 x 21 cms

Especificaciones Forros:

- 1. Impresión:** Offset 4 x 4 tintas
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

Especificaciones Interiores:

- 1. Impresión:** Offset 4 x 4 tintas
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

Partida 2: Cuadernillo De Actividades En La Escuela Primaria

Cantidad: 7,000 Ejemplares

Unidad de medida: Piezas

Páginas: 36

Medidas: 16 x 21 cms

Especificaciones Forros:

- 1. Impresión:** Offset 4 x 4 tintas
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

Especificaciones Interiores:

- 1. Impresión:** Offset 4 x 4 tintas
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

Partida 3: Guía Docente Primaria

Cantidad: 120 Ejemplares

Unidad de medida: Piezas

Páginas: 64

Medidas: 16 x 21 cms

Especificaciones Forros:

- 1. Impresión:** Digital Full Color
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

Especificaciones Interiores:

- 1. Impresión:** Digital Full Color
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

Partida 4: Cuadernillo De Actividades En La Escuela Secundaria

Cantidad: 8,500 Ejemplares

Unidad de medida: Piezas

Páginas: 58

Medidas: 16 x 21 cms

Especificaciones Forros:

- 1. Impresión:** Offset 4 x 4 tintas
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

Especificaciones Interiores:

- 1. Impresión:** Offset 4 x 4 tintas
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

Partida 5: Guía Docente Secundaria

Cantidad: 50 Ejemplares

Unidad de medida: Piezas

Páginas: 60

Medidas: 16 x 21 cms

Especificaciones Forros:

- 1. Impresión:** Digital Full Color
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

Especificaciones Interiores:

- 1. Impresión:** Digital Full Color
- 2. Material:** Papel Bond de 90 grs
- 3. Terminado:** Engrapado

6. Especificaciones del Contrato:

Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (x)
Forma de entrega:	(x)Una sola exhibición () Por parcialidades
	Contraloría del Estado: Av. Vallarta 1252, Col. Americana, CP.44160, Guadalajara Jalisco. Tiempo de entrega: 30 Días.
Tiempo de entrega	30 días posterior a la notificación del fallo de adjudicación
Tipo de Adjudicación:	(x)A un Solo Proveedor ☐ Por Partida ☐ Abastecimiento Simultaneo

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.



Solicitud: 1430 pág. 1

22 de junio de 2026

Dependencia: Contraloría del Estado

Descripción del trabajo: Guías y cuadernillos para el programa "La Tropa de los Valores"

ESPECIFICACIONES

1) Cuadernillo de actividades en casa | Primaria

(34 páginas)

Cantidad: 7,000 ejemplares

Medidas: 16 x 21 cms.

Forros
Impresión: Offset 4 x 4 tintas
Material: Papel Bond de 90 grs.
Terminado: Engrapado.

Interiores
Impresión: Offset 4 x 4 tintas
Material: Papel Bond de 90 grs
Acabado: Determinado por la dependencia

2) Cuadernillo de actividades en la escuela | Primaria

(36 páginas)

Cantidad: 7,000 ejemplares

Medidas: 16 x 21 cms.

Forros
Impresión: Offset 4 x 4 tintas
Material: Papel Bond de 90 grs.
Terminado: Engrapado.

Interiores
Impresión: Offset 4 x 4 tintas
Material: Papel Bond de 90 grs
Acabado: Determinado por la dependencia

3) Guía docente | Primaria

(64 páginas)

Cantidad: 120 ejemplares

Medidas: 16 x 21 cms.

Forros
Impresión: Digital Full Color
Material: Papel Bond de 90 grs.
Terminado: Engrapado.

Interiores
Impresión: Digital Full Color
Material: Papel Bond de 90 grs.
Acabado: Determinado por la dependencia

ESTADO

Las muestras presentan los datos técnicos correctos.



AUTORIZADA TÉCNICAMENTE

COMISIÓN DE VALIDACIONES

NOTA IMPORTANTE: en todos los casos, para continuar con el trámite administrativo del proceso de validación, deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el VISTO BUENO INICIAL previo a la producción, y VISTO BUENO FINAL previo a la entrega a la dependencia.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Mtro. Janio Sotelo González
Dirección

Irma Noelia Hernández Serrano
Diseño e Imagen Institucional

Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría General
de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Solicitud: 1430 pág. 2

22 de junio de 2026

Dependencia: Contraloría del Estado

Descripción del trabajo: Guías y cuadernillos para el programa "La Tropa de los Valores"

ESPECIFICACIONES

4) Cuadernillo de actividades en la escuela | Secundaria (58 páginas)

Cantidad: 8,500 ejemplares

Medidas: 16 x 21 cms.

Forros
Impresión: Offset 4 x 4 tintas
Material: Papel Bond de 90 grs.
Terminado: Engrapado.

Interiores
Impresión: Offset 4 x 4 tintas
Material: Papel Bond de 90 grs.
Acabado: Determinado por la dependencia

5) Guía docente | Secundaria (60 páginas)

Cantidad: 50 ejemplares

Medidas: 16 x 21 cms.

Forros
Impresión: Digital Full Color
Material: Papel Bond de 90 grs.
Terminado: Engrapado.

Interiores
Impresión: Digital Full Color
Material: Papel Bond de 90 grs.
Acabado: Determinado por la dependencia



COMISIÓN DE VALIDACIONES

NOTA IMPORTANTE: en todos los casos, para continuar con el trámite administrativo del proceso de validación, deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el VISTO BUENO INICIAL previo a la producción, y VISTO BUENO FINAL previo a la entrega a la dependencia.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Mtro. Janio Sotelo González
Dirección

Irma Noelia Hernández Serrano
Diseño e Imagen Institucional

Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/comision-de-validacion> • Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx

VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



**Secretaría General
de Gobierno**
GOBIERNO DE JALISCO



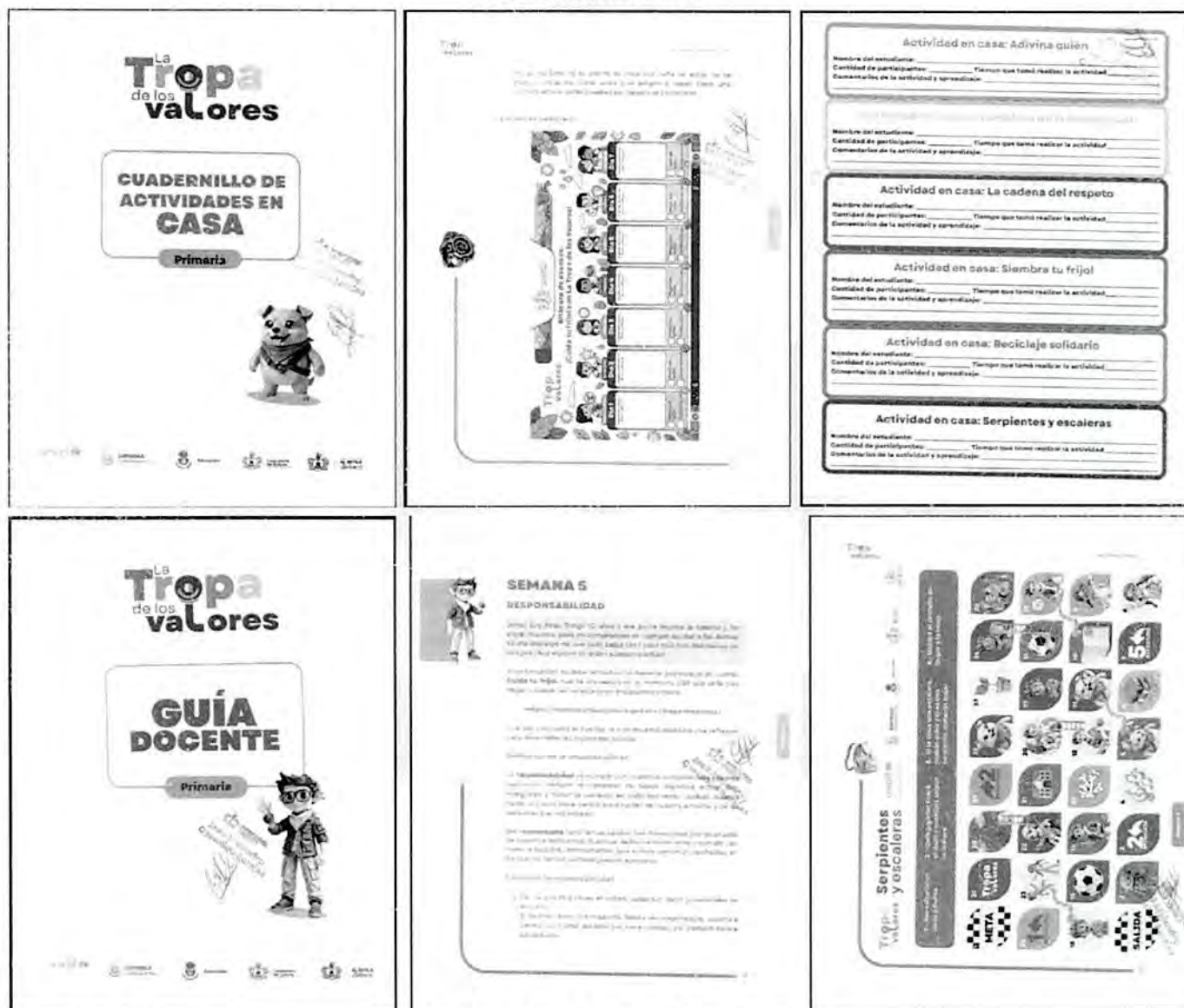
Solicitud: 1430 pág. 3

22 de junio de 2026

Dependencia: Contraloría del Estado

Descripción del trabajo: Guías y cuadernillos para el programa "La Tropa de los Valores"

ESPECIFICACIONES



COMISIÓN DE VALIDACIONES

NOTA IMPORTANTE: en todos los casos, para continuar con el trámite administrativo del proceso de validación, deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el VISTO BUENO INICIAL previo a la producción, y VISTO BUENO FINAL previo a la entrega a la dependencia.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Mtro. Janio Soto González
Dirección

Irma Noelia Hernández Serrano
Diseño e Imagen Institucional

Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1^{er} piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/comision-de-validacion> • Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx

VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría General
de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



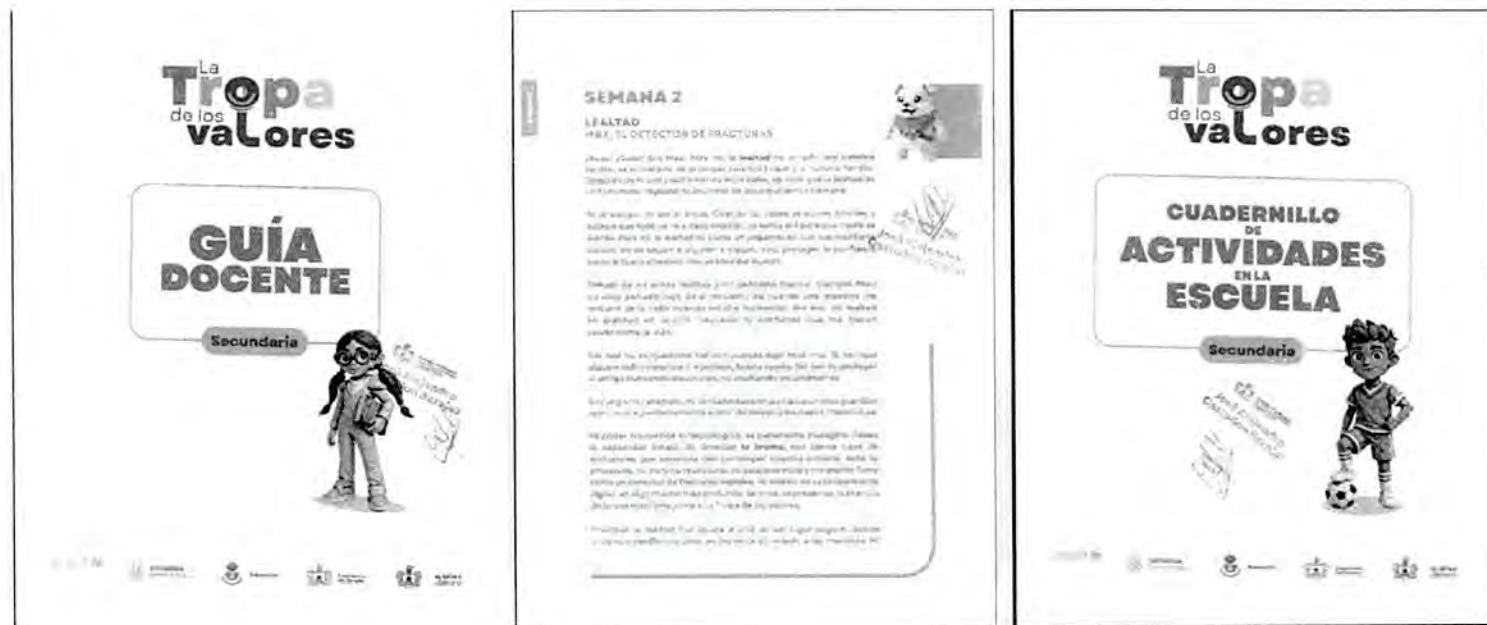
Solicitud: 1430 pág. 4

22 de junio de 2026

Dependencia: Contraloría del Estado

Descripción del trabajo: Guías y cuadernillos para el programa "La Tropa de los Valores"

ESPECIFICACIONES



ESTADO

Las muestras presentan los datos técnicos correctos.



AUTORIZADA TÉCNICAMENTE

COMISIÓN DE VALIDACIONES

NOTA IMPORTANTE: en todos los casos, para continuar con el trámite administrativo del proceso de validación, deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el VISTO BUENO INICIAL previo a la producción, y VISTO BUENO FINAL previo a la entrega a la dependencia.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Mtro. Janio Sotelo González
Dirección

Irma Noelia Hernández Serrano
Diseño e Imagen Institucional

Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/comision-de-validacion> • Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx

FIN ANEXO 1

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
22 JUN 2026
P.A. Mariana C.

Directorio

Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación Jalisco

Thais Loera Ochoa
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral
de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Eduardo Lugo Nolasco
Jefe de la Oficina de UNICEF Occidente

Natalia Garza Gallo
Directora General de Contraloría Social de Vinculación
Institucional de la Contraloría del Estado

Eduardo Moreno Casillas
Director General de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Educación Jalisco

Jorge David Durán Valenzuela
Director de Vinculación Institucional de la
Contraloría del Estado


SE
José Alejandro
Castellón Barajas
Contraloría General
del Estado de Jalisco

D.R. © 2026 GOBIERNO DE JALISCO

Contraloría del Estado

Av. Ignacio L. Vallarta 1252, Col Americana, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México

<https://ce.jalisco.gob.mx/>

<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin la autorización del autor o del editor.

Diseño y producción: Dirección de Comunicación Social

Diseño de interiores y portada: LDCG Bernardo Pegueros

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

Índice

INTRODUCCIÓN.....5

LEALTAD.....9

HONESTIDAD.....11

RESPECTO.....15

RESPONSABILIDAD.....18

SOLIDARIDAD.....23

INTEGRIDAD.....26

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
22 JUN 2026
P.A. Morana C
Intendencia Administrativa
Votación del 14 de junio de 2026

Corporación Ejecutiva del Poder Judicial
José Alejandro Castellón Barajas

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.



INTRODUCCIÓN

22 JUN 2026
P.A. Mariana C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Estimadas madres, padres y tutores:

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado y en colaboración con UNICEF, SIPINNA y la Secretaría de Educación, les da la bienvenida a La Tropa de los Valores. Este proyecto es una extensión de la Política Estatal Anticorrupción, fundamentada en la premisa de que la integridad ciudadana comienza con la formación ética en la infancia.

Un enfoque en la cultura de la integridad

El propósito central de esta iniciativa es consolidar una cultura de la integridad en las nuevas generaciones. Para la Contraloría del Estado, la integridad no es un concepto abstracto, sino la práctica constante de la honestidad, el respeto y la responsabilidad. El proyecto busca que las niñas y niños desarrollen un criterio sólido para identificar y rechazar conductas deshonestas en su entorno.

El recurso pedagógico: narrativa y análisis

- ◇ Introducción del valor de la semana.
- ◇ Reflexión vivencial del valor.
- ◇ Actividad de fortalecimiento.
- ◇ Desarrollo del proyecto (etapa correspondiente).
- ◇ Conclusiones, recuperación de saberes.

Compromiso familiar

Sabemos que la formación en valores es un proceso continuo que cobra vida sólo cuando se guía con el ejemplo. Este cuadernillo y los contenidos disponibles en el micrositio de la Contraloría están diseñados para que el aprendizaje del aula se refuerce en casa.

Su participación es el eje fundamental para que estos principios trasciendan el papel y se conviertan en hábitos de vida. La integridad

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
C. Mariana C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

es una responsabilidad compartida, y su ejemplo es la herramienta más poderosa para construir un futuro más justo y equitativo para Jalisco.

¡Gracias por su compromiso en esta transformación!

A continuación encontrarás el programa de actividades que se llevará a cabo a lo largo de la aplicación de La Tropa de los Valores, la maestra o el maestro estará a cargo de avisar el momento en que se debe realizar cada actividad.

	Etapas	Actividades	Lugar	Tiempo estimado
	Inicio	Introducción a La Tropa de los Valores.	Escuela	5 min.
	Lealtad	Actividad fuera del horario escolar. ¡Adivina quién!	Casa	25 min.
	Honestidad	Actividad fuera del horario escolar. Semáforo de la honestidad.	Casa	25 min.
	Respeto	Actividad fuera del horario escolar. La cadena del respeto.	Casa	25 min.
	Responsabilidad	Actividad fuera del horario escolar. Cuida tu frijol.	Casa	25 min.
	Solidaridad	Actividad fuera del horario escolar. Reciclaje.	Casa	25 min.
	Integridad	Actividad fuera del horario escolar. Serpientes y escaleras.	Casa	25 min.



22 JUN 2023
P.A. Mariana C


 José Alejandro
Cascohen Barajas

INSTRUCCIONES

El programa La Tropa de los Valores se desarrolla principalmente en el aula mediante material audiovisual y actividades pedagógicas. El presente cuadernillo tiene como objetivo fortalecer esos aprendizajes en el hogar. Por ello, es fundamental realizar estas actividades únicamente cuando el docente lo indique, siguiendo los pasos establecidos para cada valor.

1. Preparación y recordatorio

Antes de comenzar, dialogue con su hija o hijo para activar sus conocimientos previos sobre lo visto en clase. Puede guiarse con las siguientes preguntas:

- ◊ ¿De qué trató el cuento que vieron en la escuela?
- ◊ ¿Qué valor descubrieron hoy?
- ◊ ¿Cómo se llama el personaje que representa ese valor?
- ◊ ¿Qué actividades realizaron con su maestra o maestro?

Nota: Si el alumno no asistió a clase o no recuerda el cuento, pueden verlo juntos en el siguiente enlace: contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/

2. Lectura y reflexión en familia

Lean en conjunto la presentación del personaje y la definición del valor. Revisen los ejemplos de aplicación en la vida cotidiana e identifiquen situaciones reales que ocurran en su propio entorno donde se pueda poner en práctica lo aprendido.

3. Actividades didácticas

Realicen los juegos y ejercicios propuestos. Se recomienda la participación de todos los integrantes de la familia, aprovechando el espacio para reflexionar juntos sobre la importancia del valor durante el desarrollo de la actividad.

[Firma manuscrita]
JOSÉ ANTONIO
CARRILLO BARRIOS
COORDINADOR GENERAL
DE LA TROPA DE VALORES

4. Evidencia de trabajo

Al finalizar cada sección, dirijase a la última página de esta guía y complete el talón correspondiente. Este deberá ser entregado al docente como comprobante de que las actividades de refuerzo se llevaron a cabo con éxito.

A continuación, encontrarás el programa de actividades que se llevará a cabo a lo largo de la aplicación de La Tropa de los Valores, la maestra o maestro estará a cargo de avisar la semana en la que se debe realizar cada actividad.




SAC
José Alejandro
Castellón Barajas
Secretaría de Educación
Jalisco



LEALTAD

¡Hola! Soy Max. Hoy vamos a descubrir qué es la lealtad. Imagina que eres parte de un equipo donde nadie se queda atrás. Ser leal es ser ese amigo que no te suelta la mano cuando el juego se pone difícil. Es cumplir lo que prometes, no porque te obliguen, sino porque cuidas de los que quieres.

Definición de la lealtad

- ◊ La lealtad es ser fiel a las personas, ideas o causas en las que creemos. Significa apoyar a nuestros amigos, familia, escuela, equipo o causas, incluso cuando las cosas se ponen difíciles.
- ◊ La lealtad también se muestra cuando actuamos con honestidad y compromiso hacia quienes nos rodean.

Ejemplos del valor

- ◊ Defender a tus amigos o seres queridos al no permitir que hablen mal de ellos cuando no estén presentes, no dejar que se les trate injustamente.
- ◊ Tratar bien a tus amigas y amigos, evitando decir cosas que los puedan lastimar o contar asuntos privados, ya que podrías perder su confianza.
- ◊ Cumplir las promesas y compromisos que haces, aunque sea difícil o no tengas ganas.
- ◊ Actuar con coherencia entre lo que piensas, dices y haces, es no cambiar tu forma de ser por encajar o quedar bien con alguien.

Aprendizajes

- ◊ Practicar la lealtad al guiar, confiar y cuidar unos a los otros participantes.
- ◊ Reflexionar acerca de la relación entre la lealtad y la confianza, sinceridad, compromiso, cuidado y respeto, las cuales se ponen en práctica durante esta actividad.
- ◊ Explicar a las y los niños como practicar la lealtad les guió a través del camino, así como Max guía a la Tropa para cuidarlos y ayudarlos con las dificultades que se les presentan.

Handwritten signature and stamp:
 José Alejandro
 Coordinador General
 Tropa de Valores
 Jalisco

Actividad en casa

Actividad ¡Adivina quién!

Objetivo: Reúnete con tus familiares o amigos y adivina quién está siendo representado. El reto es identificarlo a través de los valores y virtudes que lo definen.

Instrucciones

- ◊ Nombres y virtudes: Escribiremos en papelitos los nombres de los familiares.
- ◊ El "saco de identidad": Colocaremos todos los nombres en un recipiente para el sorteo.
- ◊ Equipos: Se forman dos equipos.
- ◊ Dinámica: Un representante de cada equipo saca un nombre y tiene 60 segundos para que su equipo adivine de quién se trata.

Reglas del juego

Para que el equipo adivine, el representante deberá basar su actuación o descripción en:

- ◊ Mimica de Acciones valiosas: Representar gestos de servicio, generosidad o alegría que caracterizan a esa persona (por ejemplo: cómo ayuda siempre a los demás).
- ◊ Descripción de valores: Se pueden decir frases que reflejen su integridad, honestidad o lealtad.
- ◊ Historias de ejemplo: Puedes contar brevemente una situación donde esa persona demostró un gran valor (sin decir su nombre ni parentesco).
- ◊ Prohibido: No se pueden mencionar rasgos físicos, prendas de vestir ni el nombre directamente. El foco debe ser quién es la persona por dentro, no cómo se ve por fuera.

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.





Contraloría del Estado
Jalisco
JOSÉ ALFONSO
CASTELLÓN MARGAS

HONESTIDAD



¡Hola! Soy María, tu compañera de la Tropa de los Valores. Hoy vamos a descubrir juntos ¿Qué es la honestidad?

La honestidad es como un cristal transparente a través del cual mostramos quiénes somos realmente, sin disfraces ni sombras. No se trata solo de decir la verdad, sino de vivir con coherencia. Cuando somos honestos, nuestra palabra se convierte en nuestra firma más valiosa y sentimos tranquilidad y confianza, sin el peso de los secretos.

Definición de la honestidad

La **honestidad** consiste en vivir con la verdad. Es actuar con claridad para que podamos confiar los unos en los otros. Una persona honesta no miente, no engaña y no toma lo que no le pertenece; además, tiene la valentía de reconocer sus errores y buscar la manera de repararlos.

Ser honestos es decir siempre la verdad, hacer lo correcto y ser valientes para aceptar nuestros errores. Cuando somos honestos, las personas confían en nuestra palabra y construimos amistades más fuertes y sinceras.

Ejemplos de honestidad

- ◊ Decir la verdad, aunque tengamos miedo de un regaño.
- ◊ Devolver algo que encontramos y que no es nuestro.
- ◊ Aceptar cuando cometemos un error.
- ◊ Pedir ayuda si no entiendes algo. Aprender es un proceso y equivocarse también es parte de él.

Reflexiones

- ◊ Practicar la honestidad, decir la verdad, no modificar los hechos o acontecimientos.
- ◊ Reflexionar acerca de la importancia de narrar un suceso sin


José Alejandro Cárdenas Barajas
Comité de Vigilancia
del Proceso de Licitación

añadir datos extras o modificaciones.

- ◊ Explicar a las y los niños cómo debemos cuidar la palabra, lo que decimos, siempre ser personas que dicen la verdad y no ocultan o modifican algo.
- ◊ Reflexionar acerca de cómo al ser honesto, es más fácil cumplir las metas y las personas confiarán en ti.

Actividad en casa

El semáforo de la honestidad

Se dibujarán tres círculos en el suelo con gises o con hojas de colores verde, rojo y amarillo. Estos círculos serán utilizados para identificar 3 tipos de conductas.

Verde: Conductas honestas.

Amarillo: Situaciones dudosas o que pueden mejorar.

Rojo: Conductas deshonestas.

Un representante deberá leer las diferentes situaciones en voz alta y los niños deben correr al color que corresponda según la actitud mostrada en la situación. La actividad termina cuando todos los miembros de la familia hayan identificado las conductas con éxito.

Materiales

- ◊ Gises de colores u hojas de colores.

Aquí tienes los listados organizados por el tipo de conducta para que los puedas copiar y pegar directamente en tu material:

Conductas honestas

1. Tu mamá te pide ir a la tienda a comprarle ingredientes para la comida. ¿Qué haces? Devolver el cambio exacto de una compra sin que ella te lo pida.
2. Admitir que rompiste algo por accidente antes de que alguien más lo descubra.
3. Entregar a la maestra dinero u objetos encontrados en el patio de la escuela.




José Alejandro
Castañeda Parra
Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



4. Seguir las reglas de un juego de mesa, aunque eso signifique perder.
5. Hacer la tarea por cuenta propia para aprender realmente el tema.
6. Decir la verdad cuando se te pregunta algo.
7. Cumplir una promesa que le hiciste a un amigo o familiar.
8. Reconocer el mérito de un compañero cuando hizo un buen trabajo.

Conductas que pueden mejorar

1. Hacer la tarea rápido y con letra descuidada solo para terminar pronto.
2. Ayudar en los quehaceres de la casa, pero después de que lo piden muchas veces.
3. Decir la verdad a medias para que un regaño sea menos fuerte.
4. Recoger los juguetes del suelo y esconderlos bajo la cama para terminar rápido.
5. Quedarse callado cuando ves una injusticia por miedo a que se burlen de ti.
6. Cumplir con una responsabilidad, pero de mal humor.
7. Esperar a que alguien te reclame un objeto prestado para devolverlo.
8. Jugar respetando las reglas sólo cuando los demás me están observando.

Conductas deshonestas

1. Culpar a un hermano o compañero de una travesura que tú cometiste.
2. Copiar las respuestas de un compañero durante un examen o ejercicio.
3. Tomar dinero del bolso de mamá o papá sin avisarles.
4. Inventar una excusa para no ir a la escuela o no hacer la tarea.
5. Inventar un chisme o mentira sobre alguien para que las demás personas se alejen de ella o él.
6. Hacer trampa en un deporte o juego para quedar siempre en primer lugar.
7. Usar el celular o la tablet a escondidas cuando ya se cumplió el tiempo permitido.

8. Quedarse con algo que te prestaron fingiendo que se te perdió o que ya lo devolviste.

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.




José Alejandro
Castellón Paredes



RESPECTO

¡Hola! Soy Luna, y soy la encargada de que la armonía nunca falte en nuestra Tropa. ¿Sabes por qué? Porque yo represento el valor del respeto.

Para mí, el respeto es como una llave maestra que abre todas las puertas de la amistad. En La Tropa, aprendemos que todas las personas somos diferentes, el respeto es entender que esa diversidad nos hace valiosos.

Definición del respeto

El respeto es reconocer el valor de cada persona, sin importar que pensemos o vivamos de forma distinta. Se manifiesta al tratar a los demás con amabilidad, escuchar con atención, cuidar nuestro entorno y seguir las normas de convivencia.

Tan importante como respetar a otros es respetarse a uno mismo. Esto implica tomar decisiones que cuiden nuestro cuerpo y nuestras emociones. Recuerda: nadie tiene derecho a herir tus sentimientos, ni violentarte de manera física, emocional o digitalmente, sin importar la situación. El respeto es la base para vivir en armonía, y siempre tienes el derecho de ser tratada con dignidad tanto en casa como en la escuela.

Ejemplos del respeto

- ◊ Escuchar cuando los demás están hablando.
- ◊ Evitar gritos y malas palabras al comunicarte.
- ◊ Cuidar las plantas y animales.
- ◊ Aceptar las opiniones distintas, ser diferente es valioso.
- ◊ Trata con amabilidad a los demás y recuerda que tienes derecho a que tus familiares y amigos te traten bien, nadie tiene derecho a tratarte con violencia física o psicológica.
- ◊ No tires basura, cuida el medio ambiente.

Reflexiones

Utiliza esta información para potenciar la reflexión con los niños.

- ◊ Practicar el respeto al analizar las semejanzas y diferencias que existen en las y los integrantes de su familia.
- ◊ Reflexionar que, a pesar de las diferencias físicas, en la forma de pensar o gustos, debemos escucharnos y resolver conflictos sin violencia, no solo dentro de casa, sino también con las personas fuera de ella.
- ◊ Practicar el respeto a uno mismo, sabiendo que tenemos derecho a que nos traten bien, y a no recibir ningún tipo de castigo físico y psicológico.
- ◊ Si algo te hace sentir incómodo o inseguro, tienes derecho a contarlo a una persona adulta de confianza, y ella debe ayudarte.

Actividad en casa

La cadena del respeto

Objetivo: Visualizar cómo las acciones individuales de respeto se entrelazan para crear una convivencia fuerte y unida entre familia o amigos.

Materiales

- ◊ Hojas de papel (pueden ser de colores o de reúso para colorear).
- ◊ Tijeras y pegamento (o cinta adhesiva).
- ◊ Plumones o bolígrafos.

Instrucciones

- ◊ Preparación de los eslabones: Corten las hojas en tiras del mismo tamaño (aproximadamente 5 cm de ancho). Cada integrante de la familia debe tener al menos 5 tiras.
- ◊ El mensaje del respeto: En cada tira, escriban una de las siguientes opciones:
 - Un sinónimo de respeto: (Ejemplos: Consideración, tolerancia, cortesía, cuidado).
 - Una acción respetuosa que realizas: (Ejemplo: Yo escucho sin interrumpir, yo pido las cosas por favor).



- ◊ La unión de la cadena: Tomen la primera tira, cierren un círculo y péguenlo. Pasen la siguiente tira por dentro del primer círculo y peguen sus extremos. Continúen hasta formar una gran cadena de colores.
- ◊ Reflexión entre los participantes: Una vez terminada, sostengan la cadena entre todos y observen:
Imagina que todos somos parte de esta gran cadena. Cada uno es un eslabón importante. Si uno se rompe o se separa, la cadena se debilita y deja de funcionar bien. Es como cuando alguien no respeta a los demás: pueden surgir peleas, y eso lo hace sentirse triste o incómodo, y ya no es tan fácil llevarnos bien ni disfrutar juntos. Pero si todos hacemos nuestra parte y nos tratamos con respeto, la cadena se vuelve fuerte y nos cuida a todos.

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.



RESPONSABILIDAD

¡Hola! Soy Beto. Tengo 10 años y me gusta mucho la ciencia y los experimentos, pero mi compromiso es siempre ayudar a los demás. Yo me encargo de que todo salga bien para que nos divirtamos sin riesgos. ¡Soy alguien en quien pueden confiar!



Definición de la responsabilidad

La responsabilidad es cumplir con nuestros compromisos y tareas buscando siempre el bienestar de todos. Significa actuar con integridad y hacer lo correcto en todo momento, incluso cuando nadie nos está observando, para cuidar de nuestro entorno y de las personas que nos rodean.

Ser responsable también es asumir con honestidad los resultados de nuestras decisiones. Al actuar de forma consciente y cumplir con nuestra palabra, demostramos que somos personas confiables en las que los demás siempre pueden apoyarse.

Handwritten signature of José Alejandro Cárdenas Salgado
 José Alejandro Cárdenas Salgado
 Secretario General
 del Comité de Vigilancia

Ejemplos de responsabilidad

- ◊ Ten tu cuarto y cosas en orden, cuida tus libros y materiales de escuela.
- ◊ Si quieres tener una mascota, debes ser responsable, sacarla a pasear, así como atender sus necesidades; así siempre estará agradecida.
- ◊ Cumple con la tarea de la escuela.
- ◊ Cuidar nuestro cuerpo es una forma de querernos y respetarnos.
- ◊ Estudia las lecciones que te deja la maestra o maestro y no faltes a clases.

Aprendizajes

- ◊ Reflexionar acerca de cómo las acciones generan reacciones, cada pequeño o gran acto, tiene consecuencias, ya sean buenas o malas.

- ◇ Aprender la importancia de pensar antes de actuar y ser responsables de nuestras decisiones y actos, así como de las consecuencias de estos.

Reflexiones

- ◇ Utiliza esta información para potenciar la reflexión con los niños.
- ◇ Cada acción que tomamos es como sembrar una semilla; si la cuidamos con constancia y atención, como el frijol del cuento, crecerá algo positivo, pero si la descuidamos, debemos aceptar las consecuencias.
- ◇ Ser responsable significa que los demás pueden confiar en nosotros porque cumplimos con nuestra palabra y con los compromisos que aceptamos en la casa y en la escuela.
- ◇ La responsabilidad es como una brújula que nos ayuda a pensar antes de actuar, analizando si lo que vamos a hacer beneficia o perjudica a las personas que nos rodean.
- ◇ Cumplir con nuestras tareas y cuidar nuestras pertenencias no es solo una obligación, es una forma de demostrar que valoramos lo que tenemos y que somos capaces de cuidar de nosotros mismos.
- ◇ Actuar con responsabilidad es un acto de valentía, ya que implica reconocer nuestros errores con honestidad y trabajar para corregirlos en lugar de buscar excusas.
- ◇ Cuando somos responsables, ayudamos a que todo funcione mejor a nuestro alrededor, permitiendo que todos nos divirtamos y convivamos de forma segura y organizada.
- ◇ La verdadera responsabilidad se nota cuando hacemos lo correcto incluso cuando nadie nos está viendo, simplemente porque sabemos que es lo mejor para el bienestar de todos.



Actividad en casa

Siembra tu frijol

Objetivo: Que los alumnos comprendan que sus acciones directas tienen efectos en las demás personas reales en un ser vivo que depende de su compromiso.

Misión: Convertir una semilla en una planta usando solo lo necesario y mucha responsabilidad

Materiales

- ◊ Un frasco de vidrio limpio (o un vaso de plástico transparente).
- ◊ Algodón.
- ◊ 2 o 3 frijoles.
- ◊ Un poquito de agua.

Instrucciones

- ◊ Toma el algodón y acomódalo en el fondo del frasco.
- ◊ El toque de agua: Moja el algodón con cuidado. Ojo aquí: El algodón debe estar húmedo, no empapado. Si le echas mucha agua, el frijol se puede "ahogar" y no germinará.
- ◊ Coloca los frijoles entre el algodón y la pared del frasco (asi podrás ver cómo crecen las raíces).
- ◊ Busca el sol: Pon tu frasco en un lugar donde le dé la luz, pero que no se achicharre. ¡A las plantas les encanta el sol mañanero!
- ◊ Es necesario revisar que los algodones de tus frijolitos se mantengan húmedos, por lo cual quizás debas regarlo. Pero recuerda no ponerle demasiada agua. Puedes utilizar una regadera para plantas.

Analogía

El frijol representa una promesa o un acuerdo. Al plantarlo, el alumno acepta la responsabilidad de cuidarlo, no porque alguien lo vigile, sino porque la planta lo necesita para vivir.

La planta necesita tres elementos que dependen totalmente del alumno: agua, luz y atención.

- ◊ Bitácora: En la guía, incluye un pequeño calendario de 7 días. La alumna o alumno debe marcar con una palomita cada día que recordó revisar su planta sin que el profesor o sus padres se lo dijeran.
- ◊ Una vez concluidos los 7 días, se revisará qué frijolitos germinaron y cuáles se secaron. Con ello se deberá revisar las consecuencias


José Alvarado
César Alvarado



de su cuidado, si la planta se seca por falta de agua, no se busca culpables. Cada cosa que elegimos hacer tiene una consecuencia, estas pueden ser negativas o positivas.

Ejemplo de calendario:

La Tropa de los valores

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Bitácora de avances:
¡Cuida tu frijol con La Tropa de los Valores!

Responsabilidad	Honestidad	Puntualidad	Respeto	Amabilidad	Valentía	Solidaridad
Día 1 Captura tu avance (foto o dibujo) Regar con gotas ☐ Cuidar con sol ☐	Día 2 Captura tu avance (foto o dibujo) Regar con gotas ☐ Cuidar con sol ☐	Día 3 Captura tu avance (foto o dibujo) Regar con gotas ☐ Cuidar con sol ☐	Día 4 Captura tu avance (foto o dibujo) Regar con gotas ☐ Cuidar con sol ☐	Día 5 Captura tu avance (foto o dibujo) Regar con gotas ☐ Cuidar con sol ☐	Día 6 Captura tu avance (foto o dibujo) Regar con gotas ☐ Cuidar con sol ☐	Día 7 Captura tu avance (foto o dibujo) Regar con gotas ☐ Cuidar con sol ☐

Se
Alfonso
Barrón

Reflexión

Cada cosa que hacemos, decimos o decidimos tiene una consecuencia. Es como cuando lanzamos una piedra al agua: siempre se forman ondas que llegan más lejos.

Cuando elegimos hacer cosas buenas, como ayudar, respetar o cumplir con nuestras tareas, las consecuencias también son buenas: aprendemos más, hacemos amigos y nos sentimos orgullosos de nosotros mismos.

Pero cuando no cumplimos, no respetamos o hacemos daño a otros, las consecuencias pueden ser negativas: alguien se puede sentir mal o triste, podemos meternos en problemas o perder la confianza de los demás.

Recuerda: tú decides tus acciones, y tus acciones ayudan a construir la persona que quieres ser.

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.


José Alejandro
Castellón Barrios





SOLIDARIDAD


Alejandro Castellón Barón
Cuerpo Académico
y Administrativo
Escuela de Educación
Básica

¡Hola a todos! ¡Soy Javier y represento el valor de la solidaridad!

Mi misión es tender una mano siempre a quien lo necesita y recordar que el trabajo en equipo nos hace llegar más lejos.

Definición de la solidaridad

La solidaridad es como un superpoder que todos tenemos para ayudar a los demás cuando lo necesitan, sin esperar nada a cambio. Es entender que formamos parte de un equipo (tu familia, tu escuela, tu ciudad) y que, cuando alguien necesita ayuda, nosotros podemos darle la mano.

Ser solidario también significa compartir lo que tenemos –nuestro tiempo, nuestras ideas o nuestra ayuda– para que todos estemos bien. Es darnos cuenta de que, aunque seamos diferentes, lo que le pasa al de al lado también nos importa. Cuando unimos nuestras manos para resolver un problema, demostramos que juntos somos más fuertes y que nadie tiene que caminar solo.

Ejemplos del valor

¿Cómo podemos ser solidarios? No hace falta hacer cosas gigantes; la solidaridad se ve en los pequeños detalles de cada día.

- ◊ En la escuela: Prestarle un lápiz a una compañera/o que lo olvidó o explicar un ejercicio si no lo entiende.
- ◊ En el recreo: Invitar a jugar a alguien que está sola/o, o ayudar a un amigo que se ha lastimado.
- ◊ En casa: Ayudar a recoger la mesa o mantener tu espacio ordenado.
- ◊ Con la naturaleza: Puedes unirte con otras niñas y niños para limpiar un parque o plantar un arbolito en algún lugar donde ya no hay árboles.

Aprendizajes

La solidaridad no es una tarea que debemos cumplir, sino la alegría de darnos cuenta de que nuestras acciones pueden hacer que el día de otra persona sea mejor. Ayudar cuando podemos, respetando también nuestros propios límites. Aprendimos que cuando colaboramos por voluntad propia, no solo ayudamos al grupo, sino que nosotros también nos sentimos más felices y conectados con los demás.

Actividad en casa

Reciclaje solidario

El propósito: Separar los residuos no es solo una labor ecológica, es un acto de solidaridad. Al realizar esta acción en casa, facilitamos el trabajo de las personas encargadas de la recolección, evitamos la contaminación de nuestros ríos y permitimos que los materiales se aprovechen nuevamente. Cuidar nuestro entorno es una responsabilidad compartida que beneficia a toda la comunidad.

Materiales

- ◊ 4 botes de basura, de preferencia los que estén disponibles en casa.
- ◊ Hojas blancas o de reúso para elaborar letreros.
- ◊ Plumones o colores.

Guía de implementación: 7 días de acción de reciclaje

Día 1: Instalación de la estación de separación. En conjunto con tu familia o amigos, elijan un espacio en casa para colocar 4 botes de basura. Elaboren y peguen letreros para identificar cada uno, siguiendo los colores oficiales de los puntos limpios (referencia técnica correcta para Jalisco):

- ◊ Metales: Botellas y latas.
- ◊ Papel y cartón: Cajas, hojas y revistas.
- ◊ Vidrio: Frascos y botellas.
- ◊ Plásticos: Residuos plásticos.


José Antonio
Castañón



Días 2 al 6: Seguimiento y práctica. Durante estos días, asegúrate de que los residuos generados en casa se depositen en el contenedor correspondiente. Tu labor es observar que la separación se realice de manera correcta.

Día 7: Traslado al punto limpio. Con el apoyo de un adulto, lleven los residuos ya separados al punto limpio más cercano a su hogar o escuela. Observen cómo cada material tiene un contenedor específico para su correcto procesamiento.

Reflexión

Al separar los residuos durante una semana, evité que bolsas de basura terminaran en la calle o en vertederos comunes.

¿De qué manera consideras que tu esfuerzo al separar la basura ayuda a las personas que trabajan en los servicios de recolección y limpieza?

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.



Castro Alvarado
Castro Alvarado

INTEGRIDAD

¡Hola! Soy Max, líder de La Tropa de los Valores.

Juntos aprendimos que ser íntegro es la unión de todos nuestros valores: la lealtad, la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. Ser íntegro significa que debemos tomar decisiones cuidadosas y respetuosas, porque entendemos el impacto de nuestras decisiones.

Definición de la integridad

La integridad es el conjunto de valores; **lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad y solidaridad**, aplicados en las actividades de cada día, en casa, en la calle y escuela. Una persona íntegra, cuida que sus acciones se realicen de acuerdo a sus pensamientos, no busca dañar a nadie ni a sí mismo, buscando hacer lo correcto.

Ejemplos de integridad

- ♦ Actuar de manera correcta sin hacer trampa.
- ♦ Ser leal, honesto, respetuoso, responsable y solidario siempre, practicando los valores en todo momento.
- ♦ No usar gritos ni manos para resolver problemas.
- ♦ Hacer lo correcto, aunque sea difícil.

Aprendizajes

- ♦ Se aprenderá sobre la integridad al proponer distintas situaciones en las que cada quien actúa de acuerdo a lo que piensa que es correcto, es decir que pone en práctica todos los valores, por más difícil que parezca.
- ♦ Se deberá elegir la respuesta que consideren que cumpla con las características que tiene una persona íntegra.

Reflexiones

La integridad significa hacer lo correcto porque entendemos el impacto de nuestras acciones. Ser íntegro es actuar de la misma



Sto
José Alejandro
Castellón

forma en la casa, en la calle y en la escuela, haciendo lo que es justo y correcto sin importar que sea difícil.

La integridad significa actuar de manera coherente con lo que sentimos, pensamos, decimos y hacemos, procurando relacionarnos con honestidad y respeto con las demás personas. Practicar la integridad también implica buscar formas pacíficas de resolver los conflictos, cuidar nuestras relaciones, asumir responsabilidades y reconocer que nuestras acciones tienen efectos en quienes nos rodean. La integridad se construye todos los días a través de decisiones conscientes, empáticas y respetuosas.

Actividad en casa

Serpientes y escaleras

El objetivo es reforzar el concepto de integridad y los valores asociados (lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad y solidaridad) a través de un juego lúdico que vincule acciones positivas con el éxito y errores con la reflexión.

Instrucciones

El juego sigue la mecánica tradicional de serpientes y escaleras, pero incorpora elementos de valores. El tablero cuenta con tres componentes clave:

- ♦ **Las escaleras.**
- ♦ **Las serpientes.**
- ♦ **Casillas de pregunta:** Son casillas marcadas con un signo de interrogación (?). Si el alumno cae en ellas, se le plantea un reto sobre los valores. El tablero lo encuentras en tu cuadernillo de actividades en casa.

Dinámica de las casillas de pregunta

Para dinamizar el juego, si el alumno responde correctamente a la pregunta del padre de familia tiene un bono:

- ♦ **Respuesta correcta:** El jugador avanza 1 casilla adicional como recompensa por su conocimiento.



- ♦ Respuesta incorrecta: El jugador permanece en la casilla actual y el padre de familia explica brevemente el concepto para fortalecer el aprendizaje.

Tarjetas de preguntas

- ♦ **Honestidad:** Si fuiste a la tienda y te dieron dinero de más por error, ¿qué acción debes realizar para que tus palabras coincidan con tus acciones?
- ♦ **Responsabilidad:** Si tienes una tarea escolar que te cuesta mucho trabajo, ¿qué es lo correcto: esforzarse en hacerla tú mismo o pedirle a alguien más que la haga por ti?
- ♦ **Respeto:** ¿Cómo debes actuar cuando una persona tiene ideas o gustos diferentes a los tuyos para mantener una convivencia sana?
- ♦ **Solidaridad:** Si ves a un compañero en una situación difícil o que no entiende la tarea, ¿qué harías para ayudarlo sin esperar nada a cambio?
- ♦ **Integridad:** ¿Qué significa actuar con rectitud cuando estás solo y nadie te está observando?
- ♦ **Responsabilidad:** Si tienes una mascota en casa, ¿cuál sería nuestra responsabilidad?
- ♦ **Honestidad:** Si rompes algo por accidente, ¿por qué es importante asumir las consecuencias y decir la verdad en lugar de ocultarlo?
- ♦ **Solidaridad:** ¿Qué acción demuestras cuando decides incluir en el juego a un niño que se ve triste y solo en el recreo?
- ♦ **Respeto:** ¿Cómo demuestras este valor cuando alguien más está hablando o exponiendo su trabajo en el salón?
- ♦ **Integridad:** Si tus amigos te invitan a hacer una trampa para ganar un juego rápido, ¿por qué una persona íntegra decidiría seguir las reglas?

Al concluir el ciclo de los seis valores, se llevará a cabo la etapa de cierre. Esta semana tiene como objetivo verificar que los seis valores han permeado en la conducta y el pensamiento crítico de las niñas y los niños.



José Alejandro
Castellón Barajas
Contraloría del Estado
Jalisco





Serpientes y escaleras



1.- Necesitarás un dado y fichas

2.- Cada jugador tirará el dado y avanzará según le indique.

3.- Si te toca una escalera, podrás subir y si es una serpiente, deberás bajar.

4.- Ganará el primero en llegar a la meta.



Handwritten signature and stamp.

**¡Gracias por ser parte de este camino y por seguir sembrando,
desde sus espacios, los principios que inspiran una ciudadanía
más ética y comprometida con el bien común!**


José Alejandro
Castellón Barajas

Actividad en casa: Adivina quién

Nombre del estudiante: _____

Cantidad de participantes: _____ Tiempo que tomó realizar la actividad _____

Comentarios de la actividad y aprendizaje: _____

Actividad en casa: El semáforo de la honestidad

Nombre del estudiante: _____

Cantidad de participantes: _____ Tiempo que tomó realizar la actividad _____

Comentarios de la actividad y aprendizaje: _____

Actividad en casa: La cadena del respeto

Nombre del estudiante: _____

Cantidad de participantes: _____ Tiempo que tomó realizar la actividad _____

Comentarios de la actividad y aprendizaje: _____

Actividad en casa: Siembra tu frijol

Nombre del estudiante: _____

Cantidad de participantes: _____ Tiempo que tomó realizar la actividad _____

Comentarios de la actividad y aprendizaje: _____

Actividad en casa: Reciclaje solidario

Nombre del estudiante: _____

Cantidad de participantes: _____ Tiempo que tomó realizar la actividad _____

Comentarios de la actividad y aprendizaje: _____

Actividad en casa: Serpientes y escaleras

Nombre del estudiante: _____

Cantidad de participantes: _____ Tiempo que tomó realizar la actividad _____

Comentarios de la actividad y aprendizaje: _____

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

LPL 567/2026.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:

"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"". SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

La Tropa de los valores



12 JUN
P.A. Mariana C.

12 JUN 2026
José Alejandro
Castellón Barajas

¡Conoce
la base de la Tropa!



La **Tropa** de los **valores**

CUADERNILLO DE **ACTIVIDADES** EN LA **ESCUELA**

Primaria



Secretaría de Publicaciones
y Periódico Oficial
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

22 JUN 2026

P.A. *Marina C.*

FRANCISCO MONTAÑEZ SERRANO
COORD. G. DE P. PERIÓDICO OFICIAL

Vo.Bo. INICIAL

Secretaría de Educación
Jalisco
Cadastración de Datos

Autorizado documento completo
para Visto Bueno Inicial
de "Cuadernillo de actividades en la escuela"

Directorio

Jesús Pablo Lemus Navarro

Gobernador de Jalisco

Maria Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación Jalisco

Thais Loera Ochoa

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral
de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Eduardo Lugo Nolasco

Jefe de la Oficina de UNICEF Occidente

Natalia Garza Gallo

Directora General de Contraloría Social de Vinculación
Institucional de la Contraloría del Estado

Eduardo Moreno Casillas

Director General de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Educación Jalisco

Jorge David Durán Valenzuela

Director de Vinculación Institucional
de la Contraloría del Estado



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES
Y PERIÓDICO OFICIAL

22 JUN 2025
P.A. *Miranda*
Irma Noelia Montañez Serrano
DPTO. VINCULACIÓN SOCIAL

D.R. © 2026 GOBIERNO DE JALISCO

Secretaría General de Gobierno

Oficialía Mayor Dirección de Publicaciones

Av. Prol. Alcalde 1351, 1er Piso del Edificio C, Unidad Administrativa

Estatal Col. Miraflores, CP 44270 Guadalajara, Jalisco, México

www.jalisco.gob.mx

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido, sin la autorización del autor o del editor.

Diseño y producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco

Diseño de interiores y portada: LDCG Bernardo Pegueros

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico.

22 JUN 2025
Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador de Jalisco
C. A. *Miranda*

ÍNDICE

¡BIENVENIDOS A ESTA GRAN AVENTURA!.....	5
SEMANA 1.....	6
SEMANA 2.....	9
LEALTAD	9
SEMANA 3.....	12
HONESTIDAD.....	12
SEMANA 4.....	15
RESPECTO.....	15
SEMANA 5.....	18
RESPONSABILIDAD.....	18
SEMANA 6.....	21
SOLIDARIDAD.....	21
SEMANA 7.....	24
INTEGRIDAD	24
SEMANA 8.....	28
EVALUACIÓN	28


 Dirección de Publicaciones
 Periódicos Oficiales
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

22 JUN 2026
 PA *Maria C*
 LIC. Noelia Hernández Serrano
 DPT. VERIFICACIÓN INICIAL
 V.O. BO INICIAL


 José Alejandro
 Castañeda

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.



¡BIENVENIDOS A ESTA GRAN AVENTURA!

Este cuadernillo es tu guía especial para convertirte en un integrante de **La Tropa de los Valores**. La **Contraloría del Estado de Jalisco** y la **Secretaría de Educación Jalisco** te invitan a unirte a **Max, María, Luna, Beto y Javier** para descubrir que los valores son como superpoderes que nos ayudan a vivir mejor con nuestra familia, amigos y maestros. A través de juegos y retos súper divertidos, aprenderás la importancia de decir la verdad, ayudar a los demás y hacer siempre lo correcto, ¡incluso cuando nadie te vea! Prepárate para divertirte, usar tu imaginación y demostrar que, junto con La Tropa, las niñas y los niños de Jalisco somos el equipo más fuerte para construir un mundo lleno de integridad.

¡Que comience la diversión!

Tu primera misión:

Para empezar tienes que contestar un cuestionario de diagnóstico, no te preocupes, no es un examen con calificación. Es una herramienta para conocer qué sabes sobre los valores antes de iniciar este viaje.

1. **Contesta con sinceridad:** Escribe lo que tú piensas y sientes.
2. **Entrega tu hoja:** Al terminar, dásela a tu maestra o maestro. Él o ella guardará tu cuestionario.
3. **El reto final:** Al terminar todo nuestro proyecto, volveremos a revisar estas respuestas para ver cuánto has aprendido y cómo has crecido como integrante de La Tropa.

¿Estás listo para comenzar? ¡La Tropa te necesita!



Dirección de Publicaciones
y Periódico Oficial
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

22 JUN 2026
PA. Mariana C.
Irma Noelia Hernández Serrano
DPTO. VENTAS Y DISTRIBUCIÓN
Vo.Bo. INICIAL

22 JUN 2026
José Alejandro
Castellón Burgos

SEMANA 1

CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO PARA LAS Y LOS ALUMNOS

Nombre: _____ Año: _____
Escuela: _____ Grupo: _____

Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. María se encontró una pelota en la cancha de la escuela que alguien había perdido, así que la llevó a la dirección para que el dueño la pudiera recuperar. ¿Identificas de qué valor estamos hablando?

1. Solidaridad 2. Honestidad 3. Lealtad

2. Los amigos de Javier saben que su balón se quedó atorado en las ramas de un árbol, por lo que decidieron hacer equipo y ayudarlo a bajarlo. ¿Qué valor demostraron tener?

1. Honestidad 2. Solidaridad 3. Respeto

3. Beto realiza siempre sus tareas y las entrega a tiempo, además de eso recoge sus juguetes y dobla su ropa. ¿Cuál es el valor que practica Beto?

1. Responsabilidad 2. Respeto 3. Honestidad

4. Las compañeras y compañeros de Luna hablan mucho y no guardan silencio cuando su maestra está hablando. ¿Cuál es el valor que no están demostrando tener?

1. Lealtad 2. Responsabilidad 3. Respeto



[Firma]
José Alejandro
Castellón Paredes
Coordinador General
de Educación Primaria



Dirección de Publicaciones
y Periódicos Oficiales
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

22 JUN 2026

P.A. Miraval

Vo.Bo. [Firma]

5. En el recreo Javier rompió con el balón el vidrio de la ventana de la dirección, su maestra le pregunta si había sido él y Javier aceptó ser el responsable del vidrio roto. ¿Qué valor demostró Javier?

1. Solidaridad 2. Respeto 3. Honestidad

6. Dos hombres se acercaron para intentar molestar a Beto, inmediatamente Max ladró para protegerlo y los ahuyentó. ¿Cuál es el valor que practica Max?

1. Lealtad 2. Responsabilidad 3. Honestidad

7. Pepe encuentra una moneda tirada en la escuela, aunque nadie lo ve decide llevarla a la dirección, para que el dueño la recupere. ¿Qué valor demostró tener Pepe?

1. Respeto 2. Integridad 3. Lealtad

8. Luna a veces no llega a la escuela a tiempo, pasa a su salón después de sonar la campana y no cumple con su horario. ¿Qué valor no aplica Luna en su vida?

1. Responsabilidad 2. Solidaridad 3. Amistad

9. Max, el líder de La Tropa de los Valores, promete defender en todo momento a los integrantes de la tropa y ayudarlos a resolver todos sus problemas. ¿Qué valor demuestra Max con sus amigos?

1. Responsabilidad 2. Lealtad 3. Solidaridad

10. Un compañero nuevo que ha venido de la costa de Jalisco ingresó a tercer grado en su nueva escuela; sus compañeras y compañeros se ríen al escucharlo por su forma diferente de hablar. ¿Qué valor no demuestran tener sus nuevos compañeros?

1. Solidaridad 2. Lealtad 3. Respeto



Directorio de Publicaciones
y Periódicos Oficiales
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

22 JUN 2026

María R
Irma Noelia Hernández Serrano
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

VO. BO. OFICIAL

11. A Beto se le olvidaron sus colores para el taller de pintura, los demás compañeros le ayudaron compartiendo con él sus colores. ¿Cuál es el valor que demostraron tener?

1. Honestidad

2. Solidaridad

3. Respeto

12. Las y los alumnos de tercer grado de primaria después de conocer a La Tropa de los Valores, actúan de manera leal, honesta, respetuosa, responsable y solidaria. ¿Cuál es la suma de todos los valores?

1. Honestidad

2. Integridad

3. Lealtad



22 JUN 2026
RA Miraval
Instituto de Investigación y Desarrollo
VOLUNTARIO




José Alejandro
Castellón Barajas



SEMANA 2

LEALTAD

¡Hola! Soy Max. Hoy vamos a descubrir qué es la **lealtad**. Imagina que eres parte de un equipo donde nadie se queda atrás. Ser leal es ser ese amigo que no te suelta la mano cuando el juego se pone difícil. Es cumplir lo que prometes, no porque te obliguen, sino porque cuidas de los que quieres.

Continúa respondiendo el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO DE LA LEALTAD

Después de ver el cuento El comienzo de La Tropa, y de escuchar el concepto del valor de la lealtad, contesta el siguiente cuestionario. Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. ¿Qué valor vimos en el primer cuento de La Tropa?

A. Lealtad

B. Honestidad

C. Tolerancia

2. ¿Qué significa ser leal?

A. Es ser fiel a las personas y cumplir nuestras promesas

B. Ayudar a los amigos, aunque hagan cosas malas que dañan a otros

C. Inventar reglas nuevas cada día para que el juego sea más fácil

3. ¿Qué personaje representa el valor de la lealtad?

A. Max

B. María

C. Javier

Coordinador General
José Alejandro
Castro
2023

4. Si un amigo te pide que guardes un secreto que puede lastimar a alguien, ¿serías leal si lo cuentas para ayudarlo?

A. Sí, porque la lealtad busca siempre el bienestar y la integridad de las personas

B. No, porque ser leal es callar siempre, aunque alguien esté en peligro

C. No, porque la lealtad solo se trata de jugar juntos

5. ¿Cuál es el compromiso que asume Max como integrante de La Tropa?

A. Ser el que más rápido corre en las misiones

B. Mandar a todos sus compañeros sin escucharlos

C. Cuidar los lazos que unen al equipo y ser fiel a sus principios

Actividad en el salón de clases

Descifra el mensaje secreto

Instrucciones

1. Usa la tabla: Busca en tu cuadernillo la tabla que tiene las letras y los números. Cada número representa una letra diferente (por ejemplo: el 1 es la A, el 2 es la B).
2. Cambia números por letras: Mira los números que están en los cuadros de abajo. Busca ese mismo número en tu tabla y escribe la letra que le corresponde en el espacio vacío.
3. Lee el mensaje: Escribe las letras en orden para completar las palabras y descubrir la frase.
4. Signos especiales: Si encuentras los números 28, 29 o 30, no son letras. Estos números son el punto, la coma o el signo de exclamación.




José Antonio
Contraloría del Estado

Completa todos los espacios para conocer el mensaje final.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
T	U	V	W	X	Y	Z	.	,	!

Reticula de descifrado de mensaje

22 14

9 14 21 5 7 19 1 14 21 5

4 5 12 1 21 19 16 17 1

1 17 16 24 1 1 20 22

5 18 22 9 17 16

[Firma]
Sr. Secretario
José Alejandro
Castellón Paredes

SEMANA 3

HONESTIDAD

¡Hola! Soy María, tu compañera de la Tropa de los Valores. Hoy vamos a descubrir juntos ¿Qué es la **honestidad**?

La honestidad es como un cristal transparente a través del cual mostramos quiénes somos realmente, sin disfraces ni sombras. No se trata solo de decir la verdad, sino de vivir con coherencia. Cuando somos honestos, nuestra palabra se convierte en nuestra firma más valiosa y sentimos tranquilidad y confianza, sin el peso de los secretos.

Continúa respondiendo el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO DE LA HONESTIDAD

Después de ver el cuento ¿De quién es la huella?, y de escuchar el concepto del valor de la honestidad, contesta el siguiente cuestionario. Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. ¿Quién es el personaje de La Tropa de los Valores que nos enseña a ser honestos?

A. Luna

B. María

C. Max

2. Si por accidente rompes algo en casa, ¿cuál sería la acción de una persona honesta?

A. Esperar a que alguien más lo descubra para no meterse en problemas

B. Culpar a la mascota o a un hermano para que no me regañen

C. Admitir lo sucedido, explicar que fue un accidente y ayudar a repararlo





3. ¿Qué significa realmente practicar la honestidad en nuestro día a día?

- | | | |
|--|--|---|
| A. Decir siempre la verdad y actuar con transparencia, incluso cuando es difícil | B. Decir la verdad solo cuando sabemos que no habrá un castigo | C. Quedarnos callados para no herir los sentimientos de nadie, aunque sepamos algo importante |
|--|--|---|

4. Estás en un juego de mesa y ves que puedes ganar si mueves tu ficha a escondidas. ¿Qué decides hacer?

- | | | |
|---|--|--|
| A. Hacer la trampa rápido para ser el campeón del juego | B. Seguir las reglas con respeto, porque ganar haciendo trampa no es un triunfo real | C. Inventar una regla nueva en ese momento para beneficiarse |
|---|--|--|

5. Según lo que aprendimos con Maria, ¿cuál es la mejor definición de una persona honesta?

- | | | |
|---|--|---|
| A. Alguien que nunca se equivoca y siempre hace todo perfecto | B. Alguien cuyas palabras coinciden con sus acciones y que es digno de confianza | C. Alguien que hace lo que los demás le piden para caerles bien |
|---|--|---|

Actividad en el salón de clases

El compromiso: El árbol de la verdad

Objetivo: Reconocer y celebrar los momentos en que decimos la verdad y actuamos con honestidad en nuestro salón.

80
100
120
140
160
180
200
220
240
260
280
300
320
340
360
380
400
420
440
460
480
500
520
540
560
580
600
620
640
660
680
700
720
740
760
780
800
820
840
860
880
900
920
940
960
980
1000

Instrucciones

1. Dibujemos un tronco: Entre todos, vamos a dibujar un tronco de árbol muy grande con muchas ramas en un pliego de papel. Lo pegaremos en una pared del salón donde todos lo podamos ver.
2. Hagamos crecer las hojas: Cada vez que realices una acción honesta, podrás pegar una hojita en las ramas del árbol. Si haces algo honesto sin que nadie te lo pida, ¡puedes pegar una flor en lugar de una hoja!
3. Revisemos nuestro árbol: Al terminar la semana, veremos qué tan lleno de hojas y flores está nuestro árbol. Esto nos dirá qué tan honestos hemos sido como grupo.

Ejemplos de acciones de honestidad

- ♦ **Devolver el cambio de más:** Si al comprar algo te dan más dinero del que corresponde por error, avisar al vendedor y regresar el excedente de inmediato.
- ♦ **Admitir una equivocación propia:** Reconocer frente a otros cuando cometiste un error en una tarea o discusión, en lugar de buscar excusas o culpar a alguien más.
- ♦ **Entregar objetos encontrados:** Si encuentras algo que no te pertenece (como un lápiz, una billetera o un celular) en un lugar público o en la escuela, buscar al dueño o entregarlo a una autoridad encargada.

¿Cuántas hojas y flores crees que tendrá nuestro árbol al final de la semana?








SEMANA 4

RESPECTO

¡Hola! Soy Luna, y soy la encargada de que la armonía nunca falte en nuestra Tropa. ¿Sabes por qué? Porque yo represento el valor del **respeto**.

Para mí, el respeto es como una llave maestra que abre todas las puertas de la amistad. En La Tropa, aprendemos que todas las personas somos diferentes, el respeto es entender que esa diversidad nos hace valiosos.

Continúa respondiendo el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO DEL RESPETO

Después de ver el cuento Un nuevo compañero, y de escuchar el concepto del valor del respeto, contesta el siguiente cuestionario. Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. ¿Qué es realmente el respeto?

- | | | |
|---|--|---|
| A. Tratar a los demás como nos gusta ser tratados, escuchando y valorando sus diferencias | B. Hacer siempre lo que yo quiero, incluso si molesto a mis compañeros | C. Estar de acuerdo con todo lo que dicen los demás, aunque yo piense diferente |
|---|--|---|

2. ¿El respeto es algo que todos merecemos?

- | | | |
|--|---|---|
| A. Sí, porque el respeto es un derecho universal de todos los niños, niñas y adultos por igual | B. No, el respeto solo se le debe dar a las personas que son más grandes que nosotros | C. Solo se debe respetar a las personas que nos caen bien o son nuestros amigos |
|--|---|---|

3. ¿Cómo se siente una convivencia basada en el respeto?

- | | | |
|--|--|---|
| A. Me siento ignorado y me da miedo decir lo que pienso porque se van a burlar | B. Me siento seguro y valorado, porque los demás escuchan mis ideas con amabilidad | C. Siento que debo ser el más ruidoso para que me pongan atención |
|--|--|---|

4. En la historia de La Tropa de los Valores, ¿cómo promovieron el respeto en el salón?

- | | | |
|--|---|---|
| A. Ignorando al compañero nuevo para que aprendiera a jugar solo | B. Hablando solo de sus propios gustos sin dejar participar a los demás | C. Creando carteles y compartiendo información para que todos supieran cómo incluir y valorar a los demás |
|--|---|---|

5. Si alguien te trata de forma irrespetuosa o te hace sentir mal, ¿qué es lo más valiente y correcto que puedes hacer?

- | | | |
|---|---|--|
| A. Tratar a esa persona de la misma forma para que vea lo que se siente | B. Quedarme callado y alejarme para no causar ningún problema | C. Decírselo a un adulto de confianza (maestra o familia) para que me ayuden a solucionar la situación |
|---|---|--|



Actividad en el salón de clases

Actividad: La red invisible del respeto

¡Hola a todos! Hoy vamos a descubrir que nuestras palabras y acciones son como hilos mágicos que nos mantienen unidos y protegidos.

¿Cómo lo vamos a hacer?

1. **Círculo de la amistad:** Todos nos ponemos de pie formando un círculo grande.
2. **Lanzamos el respeto:** El maestro(a) tiene la bola de estambre. Dirá una acción de respeto, por ejemplo: "Yo respeto a mis compañeros cuando los escucho" y sin soltar su punta, le lanzará la bola a alguien más.
3. **Tejiendo la red:** Cuando recibas la bola, sujeta el hilo con fuerza. Piensa en una acción respetuosa, dila en voz alta y lanza la bola a otro compañero.
4. **La gran telaraña:** ¡Mira a tu alrededor! Hemos formado una red gigante que nos une a todos. ¡Esa es nuestra fuerza!

Momento de reflexión

Mira bien la red que construimos entre todos. Ahora, mucha atención a lo que pasa cuando el respeto se olvida.

- ♦ **¿Qué pasa si alguien suelta su hilo?** Observa cómo la red se aguada y pierde su forma.

Mi compromiso de guardián

Para terminar la actividad, realiza esto en tu cuaderno.

- ♦ **Dibuja:** Haz un dibujo de cómo se veía nuestra red de colores uniendo a todo el grupo.
- ♦ **Escribe:** Completa esta frase:
"Yo prometo no soltar mi hilo porque voy a..." (Escribe aquí una acción de respeto que harás hoy).

Si todos sujetamos nuestro hilo con fuerza, ¡nuestro salón será el lugar más feliz del mundo!



[Firma]
Jesús Abajardo
Catedrático de Educación Física

SEMANA 5

RESPONSABILIDAD

¡Hola! Soy Beto. Tengo 10 años y me gusta mucho la ciencia y los experimentos, pero mi compromiso es siempre ayudar a los demás. Yo me encargo de que todo salga bien para que nos divirtamos sin riesgos. ¡Soy alguien en quien pueden confiar!



Continúa respondiendo el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO DE LA RESPONSABILIDAD

1. ¿Qué es la responsabilidad según las enseñanzas de La Tropa de los Valores?

- | | | |
|--|--|--|
| A. Hacer las cosas solo cuando los demás nos están observando para quedar bien | B. Es la obligación de seguir órdenes de los adultos, aunque no estemos de acuerdo | C. Es la capacidad de cumplir con nuestros acuerdos y compromisos por decisión propia, aceptando las consecuencias |
|--|--|--|

2. En el cuento "Cuida tu frijol", ¿qué sucede si un integrante de La Tropa deja de ser responsable con su planta?

- | | | |
|---|--|---|
| A. Nada, porque los demás compañeros pueden hacer su trabajo en secreto | B. La planta se marchita, demostrando que nuestras omisiones afectan directamente el resultado de una meta | C. La maestra le regala otra planta para que no se sienta mal por su descuido |
|---|--|---|

856
JOSÉ ALFONSO
Castellón
12/12/2023

3. ¿Por qué se dice que la responsabilidad está unida a la honestidad?

- | | | |
|---|--|--|
| A. Porque ser responsable implica reconocer nuestros errores y decir la verdad cuando no cumplimos con algo | B. Porque si somos honestos, ya no es necesario cumplir con las tareas escolares | C. Porque la honestidad es solo para los adultos y la responsabilidad para los niños |
|---|--|--|

4. Imagina que por la tarde jugaste con tus juguetes favoritos en la sala. Al terminar es hora de jugar y los juguetes quedaron tirados en el suelo. ¿Cuál sería la acción más responsable?

- | | | |
|---|--|---|
| A. Recoger y guardar los juguetes en su lugar | B. Patear los juguetes debajo del sillón | C. Dejar los juguetes ahí para que alguien más los guarde |
|---|--|---|

5. Imagina que tienes una tarea escolar para mañana, pero tus amigos te invitan a jugar videojuegos toda la tarde. ¿Qué acción demuestra que eres una persona responsable?

- | | | |
|--|--|---|
| A. Irme a jugar de inmediato y decirle a la maestra que mi perro se comió la tarea | B. Organizar mi tiempo para terminar primero la tarea y después jugar un rato con mis amigos | C. Pedirles a mis padres que hagan la tarea por mí para que yo pueda seguir jugando |
|--|--|---|

Actividad en el salón de clases

Carta compromiso

Instrucciones

En esta actividad vas a firmar El pacto de los responsables. Esta es una carta compromiso donde tú mismo reconoces que hacer la

tarea no es solo una obligación, sino una oportunidad para mejorar tus habilidades y seguir aprendiendo.

Sigue estos pasos para completarla:

1. **Busca tu carta:** Localiza en tu cuadernillo la hoja llamada "El pacto de los responsables".
2. **Identificate:** Escribe tu nombre en el primer espacio para comenzar el acuerdo.
3. **Lee con atención:** Repasa tus acuerdos y el compromiso. Al firmar, demuestras que eres una persona honesta y que te haces responsable de tus propias decisiones.
4. **Firma el pacto:** Escribe tu nombre completo y tu firma al final para cerrar tu compromiso.

El pacto de los responsables

Yo: _____ alumna(o) de 3° de primaria, firmo este documento porque quiero ser una persona responsable y seguir aprendiendo cada día.

Mis acuerdos son:

- **Entregar** mis tareas completas y a tiempo.
- **Hacer** mi mejor esfuerzo para que mis trabajos sean limpios y claros.
- **Pedir** ayuda cuando no entienda algo.

Mi compromiso:

Me hago responsable de lo que hago y de mis decisiones. Sé que cumplir con mis tareas me ayuda a aprender más y a ser mejor cada día. Al firmar este pacto, demuestro que soy una persona honesta y digna de confianza.

Nombre completo: _____

Firma: _____

Firma Max:





SEMANA 6

SOLIDARIDAD

¡Hola a todos! ¡Soy Javier y represento el valor de la solidaridad!

Mi misión es tender una mano siempre a quien lo necesita y recordar que el trabajo en equipo nos hace llegar más lejos.

Continúa respondiendo el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO DE LA SOLIDARIDAD

1. ¿Qué es la solidaridad según lo que hemos aprendido?

- | | | |
|---|---|---|
| A. Pensar solo en mis cosas y dejar que los demás resuelvan sus problemas solos | B. Unirnos para ayudar a otras personas en situaciones difíciles, sin esperar nada a cambio | C. Ayudar a los demás únicamente si ellos prometen hacerme un favor después |
|---|---|---|

2. Si ves a una compañera/o que está sola/o y se ve triste durante el recreo, ¿qué acción es solidaria?

- | | | |
|---|---|---|
| A. Seguir jugando con mis amiga/os para no perder mi tiempo de descanso | B. Acercarme, preguntarle cómo está e invitarlo a integrarse al juego | C. Decirle que se ve triste, pero no hacer nada para ayudarlo |
|---|---|---|

Escuela Primaria
Jalisco
Calle 10 de Mayo
Código Postal 46100

3. ¿Por qué es importante practicar la solidaridad en nuestro salón y comunidad?

- | | | |
|---|---|---|
| A. Porque así todos nos apoyamos y creamos un lugar más feliz y seguro para vivir | B. Porque así los maestras/os me darán mejores calificaciones y premios | C. Porque es obligatorio y si no lo hago me pueden castigar |
|---|---|---|

4. Una persona integrante de tu equipo no ha terminado su parte del trabajo porque no entiende las instrucciones. ¿Qué harías tú?

- | | | |
|--|--|--|
| A. Pedirle a la maestra/o que lo saque del equipo para que no afecte mi calificación | B. Ignorarlo y terminar solo mi parte, pues cada quien es responsable de lo suyo | C. Ofrecerle mi ayuda, explicarle con paciencia y trabajar juntos para terminar el trabajo |
|--|--|--|

5. ¿Cuál es la característica principal de una persona solidaria?

- | | | |
|---|--|--|
| A. Ayudar sólo a sus mejores amigos o a las personas que le caen bien | B. Actuar con buena intención y generosidad, pensando en el bienestar de los demás | C. Ayudar únicamente cuando hay un adulto observando para que lo feliciten |
|---|--|--|


José Alejandro
Castañón Buitrago


Actividad en el salón de clases

Solidaridad en escena

¿Qué vamos a hacer? Hoy vamos a convertirnos en actores y actrices para mostrar cómo podemos ayudar a los demás. El objetivo es que aprendas a reconocer momentos en los que puedes apoyar a un compañero y practiques cómo hacerlo.

Instrucciones

1. **Forma tu equipo:** Formen equipos de 4 integrantes.
2. **Recibe tu escenario:** Tu maestro o maestra les asignará una situación de la vida diaria donde alguien necesita ayuda.
3. **Planea tu actuación:** Tienen 5 minutos para organizar su escena.
4. **Sigue la regla de oro:** Su actuación debe tener dos partes:
 - ◊ **El problema:** Mostrar qué está pasando.
 - ◊ **La acción solidaria:** Mostrar cómo ayudan a la persona.

Escenario	Puesta en escena
El tropiezo	Un niño corre, se cae y se lastima. Sus compañeros se acercan, lo ayudan a levantarse y lo acompañan a la enfermería.
El recreo en silencio	Todos están jugando fútbol, pero ven a un compañero sentado solo y triste. El equipo decide invitarlo a integrarse al juego.
La mochila vacía	Es hora de hacer un dibujo y una niña se da cuenta de que olvidó sus colores. Sus compañeros, de forma voluntaria, le prestan los suyos para que no se quede sin trabajar.
El ánimo del equipo	Una compañera/o sacó una mala calificación y está preocupado porque sus papás le van a llamar la atención. El salón de clases se organiza para ayudarlo con sus tareas y pueda sacar mejores calificaciones.
Cruce seguro	Una persona con discapacidad visual necesita cruzar la calle. Las niñas y niños representan cómo ayudar de forma segura.



SEMANA 7

INTEGRIDAD

¡Hola! Soy Max, líder de La Tropa de los Valores. Juntos aprendimos que ser **íntegro** es la unión de todos nuestros valores: la lealtad, la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. Ser íntegro significa que debemos tomar decisiones cuidadosas y respetuosas, porque entendemos el impacto de nuestras decisiones.

Continúa respondiendo el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO DE LA INTEGRIDAD

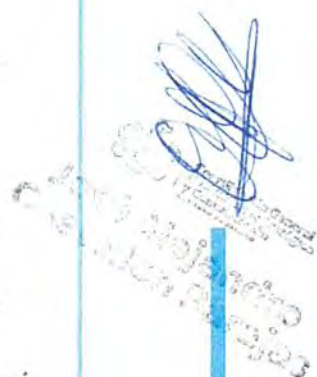
Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. ¿Por qué es importante practicar la integridad todos los días?

- | | | |
|---|---|---|
| A. Para que las personas puedan confiar en mí | B. Para convencer a los demás de que me den premios o regalos | C. No es importante, porque lo que importa es ganar siempre |
|---|---|---|

2. Si hiciste una promesa, pero cumplirla te resulta difícil, ¿qué harías si eres una persona íntegra?

- | | | |
|--|---|---|
| A. Inventar una excusa para no hacerlo | B. Cumplir con mi palabra, porque mi compromiso es importante | C. Dejar que otra persona haga el trabajo por mí sin avisar a nadie |
|--|---|---|



3. ¿Cuál es la mejor forma de definir la integridad?

- | | | |
|---|--|--|
| A. Hacer lo correcto solo cuando sé que mis papás o maestros me están mirando | B. Seguir mis valores y que mis acciones sean congruentes, incluso cuando nadie me está viendo | C. Hacer lo que me conviene en el momento, aunque afecte a los demás |
|---|--|--|

4. ¿Cuál de los siguientes ejemplos representa mejor la integridad?

- | | | |
|--|--|---|
| A. Encontrar una moneda en el patio y llevarla a dirección | B. Tomar dinero de un familiar sin permiso para comprar un dulce | C. Ignorar las reglas de un juego para poder ganar más rápido |
|--|--|---|

5. ¿En qué consiste realmente ser una persona íntegra?

- | | | |
|--|---|--|
| A. En hablar muy bien, aunque mis acciones sean diferentes a lo que digo | B. En aplicar los valores en todo lo que hago, pienso y digodulce | C. En hacer lo que los demás me digan, aunque yo sepa que no es lo correcto diaria |
|--|---|--|



Actividad en el salón de clases

Mi escudo de integridad

¿Qué es la integridad? Ser íntegro significa ser una persona con valores que siempre busca hacer lo correcto, ¡incluso cuando nadie te está viendo!

Instrucciones

1. **Dibuja tu silueta:** En el centro de tu cartulina, dibuja la forma de una persona muy grande. Este serás tú.

2. **El interior (mis valores):** Busca en las revistas palabras o imágenes que representen lo que sientes y piensas por dentro, como corazones o palabras como "verdad", "justicia" y "paz". Pégalas dentro de tu silueta.
3. **El exterior (lo que hago):** Ahora busca imágenes de acciones reales, como personas ayudando, alguien cumpliendo con su tarea o alguien devolviendo algo que se encontró. Pégalas alrededor de la silueta.

¿Por qué este es tu escudo de integridad?

Al terminar tu collage, observa cómo se conectan las piezas:

- ♦ **Coherencia:** La integridad es hacer lo que dices. Lo que haces y lo que piensas debe ser lo mismo.
- ♦ **Frase de cierre:** La integridad significa actuar de manera coherente con lo que sentimos, pensamos, decimos y hacemos, procurando relacionarnos con honestidad y respeto con las demás personas.

Al terminar tu escudo en el salón, presta mucha atención a tu maestro o maestra, ya que te explicará las actividades que realizarás al llegar a casa.





Serpientes y escaleras



1.- Necesitarás un dado y fichas.

2.- Cada jugador tirará el dado y avanzará según le indique.

3.- Si te toca una escalera, podrás subir y si es una serpiente, deberás bajar.

4.- Ganará el primero en llegar a la meta.



SEMANA 8

EVALUACIÓN

Encierra en un círculo la respuesta correcta.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA LAS Y LOS ALUMNOS

Nombre: _____ Año: _____
Escuela: _____ Grupo: _____

1. María se encontró una pelota en la cancha de la escuela que alguien había perdido, así que la llevó a la dirección para que el dueño la pudiera recuperar. ¿Identificas de qué valor estamos hablando?

1. Solidaridad 2. Honestidad 3. Lealtad

2. Los amigos de Javier saben que su balón se quedó atorado en las ramas de un árbol, por lo que decidieron hacer equipo y ayudarlo a bajarlo. ¿Qué valor demostraron tener?

1. Honestidad 2. Solidaridad 3. Respeto

3. Beto realiza siempre sus tareas y las entrega a tiempo, además de eso recoge sus juguetes y dobla su ropa. ¿Cuál es el valor que practica Beto?

1. Responsabilidad 2. Respeto 3. Honestidad

4. Las compañeras y compañeros de Luna hablan mucho y no guardan silencio cuando su maestra está hablando. ¿Cuál es el valor que no están demostrando tener?

1. Lealtad 2. Responsabilidad 3. Respeto



5. En el recreo Javier rompió el vidrio de la ventana de la dirección con el balón, su maestra le pregunta si había sido él, y Javier aceptó ser el responsable del vidrio roto. ¿Qué valor demostró Javier?

1. Solidaridad

2. Respeto

3. Honestidad

6. Dos hombres se acercaron para intentar molestar a Beto, inmediatamente Max ladró para protegerlo y los ahuyentó. ¿Cuál es el valor que practica Max?

1. Lealtad

2. Responsabilidad

3. Honestidad

7. Pepe encuentra una moneda tirada en la escuela, aunque nadie lo ve decide llevarla a la dirección, para que el dueño la recupere. ¿Qué valor demostró tener Pepe?

1. Respeto

2. Integridad

3. Lealtad

8. Luna a veces no llega a la escuela a tiempo, pasa a su salón después de sonar la campana y no cumple con su horario. ¿Qué valor no aplica Luna en su vida?

1. Responsabilidad

2. Solidaridad

3. Amistad

9. Max, el líder de La Tropa de los Valores, promete defender en todo momento a los integrantes de La Tropa y ayudarlos a resolver todos sus problemas. ¿Qué valor demuestra Max con sus amigos?

1. Responsabilidad

2. Lealtad

3. Solidaridad

10. Un compañero nuevo que ha venido de la costa de Jalisco ingresó a tercer grado en su nueva escuela; sus compañeras y compañeros se ríen al escucharlo por su forma diferente de hablar. ¿Qué valor no demuestran tener sus nuevos compañeros?

1. Solidaridad

2. Lealtad

3. Respeto

Josefina Blandino
C. de A. de la Tropa de los Valores
Escuela Primaria



11. A Beto se le olvidaron sus colores para el taller de pintura, los demás compañeros le ayudaron compartiendo con él sus colores. ¿Cuál es el valor que demostraron tener?

1. Honestidad 2. Solidaridad 3. Respeto

12. Las y los alumnos de tercer grado de primaria después de conocer a La Tropa de los Valores, actúan de manera leal, honesta, respetuosa, responsable y solidaria. ¿Cuál es el valor que es la suma de todos los demás valores?

1. Honestidad 2. Integridad 3. Lealtad

¡Misión cumplida!

Has completado todas las actividades y ahora tienes las herramientas necesarias para transformar tu escuela y tu hogar en un ambiente seguro y con valores. A lo largo de estas semanas, aprendimos que los valores no son solo palabras, sino acciones que realizamos todos los días.

Recuerda siempre nuestros **6 valores de La Tropa:**

- ♦ **Lealtad:** Sé un amigo fiel y apoya a tu equipo en las buenas y en las malas.
- ♦ **Honestidad:** Di siempre la verdad, como cuando María decidió hacer lo correcto en el taller de pintura.
- ♦ **Respeto:** Trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti, valorando nuestras diferencias. Como dice la frase: "El respeto al derecho ajeno es la paz".
- ♦ **Responsabilidad:** Hazte cargo de tus tareas y de cuidar lo que te rodea, así como cuidamos nuestro "frijolito" para que crezca.
- ♦ **Solidaridad:** Apoya a quien lo necesite de forma incondicional, sin importar que seamos diferentes.
- ♦ **Integridad:** Este es el valor más grande, porque es la suma de todos los demás. Es hacer lo correcto de acuerdo a tu conciencia, ¡incluso cuando nadie te está viendo!



Tu compromiso final: No dejes estos valores en el salón de clases. Llévalos contigo al recreo, a tu casa y con tus amigos. Juntos, como un gran equipo, podemos lograr que nuestra comunidad sea un lugar más feliz y seguro para todos.

Como muestra de nuestro sincero agradecimiento, al final del cuadernillo de actividades se encuentra un diploma que reconoce la participación de cada estudiante.

¡Gracias por ser parte de este camino y por seguir sembrando, desde sus espacios, los principios que inspiran una ciudadanía más ética y comprometida con el bien común!

¡Muchas gracias!



[Firma]
José Alvarado
Carmelita Paredes

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

LPL 567/2026.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:

"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

La Tropa de los valores

otorga el presente

RECONOCIMIENTO



22 JUN 2023
P.A. Mariana C.
Imprimada en el Estado de Jalisco
EPTC VERACRUZ
Vo.Bo. Notarial

Por formar parte de
La Tropa de los Valores
2026 - 2027

Josefina Berrios
Contraloría del Estado
JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

La Tropa de los valores



Dirección de Publicaciones
y Periódico Oficial
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

22 JUN 2023

22 JUN 2023
Firma: Mariana C. [illegible]
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
VOTACIÓN PÚBLICA



Coordinación General
de Atención al Ciudadano
Secretaría de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

José Alejandro
Castellón Barajas

¡Conoce
la base de la Tropa!



SIPINNA
Sistema de Protección para
Niñas, Niños y Adolescentes



Educación



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



AL ESTILO
Jalisco

La **Tropa** de los **valores**

GUÍA DOCENTE

Primaria

*Autorizado documento completo
para Visto Bueno Inicial
de "Guía Docente"*

*Comisión Estatal
de Licitación Pública*
**José Alejandro
Castellón Barajas**
[Firma]



27 JUN 2026

PA Mariana C.
Irma Mónica Hernández Serrano
301...

Directorio

Jesús Pablo Lemus Navarro

Gobernador de Jalisco

María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación Jalisco

Thais Loera Ochoa

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral
de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Eduardo Lugo Nolasco

Jefe de la Oficina de UNICEF Occidente

Natalia Garza Gallo

Directora General de Contraloría Social de Vinculación
Institucional de la Contraloría del Estado

Eduardo Moreno Casillas

Director General de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Educación Jalisco

Jorge David Durán Valenzuela

Director de Vinculación Institucional
de la Contraloría del Estado

Coordinación General
de Asesoría Jurídica
y Contratación
Internacional
**José Alejandro
Castellón Barajas**

D.R. © 2026 GOBIERNO DE JALISCO

Secretaría General de Gobierno

Oficialía Mayor Dirección de Publicaciones

Av. Prol. Alcalde 1351, 1er Piso del Edificio C, Unidad Administrativa

Estatal Col. Miraflores, CP 44270 Guadalajara, Jalisco, México

www.jalisco.gob.mx

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido, sin la autorización del autor o del editor.

Diseño y producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco

Diseño de interiores y portada: LDCG Bernardo Pegueros

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico.

ÍNDICE

¡BIENVENIDOS!	5
ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	7
SEMANA 1	13
PRESENTACIÓN	
LA TROPA DE LOS VALORES, DIAGNÓSTICO.....	13
SEMANA 2	17
LEALTAD	17
SEMANA 3	23
HONESTIDAD.....	23
SEMANA 4	30
RESPECTO.....	30
SEMANA 5	37
RESPONSABILIDAD.....	37
SEMANA 6	44
SOLIDARIDAD.....	44
SEMANA 7	50
INTEGRIDAD	50
SEMANA 8	58
Agradecimientos y reconocimiento	62



22 JUN 2026
P.A. Mariana C.
Escriba Mariana C. en el libro de actas

José Alejandro Castellón Barajas
Coordinador General de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal



José Alejandro
Castellón Parejas

22 JUN 2026

P.A. Mariana C.

MARTÍN NÚÑEZ DOMÍNGUEZ SERRANO

¡BIENVENIDOS!

El Gobierno del Estado de Jalisco reafirma su compromiso con la formación de una convivencia basada en el respeto mutuo, el cuidado entre todas y todos. En este marco, se impulsa la incorporación de la estrategia transversal del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, de Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y participativa.

En este esfuerzo, la Contraloría del Estado suma voluntades y capacidades con el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** y la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco (SIPINNA Jalisco)**, organismos cuya labor ha sido clave en la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia. Esta colaboración estratégica permite fortalecer el proyecto de la Tropa de los Valores, mediante la incorporación de actividades sustantivas orientadas al reconocimiento, ejercicio y apropiación de los derechos de las infancias, así como al desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas desde edades tempranas.

La propuesta se alinea con la **Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL)**, la cual reconoce la necesidad de generar iniciativas dirigidas a la niñez como una vía para consolidar una cultura de la integridad. En este sentido, se busca fomentar la formación de personas capaces de participar y expresar sus ideas, **capaces de ejercer una toma de decisiones informada y ética**, así como de promover ambientes escolares sanos e inclusivos.

Asimismo, este proyecto se inspira en los principios que orientan la protección y garantía del bienestar integral de Niñas, Niños y Adolescentes en México, reconociendo que la educación en valores trasciende el ámbito formativo para convertirse en una estrategia preventiva de alto impacto. A través de este enfoque, se contribuye al empoderamiento de **las niñas y niños**, dotándolos de herramientas para ejercer plenamente sus derechos, participar activamente en su comunidad y consolidarse como protagonistas en la construcción de su presente de un futuro íntegro y solidario.



Carlos Abiandro Berajas
Coordinador General
de Asesoría y Apoyo
Técnico

Sabiendo que la formación en valores no es tarea de un solo día, sino un proceso continuo que cobra sentido cuando es guiado por personas, que diariamente inspiran con el ejemplo; la implementación del proyecto se realiza en colaboración con la **Secretaría de Educación Jalisco**, que se suma para contribuir y trascender en el desarrollo de competencias cívicas y éticas, pensamiento crítico e impulsar la importancia de los valores cívicos con el propósito de formar personas integrales y comprometidas con el bien común.

A través de La Tropa de los Valores en primaria, se brinda la oportunidad de fomentar en **las y los estudiantes** la conciencia ética, fortalecer la construcción de ciudadanía y reconocer el impacto de estas en la transformación de su entorno social.

¡Gracias por ser parte de esta transformación!



22 JUN 2026

PA Mariana C

Instituto Jalisco de Planeación y Desarrollo

V. [illegible]



José Abdiendo
Castellón Berajas

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

La estrategia Tropa de los Valores en educación primaria se concibe como una propuesta formativa integral que articula la presentación de contenidos en el aula con experiencias significativas orientadas al fortalecimiento de valores. A través de la exposición guiada de temas, la proyección de cuentos y el desarrollo de actividades prácticas, que favorecen la reflexión y la apropiación de principios éticos en el alumnado.

Asimismo, la estrategia se extiende al entorno familiar mediante actividades diseñadas para involucrar a madres, padres y personas cuidadoras, promoviendo la continuidad del aprendizaje y la vivencia de los valores en la vida cotidiana. De esta manera, se impulsa una formación coherente y participativa entre la escuela y su entorno familiar.

El programa se articula a través de seis pilares fundamentales:

1. **Lealtad:** Guío mi conducta a través del compromiso de ser fiel a la verdad y actuar con rectitud. Honro mi palabra y los lazos que me unen a mi comunidad, asumiendo el compromiso de actuar según lo que es correcto en todo momento.
2. **Honestidad:** Regulo mis actos mediante la congruencia absoluta entre lo que pienso y lo que hago.
3. **Respeto:** Dirijo mi trato reconociendo la dignidad intrínseca de cada persona. Fomento una convivencia basada en la empatía y en el trato digno que todos merecemos.
4. **Responsabilidad:** Asumo con madurez las consecuencias de mis actos y decisiones. Cumpro con mis deberes de manera consciente y profesional, entendiendo el impacto de mis actos en la sociedad.
5. **Solidaridad:** Integro mi voluntad para sumar esfuerzos en favor del bienestar común. Colaboro activamente con el bienestar de los demás, convencido de que el progreso es una construcción colectiva de la cual soy parte.
6. **Integridad:** Vivo mis valores de manera plena y constante. Mi integridad es la base inquebrantable de mi carácter ciudadano.


Coordinador General
de Educación Primaria
Licenciado en Educación
Cecilia Alejandra
Castellón Barajas

La Tropa de los Valores se fundamenta en una metodología integral donde el aprendizaje trasciende el aula para convertirse en un hábito cotidiano. En este modelo, la persona docente es el **eje estratégico y referente primordial** de integridad. Su misión es observar, guiar el aprendizaje de los estudiantes, logrando que los valores muten de conceptos abstractos a herramientas prácticas para la convivencia y la resolución de conflictos.

A continuación, se describe la estrategia de implementación del proyecto:

Sesión inicial

1. Presentación de La Tropa de los Valores y puesta en común de conceptos generales.
2. Aplicación del cuestionario de diagnóstico inicial, (con la finalidad de realizar un análisis comparativo con los resultados obtenidos al concluir la implementación).

Para cada sesión

3. Presentación del valor.
4. Reproducción del material audiovisual de la narración del cuento, conforme al valor correspondiente a la semana de aplicación. Estos pueden consultarse por medio de: <https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>
5. Lectura de la definición del valor, ejemplos de la vida cotidiana, reflexión sobre las experiencias en las que aplicamos el valor presentado.
6. Aplicación de cuestionario, para medir la comprensión del cuento y valor, así como la retención que tuvieron de este.
7. Realización de la actividad de fortalecimiento en clase, la cual se encuentra en el "Cuadernillo de actividades en la escuela", donde se profundiza y reflexiona sobre los valores.
8. Otorgar la indicación para realizar la actividad complementaria, misma que se realiza fuera del horario escolar, la cual se deberá hacer con el apoyo de los integrantes de la familia o amigos y viene detallada en el "Cuadernillo de actividades en casa" que se entregará a las y los estudiantes, como evidencia de que se realizó la actividad, el alumnado deberá entregar el talón correspondiente que se encuentra en la misma guía.


José Alejandro Castellón Baraja
Contraloría General
de Gobierno y Justicia
del Estado de Jalisco



9. Reflexión y cierre de la sesión, al finalizar las actividades de cada valor, la siguiente semana se deberá continuar con el próximo valor y se repite el proceso, hasta concluir los 6 valores.
10. Continuidad de la intervención en la siguiente semana con el valor subsecuente, repitiendo las actividades señaladas en los numerales 3 al 9, hasta concluir los seis valores.

Sesión de clausura

11. Aplicación de la evaluación para el análisis de resultados, respuesta de la evaluación del personal docente y comentarios complementarios sobre posibles cambios conductuales de las y los estudiantes durante la implementación del proyecto, así como, para el fortalecimiento de la implementación de la estrategia en ediciones futuras.
12. Recolección y resguardo de evidencias de la implementación de La Tropa de los Valores (lista de cotejo de aplicación de Tropa de los Valores, talonario de firmas de cuadernillo de actividades en casa, los diagnósticos iniciales, las evaluaciones finales, cuestionario docente y cualquier otro documento que se estime conveniente).
13. Entrevistas con personal docente y directivo: instrumentos diseñados para evaluar el progreso de las y los estudiantes y validar el impacto de la estrategia en el comportamiento escolar.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades para La Tropa de los Valores, el cual ofrece flexibilidad a través de dos mecanismos de implementación: una ruta intensiva de 8 semanas y una ruta extendida de 14 semanas; por lo que cada plantel podrá elegir la temporalidad de implementación, y notificarlo a la Contraloría del Estado.

Independientemente del plazo elegido, es fundamental que cada docente gestione los tiempos para cubrir la totalidad de las actividades programadas. El objetivo es asegurar que el proyecto se implemente de manera integral, garantizando que las y los estudiantes reciban la experiencia formativa completa durante el trimestre escolar asignado.

Cronograma					
Semana		Etapas	Actividades	Lugar	Tiempo estimado
1	1	Diagnóstico	Presentación de La Tropa de los Valores	Escuela	5 min.
			Aplicación del cuestionario diagnóstico		10 min.
	2	Lealtad	Presentación del valor	Escuela	5 min.
			Cuento "El inicio de la Tropa"		15 min.
2			Reflexión		5 min.
			Cuestionario		10 min.
	3	Honestidad	Actividad en el salón de clases. Decifra el código	Escuela	20 min.
			Actividad en casa. ¡Adivina quién!		Casa
			Presentación del valor		5 min.
4			Cuento "¿De quién es la huella?"		15 min.
		Respeto	Reflexión	Escuela	5 min.
3			Cuestionario		10 min.
			Actividad en el salón de clases. El árbol de la verdad		20 min.
5			Actividad en casa. Semáforo de la honestidad		Casa
		Responsabilidad	Presentación del valor	Escuela	5 min.
6			Cuento "Un nuevo compañero"		15 min.
			Reflexión		5 min.
4			Cuestionario		10 min.
	7	Solidaridad	Actividad en el salón de clases. La red invisible del respeto	Escuela	20 min.
			Actividad en casa. La cadena del respeto		Casa
			Presentación del valor		5 min.
8			Cuento "Cuida tu frijol"		15 min.
		Integridad	Reflexión	Escuela	5 min.
5			Cuestionario		10 min.
			Actividad en el salón de clases. Carta responsiva		20 min.
9			Actividad en casa. Cuida tu frijol		Casa
		Evaluación	Presentación del valor	Escuela	5 min.
10			Cuento "Gol con causa"		15 min.
			Reflexión		5 min.
6			Cuestionario		10 min.
	11	Evaluación	Actividad en el salón de clases. Solidaridad en escena	Escuela	20 min.
			Actividad en casa. Reciclaje		Casa
			Presentación del valor		5 min.
12			Cuento "Un gran reto"		15 min.
		Evaluación	Reflexión	Escuela	5 min.
7			Cuestionario		10 min.
			Actividad en el salón de clases. Collage de la integridad		20 min.
13			Actividad en casa. Serpientes y escaleras		Casa
		Evaluación	Aplicación del cuestionario de evaluación	Escuela	10 min.
8	14		Recuperación de saberes		10 min.
			Cierre de sesión		5 min.


 José Alejandro
 Castellón Barja
 Coordinador General
 de Planeación y
 Evaluación

Durante este periodo, las sesiones correspondientes a cada valor (2-7 o 2-13 según elección) seguirán un modelo de aplicación semanal, el cual se divide en cinco momentos clave:

- ◊ Presentación del valor de la semana: La sesión inicia con la definición del valor de la semana.
- ◊ Proyección del cuento de la semana: Se procede a la reproducción del material audiovisual (cuento de la semana) en donde la Tropa de los Valores tiene una misión que resolver.
- ◊ Reflexión sobre el valor: reflexión en la que las y los participantes analizan cómo lo aplican en su vida cotidiana y cuál de nuestros personajes lo representa, así como situaciones cotidianas relacionadas con el valor abordado en la sesión por medio de ejemplos.
- ◊ Cuestionario del valor: Se aplica un cuestionario 5 preguntas sobre el valor para evaluar la comprensión de la historia y reforzar los conceptos clave extraídos del material audiovisual.
- ◊ Actividades en el salón de clases: Aplicación de la actividad correspondiente en el Cuadernillo de Actividades en la escuela. Bajo la guía del personal docente, las y los estudiantes realizarán los ejercicios asignados para la sesión, asegurando el cumplimiento de los objetivos pedagógicos del día y el registro de su progreso en la Tropa de los Valores.
- ◊ Actividades en casa: Por último, se entregará a cada estudiante un cuadernillo de actividades para realizar fuera del horario escolar, en el cual realizará cada semana, actividades didácticas y de integración para que se pueda reforzar el valor visto en clase. Se debe solicitar a las personas al cuidado de la niña o el niño que realicen estas actividades de manera conjunta.
- ◊ Repaso: Con el fin de que la alumna o el alumno pueda recordar lo visto en clase, se deberá comentar sobre: ¿De qué trata el cuento visto en clase? ¿De qué valor hablamos? ¿Cuál es el personaje que representa? ¿Qué actividades realizaron al respecto?
- ◊ Consulta: Si algún estudiante no asistió o no recuerda el cuento, se puede recomendar que lo vea en la siguiente liga de internet.
<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>
- ◊ Lectura compartida: Leer junto con la niña o niño la presentación del personaje, la definición del valor, así como los ejemplos sugeridos de cómo se aplica el valor en situaciones de la vida



Contravirtual Jalisco
 Coordinación General
 de Educación Primaria
 Lic. [Firma]
 [Firma]

cotidiana, en este espacio se podrán identificar situaciones que ocurren en su entorno y cómo se aplica el valor de la lealtad.

- ◊ Cierre: Para finalizar, realizarán las actividades didácticas, en las que pueden participar familiares o amigas/os, para que juntas puedan reflexionar acerca de cómo se aplica el valor durante la actividad. Se deberá solicitar al alumnado como evidencia de que se realizó la actividad, el talón firmado por los familiares.

A través de esta estructura, aseguramos un equilibrio entre la conceptualización y la experiencia convirtiendo cada sesión en un espacio de diálogo y reflexión, facilitando el tránsito desde la comprensión del valor y la aplicación en la vida diaria.

Les agradecemos profundamente su colaboración, apoyo y buena voluntad para la consolidación del proyecto. Juntos, sembramos hoy las semillas de una sociedad más integra y solidaria.

Llegó el momento de presentarle el proyecto de La Tropa de los Valores a las y los estudiantes de primaria, y contarles lo que estarán desarrollando en las siguientes semanas y cómo aprovecharlo.

Previo al arranque de actividades, es importante que conozcas el material que respalda la aplicación, en caso de haber dudas o comentarios dispondremos del correo electrónico latropadelosvalores.ce@jalisco.gob.mx o a la línea telefónica: 333 6681633 extensión 31130 y 31127 en donde iremos dando atención a las comunicaciones.



José Alejandro Castellón Barajas


SEMANA 1

PRESENTACIÓN

LA TROPA DE LOS VALORES, DIAGNÓSTICO

¡Ha llegado el momento de iniciar!

En esta primera sesión, presentaremos el proyecto La Tropa de los Valores a los estudiantes, invitándoles a formar parte de una aventura que transformará su convivencia durante las próximas semanas.

Al iniciar, la o el docente aplicará el cuestionario de diagnóstico a las niñas y los niños. Una vez contestado, se deberá resguardar al finalizar el proyecto. Este instrumento deberá resguardarse para que, al concluir el programa, se realice una evaluación comparativa que permita medir el nivel de aprovechamiento y el impacto del aprendizaje de la implementación del proyecto.

Coordinación General
de Educación Primaria
Secretaría de Educación
Jalisco

CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO PARA LAS Y LOS ALUMNOS

Nombre: _____ Año: _____
Escuela: _____ Grupo: _____

Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. María se encontró una pelota en la cancha de la escuela que alguien había perdido, así que la llevó a la dirección para que el dueño la pudiera recuperar. ¿Identificas de qué valor estamos hablando?

(2. Honestidad)

1. Solidaridad 2. **Honestidad** 3. Lealtad

2. Los amigos de Javier saben que su balón se quedó atorado en las ramas de un árbol, por lo que decidieron hacer equipo y ayudarlo a bajarlo. ¿Qué valor demostraron tener?

(2. Solidaridad)

1. Honestidad 2. **Solidaridad** 3. Respeto

3. Beto realiza siempre sus tareas y las entrega a tiempo, además de eso recoge sus juguetes y dobla su ropa. ¿Cuál es el valor que practica Beto?

(1. Responsabilidad)

1. **Responsabilidad** 2. Respeto 3. Honestidad

4. Las compañeras y compañeros de Luna hablan mucho y no guardan silencio cuando su maestra está hablando. ¿Cuál es el valor que no están demostrando tener?

(3. Respeto)

1. Lealtad 2. Responsabilidad 3. **Respeto**


 Alejandra
 Coordinadora General
 de Educación Primaria
 Jalisco



5. En el recreo Javier rompió con el balón el vidrio de la ventana de la dirección, su maestra le pregunta si había sido él y Javier aceptó ser el responsable del vidrio roto. ¿Qué valor demostró Javier?
(3. Honestidad)

1. Solidaridad

2. Respeto

3. **Honestidad**

6. Dos hombres se acercaron para intentar molestar a Beto, inmediatamente Max ladró para protegerlo y los ahuyentó. ¿Cuál es el valor que practica Max?
(1. Lealtad)

1. **Lealtad**

2. Responsabilidad

3. Honestidad

7. Pepe encuentra una moneda tirada en la escuela, aunque nadie lo ve decide llevarla a la dirección, para que el dueño la recupere. ¿Qué valor demostró tener Pepe?
(2. Integridad)

1. Respeto

2. **Integridad**

3. Lealtad

8. Luna a veces no llega a la escuela a tiempo, pasa a su salón después de sonar la campana y no cumple con su horario. ¿Qué valor no aplica Luna en su vida?
(1. Responsabilidad)

1. **Responsabilidad**

2. Solidaridad

3. Amistad

9. Max, el líder de La Tropa de los Valores, promete defender en todo momento a los integrantes de la tropa y ayudarlos a resolver todos sus problemas. ¿Qué valor demuestra Max con sus amigos?
(2. Lealtad)

1. **Responsabilidad**

2. Lealtad

3. Solidaridad



José Alejandro Castellón Barajas
Coordinador General
Licenciado en Educación
Primaria

10. Un compañero nuevo que ha venido de la costa de Jalisco ingresó a tercer grado en su nueva escuela; sus compañeras y compañeros se ríen al escucharlo por su forma diferente de hablar. ¿Qué valor no demuestran tener sus nuevos compañeros?

(3. Respeto)

1. Solidaridad

2. Lealtad

3. **Respeto**

11. A Beto se le olvidaron sus colores para el taller de pintura, los demás compañeros le ayudaron compartiendo con él sus colores. ¿Cuál es el valor que demostraron tener?

(2. Solidaridad)

1. Honestidad

2. **Solidaridad**

3. Respeto

12. Las y los alumnos de tercer grado de primaria después de conocer a "La Tropa de los Valores", actúan de manera leal, honesta, respetuosa, responsable y solidaria. ¿Cuál es la suma de todos los valores?

(2. Integridad)

1. Honestidad

2. **Integridad**

3. Lealtad

José Alejandro Castellón Barajas
Coordinador General
de la Tropa de los Valores



Lo más emocionante de este viaje es que, cuando todos los integrantes de La Tropa de los Valores actúan juntos, su conducta se convierte en el Escudo de la Integridad y nos demuestra cómo ser una persona íntegra es la base para ser un buen ciudadano y tener un buen comportamiento.



SEMANA 2

LEALTAD

¡Hola! Soy Max. Hoy vamos a descubrir qué es la lealtad. Imagina que eres parte de un equipo donde nadie se queda atrás. Ser leal es ser ese amigo que no te suelta la mano cuando el juego se pone difícil. Es cumplir lo que prometes, no porque te obliguen, sino porque cuidas de los que quieres.

Para iniciar el trabajo con los valores, se deberá reproducir el material audiovisual del cuento **El comienzo de la Tropa**, que se encuentra en la memoria USB que se le hizo llegar o puede ser localizado en el siguiente enlace:

<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>.

En este cuento les presentaremos a los cinco integrantes de La Tropa de los Valores, cada uno representando un pilar fundamental de nuestra convivencia:

- ◊ Max (Lealtad): El líder protector del grupo, quien nos enseña que la lealtad nace de cumplir nuestras promesas y custodiar los lazos que nos unen.
- ◊ María (Honestidad): Nuestra guía de transparencia, que nos muestra que la verdad es el único camino y que la verdadera fuerza reside en la congruencia entre lo que pensamos y lo que hacemos.
- ◊ Luna (Respeto): La brújula de la armonía, encargada de recordarnos que reconocer la dignidad del otro y actuar con empatía es la base de toda relación humana.
- ◊ Beto (Responsabilidad): El ejemplo de compromiso, quien nos demuestra que asumir conscientemente las consecuencias de nuestros actos fortalece el tejido social.
- ◊ Javier (Solidaridad): El motor del bienestar colectivo, cuya labor nos enseña que colaborar y sumar esfuerzos es el único camino hacia el progreso común.

Finalmente, los estudiantes descubrirán que cuando La Tropa actúa en conjunto, los valores individuales se fusionan para crear un escudo invencible: la integridad. Al vivir estos principios de manera plena y constante, cada niña y niño se convierte en un ciudadano ejemplar.

Una vez concluido el cuento, la o el docente realizará una reflexión para desarrollar los siguientes puntos:

Definición de la lealtad

- ◊ La lealtad es ser fiel a las personas, ideas o causas en las que creemos. Significa apoyar a nuestros amigos, familia, escuela, equipo o causas, incluso cuando las cosas se ponen difíciles.
- ◊ La lealtad también se muestra cuando actuamos con honestidad y compromiso hacia quienes nos rodean.

Ejemplos de lealtad

- ◊ Apoyar a nuestros amigos cuando buscan ayuda.
- ◊ Tratar bien a tus amigas y amigos, evitando decir cosas que los puedan lastimar o contar asuntos privados, ya que podrías perder su confianza.
- ◊ Cumplir las promesas y compromisos que haces, aunque sea difícil o no tengas ganas.
- ◊ Actuar con coherencia entre lo que piensas, dices y haces, es no cambiar tu forma de ser por encajar o quedar bien con alguien.

Reflexiones

- ◊ Practicar la lealtad al guiar, confiar y cuidar unos a los otros participantes.
- ◊ Reflexionar acerca de la relación entre la lealtad y la confianza, sinceridad, compromiso, cuidado y respeto, las cuales se ponen en práctica durante esta actividad.
- ◊ Explicar a las y los niños como practicar la lealtad les guió a través del camino, así como Max guía a La Tropa para cuidarlos y ayudarlos con las dificultades que se les presentan.

Continuarán con la aplicación del cuestionario del valor.

CUESTIONARIO DE LA LEALTAD

Después de ver el cuento El comienzo de La Tropa, y de escuchar el concepto del valor de la lealtad, contesta el siguiente cuestionario. Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. ¿Qué valor vimos en el primer cuento de La Tropa?

(A. Lealtad)

A. **Lealtad**

B. Honestidad

C. Tolerancia

2. ¿Qué significa ser leal?

(A. Es ser fiel a las personas y cumplir nuestras promesas)

A. **Es ser fiel a las personas y cumplir nuestras promesas**

B. Ayudar a los amigos, aunque hagan cosas malas que dañan a otros

C. Inventar reglas nuevas cada día para que el juego sea más fácil

3. ¿Qué personaje representa el valor de la lealtad?

(A. Max)

A. **Max**

B. María

C. Javier

4. Si un amigo te pide que guardes un secreto que puede lastimar a alguien, ¿serías leal si lo cuentas para ayudarlo?

(A. Sí, porque la lealtad busca siempre el bienestar y la integridad de las personas)

A. **Sí, porque la lealtad busca siempre el bienestar y la integridad de las personas**

B. No, porque ser leal es callar siempre, aunque alguien esté en peligro

C. No, porque la lealtad solo se trata de jugar juntos

5. ¿Cuál es el compromiso que asume Max como integrante de La Tropa?

(C. Cuidar los lazos que unen al equipo y ser fiel a sus principios)

- | | | |
|--|--|---|
| A. Ser el que más rápido corre en las misiones | B. Mandar a todos sus compañeros sin escucharlos | C. Cuidar los lazos que unen al equipo y ser fiel a sus principios |
|--|--|---|

Actividad en el salón de clases

Descifra el mensaje secreto

Esta actividad consiste en un ejercicio de **criptografía**. En el cuadernillo, los alumnos encontrarán una tabla de equivalencias donde a cada letra del alfabeto se le asigna un valor numérico consecutivo (A=1, B=2, C=3, etcétera). El reto consiste en **descodificar el mensaje oculto** completando las celdas numeradas; para ello, deberán identificar la letra correspondiente a cada número y escribirla en el espacio inferior para formar la frase:

"Un integrante de La Tropa apoya a su equipo"

Instrucciones

¡Descifra el mensaje secreto! En tu cuadernillo de actividades verás una tabla donde cada letra del alfabeto tiene su propio número (por ejemplo, la A es el 1, el B es el 2, y así sucesivamente). Mira los números que aparecen en los cuadritos de abajo, busca qué letra les toca en tu tabla y escribela en el espacio vacío. Si sigues el orden, irás descubriendo las palabras hasta formar una frase completa. ¡Mucho ojo! porque los números 28, 29 y 30 no son letras, sino el punto, la coma y el signo de exclamación para cerrar tu mensaje.



Coordinación General
de Asesoría Jurídica
y Consultoría
Técnica y Legal
**José Alejandro
Castellón Barajas**


1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
T	U	V	W	X	Y	Z	.	,	!

Reticula de descifrado de mensaje

22	14								
U	N								
9	14	21	5	7	19	1	14	21	5
I	N	T	E	G	R	A	N	T	E
4	5		12	1		21	19	16	17
D	E		L	A		T	R	O	P
1	17	16	26	1		1		20	22
A	Y	U	D	A		A		S	U
5	18	22	9	17	16				
E	Q	U	I	P	O				

Handwritten signature and stamp:
 José Alejandro Castellón Barajas
 Secretario de Educación
 Jalisco

Una vez concluida la actividad en el salón la o el docente deberá explicar a los estudiantes las actividades que llevarán a casa para su desahogo.

Actividad en casa

Actividad ¡Adivina quién!

Objetivo: Reúnete con tus familiares o amigos y adivina quién está siendo representado. El reto es identificarlo a través de los valores y virtudes que lo definen.

Instrucciones

- ◊ Nombres y virtudes: Escribiremos en papelitos los nombres de los familiares.
- ◊ El "saco de identidad": Colocaremos todos los nombres en un recipiente para el sorteo.
- ◊ Equipos: Se forman dos equipos.
- ◊ Dinámica: Un representante de cada equipo saca un nombre y tiene 60 segundos para que su equipo adivine de quién se trata.

Reglas del juego

Para que el equipo adivine, el representante deberá basar su actuación o descripción en:

- ◊ Mimica de acciones valiosas: Representar gestos de servicio, generosidad o alegría que caracterizan a esa persona (por ejemplo: cómo ayuda siempre a los demás).
- ◊ Descripción de valores: Se pueden decir frases que reflejen su integridad, honestidad o lealtad.
- ◊ Historias de ejemplo: Puedes contar brevemente una situación donde esa persona demostró un gran valor (sin decir su nombre ni parentesco).
- ◊ Prohibido: No se pueden mencionar rasgos físicos, prendas de vestir ni el nombre directamente. El foco debe ser quién es la persona por dentro, no cómo se ve por fuera.

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.


 Contraloría General
del Estado de Jalisco
Jalisco, Jalisco
México, 14 de mayo de 2026.
 José Alejandro
Castellón Barajas



SEMANA 3

HONESTIDAD

¡Hola! Soy María, tu compañera de la Tropa de los Valores. Hoy vamos a descubrir juntos ¿Qué es la honestidad?

La honestidad es como un cristal transparente a través del cual mostramos quiénes somos realmente, sin disfraces ni sombras. No se trata solo de decir la verdad, sino de vivir con coherencia. Cuando somos honestos, nuestra palabra se convierte en nuestra firma más valiosa y sentimos tranquilidad y confianza, sin el peso de los secretos.

A continuación, se deberá reproducir el material audiovisual del cuento **¿De quién es la huella?**, que se encuentra en la memoria USB que se le hizo llegar o puede ser localizado en el siguiente enlace:
<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>

Una vez concluido el cuento, la o el docente realizará una reflexión para desarrollar los siguientes puntos:

Definición de la honestidad

La honestidad consiste en **vivir con la verdad**. Es actuar con claridad para que podamos confiar los unos en los otros. Una persona honesta no miente, no engaña y no toma lo que no le pertenece; además, tiene la valentía de reconocer sus errores y buscar la manera de repararlos.

Ser honestos es decir siempre la verdad, hacer lo correcto y ser valientes para aceptar nuestros errores. Cuando somos honestos, las personas confían en nuestra palabra y construimos amistades más fuertes y sinceras.

Ejemplos de honestidad

- ◊ Decir la verdad, aunque tengamos miedo de un regaño.
- ◊ Devolver algo que encontramos y que no es nuestro.
- ◊ Aceptar cuando cometemos un error.
- ◊ Pedir ayuda si no entiendes algo. Aprender es un proceso y equivocarse también es parte de él.

Reflexiones

Utiliza esta información para potenciar la reflexión con los niños.

- ◊ Practicar la honestidad, decir la verdad, no modificar los hechos o acontecimientos.
- ◊ Reflexionar acerca de la importancia de narrar un suceso sin añadir datos extras o modificaciones.
- ◊ Explicar a las y los niños cómo debemos cuidar la palabra, lo que decimos, siempre ser personas que dicen la verdad y no ocultan o modifican algo.
- ◊ Reflexionar acerca de cómo, al ser honesto es más fácil cumplir las metas y las personas confiarán en ti.

Continuarán con la aplicación del cuestionario del valor.



José Alejandro
Castellón
Contraloría General
de Gobierno
del Estado de Jalisco

CUESTIONARIO DE LA HONESTIDAD

Después de ver el cuento ¿De quién es la huella?, y de escuchar el concepto del valor de la honestidad, contesta el siguiente cuestionario. Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. ¿Quién es el personaje de La Tropa de los Valores que nos enseña a ser honestos?

(B. María)

A. Luna

B. **María**

C. Max

2. Si por accidente rompes algo en casa, ¿cuál sería la acción de una persona honesta?

(C. Admitir lo sucedido, explicar que fue un accidente y ayudar a repararlo)

A. Esperar a que alguien más lo descubra para no meterse en

problemas
B. Culpar a la mascota o a un hermano para que no me regañen

C. **Admitir lo sucedido, explicar que fue un accidente y ayudar a repararlo**

3. ¿Qué significa realmente practicar la honestidad en nuestro día a día?

(A. Decir siempre la verdad y actuar con transparencia, incluso cuando es difícil)

A. **Decir siempre la verdad y actuar con transparencia, incluso cuando es difícil**

B. Decir la verdad solo cuando sabemos que no habrá un castigo

C. Quedarnos callados para no herir los sentimientos de nadie, aunque sepamos algo importante



Handwritten signature and stamp:
Jorge Alejandro
Cuestionario Barajas

4. Estás en un juego de mesa y ves que puedes ganar si mueves tu ficha a escondidas. ¿Qué decides hacer?

(B. Seguir las reglas con respeto, porque ganar haciendo trampa no es un triunfo real)

A. Hacer la trampa rápido para ser el campeón del juego

B. **Seguir las reglas con respeto, porque ganar haciendo trampa no es un triunfo real**

C. Inventar una regla nueva en ese momento para beneficiarse

5. Según lo que aprendimos con María, ¿cuál es la mejor definición de una persona honesta?

(B. Alguien cuyas palabras coinciden con sus acciones y que es digno de confianza)

A. Alguien que nunca se equivoca y siempre hace todo perfecto

B. **Alguien cuyas palabras coinciden con sus acciones y que es digno de confianza**

C. Alguien que hace lo que los demás le piden para caerles bien

[Firma]
 José Alejandro
 Contralor General
 del Estado Jalisco
 14 de mayo de 2026



Actividad en el salón de clases

El compromiso: El árbol de la verdad

Objetivo: Reconocer y valorar las acciones honestas de cada miembro del salón de clases.

Materiales

- ◊ Pliego de papel a elección del maestro para el tronco.
- ◊ Plumones o colores.
- ◊ Hojas para hacer las hojitas y flores del árbol.
- ◊ Tijeras y pegamento (o cinta adhesiva).

1. El tronco:

Dibujen juntos un tronco grande con muchas ramas en un pliego de papel. Péguenlo en un lugar del salón dónde todos lo vean.

2. Las hojitas:

Cada día, los niños podrán pegar una hojita en el árbol por cada acción honesta que hayan realizado. Si esta acción se hizo sin que nadie se los pidiera, se agrega con una flor al árbol.

Al final de la semana revisaremos si el árbol está lleno de hojitas y flores.

Ejemplos de acciones de honestidad

- ♦ **Devolver el cambio de más:** Si al comprar algo te dan más dinero del que corresponde por error, avisar al vendedor y regresar el excedente de inmediato.
- ♦ **Admitir una equivocación propia:** Reconocer frente a otros cuando cometiste un error en una tarea o discusión, en lugar de buscar excusas o culpar a alguien más.
- ♦ **Entregar objetos encontrados:** Si encuentras algo que no te pertenece (como un lápiz, una billetera o un celular) en un lugar público o en la escuela, buscar al dueño o entregarlo a una autoridad encargada.

Una vez concluida la actividad en el salón, la o el docente deberá explicar a los estudiantes, las actividades que llevarán a casa para su desarrollo.

Actividad en casa

El semáforo de la honestidad

Se dibujarán tres círculos en el suelo con gises o con hojas de colores verde, rojo y amarillo. Estos círculos serán utilizados para identificar 3 tipos de conductas.

Verde: Conductas honestas.

Amarillo: Situaciones dudosas o que pueden mejorar.

Rojo: Conductas deshonestas.

Un representante deberá leer las diferentes situaciones en voz alta y los niños deben correr al color que corresponda según la actitud mostrada en la situación. La actividad termina cuando todos los miembros de la familia hayan identificado las conductas con éxito.

Materiales

Gises de colores u hojas de colores.

Ejemplos de dilemas de honestidad

Aquí tienes los listados organizados por el tipo de conducta para que los puedas copiar y pegar directamente en tu material:

Conductas honestas

1. Tu mamá te pide ir a la tienda a comprarle ingredientes para la comida. ¿Qué haces? Devolver el cambio exacto de una compra sin que ella te lo pida.
2. Admitir que rompiste algo por accidente antes de que alguien más lo descubra.
3. Entregar a la maestra dinero u objetos encontrados en el patio de la escuela.
4. Seguir las reglas de un juego de mesa, aunque eso signifique perder.
5. Hacer la tarea por cuenta propia para aprender realmente el tema.
6. Decir la verdad cuando se te pregunta algo.
7. Cumplir una promesa que le hiciste a un amigo o familiar.
8. Reconocer el mérito de un compañero cuando hizo un buen trabajo.

Conductas que pueden mejorar

1. Hacer la tarea rápido y con letra descuidada solo para terminar pronto.
2. Ayudar en los quehaceres de la casa, pero después de que lo piden muchas veces.
3. Decir la verdad a medias para que un regaño sea menos fuerte.
4. Recoger los juguetes del suelo y esconderlos bajo la cama para terminar rápido.



**José Alejandro
Castellón Bernal**

5. Quedarse callado cuando ves una injusticia por miedo a que se burlen de ti.
6. Cumplir con una responsabilidad, pero de mal humor.
7. Esperar a que alguien te reclame un objeto prestado para devolverlo.
8. Jugar respetando las reglas sólo cuando los demás me están observando.

Conductas deshonestas

1. Culpar a un hermano o compañero de una travesura que tú cometiste.
2. Copiar las respuestas de un compañero durante un examen o ejercicio.
3. Tomar dinero del bolso de mamá o papá sin avisarles.
4. Inventar una excusa para no ir a la escuela o no hacer la tarea.
5. Inventar un chisme o mentira sobre alguien para que las demás personas se alejen de ella o él.
6. Hacer trampa en un deporte o juego para quedar siempre en primer lugar.
7. Usar el celular o la tablet a escondidas cuando ya se cumplió el tiempo permitido.
8. Quedarse con algo que te prestaron fingiendo que se te perdió o que ya lo devolviste.

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.



[Handwritten signature]
José Alejandro
Castellón Barrios
Coordinador General
de Educación Primaria

SEMANA 4

RESPECTO

¡Hola! Soy Luna, y soy la encargada de que la armonía nunca falte en nuestra Tropa. ¿Sabes por qué? Porque yo represento el valor del **respeto**.

Para mí, el respeto es como una llave maestra que abre todas las puertas de la amistad. En La Tropa, aprendemos que todas las personas somos diferentes, el respeto es entender que esa diversidad nos hace valiosos.

A continuación, se debe reproducir el material audiovisual del cuento **Un nuevo compañero**, que se encuentra en la memoria USB que se le hizo llegar o puede ser localizado en el siguiente enlace:

<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>

Una vez concluido el cuento, la o el docente realizará una reflexión para desarrollar los siguientes puntos:

Definición del respeto

El respeto es reconocer el valor de cada persona, sin importar que pensemos o vivamos de forma distinta. Se manifiesta al **tratar a los demás con amabilidad**, escuchar con atención, cuidar nuestro entorno y seguir las normas de convivencia.

Tan importante como respetar a otros es **respetarse a uno mismo**. Esto implica tomar decisiones que cuiden nuestro cuerpo y nuestras emociones. Recuerda: nadie tiene derecho a herir tus sentimientos, ni violentarte de manera física, emocional o digitalmente, sin importar la situación. El respeto es la base para vivir en armonía, y siempre tienes el derecho de ser tratada con dignidad tanto en casa como en la escuela.




José Alejandro
Castañón Barajas
Coordinador General
de Educación Primaria

Ejemplos del respeto

- ◊ Escuchar cuando los demás están hablando.
- ◊ Evitar gritos y malas palabras al comunicarte.
- ◊ Cuidar las plantas y animales.
- ◊ Aceptar las opiniones distintas, ser diferente es valioso.
- ◊ Trata con amabilidad a los demás y recuerda que tienes derecho a que tus familiares y amigos te traten bien, nadie tiene derecho a tratarte con violencia física o psicológica.
- ◊ No tires basura, cuida el medio ambiente.

Reflexiones

- ◊ Utiliza esta información para potenciar la reflexión con los niños.
- ◊ Practicar el respeto al analizar las semejanzas y diferencias que existen en las y los integrantes de su familia.
- ◊ Reflexionar que, a pesar de las diferencias físicas, en la forma de pensar o gustos, debemos escucharnos y resolver conflictos sin violencia, no solo dentro de casa, sino también con las personas fuera de ella.
- ◊ Practicar el respeto a uno mismo, sabiendo que tenemos derecho a que nos traten bien, y a no recibir ningún tipo de castigo físico y psicológico.
- ◊ Si algo te hace sentir incómodo o inseguro, tienes derecho a contarlo a una persona adulta de confianza, y ella debe ayudarte.

Continuarán con la aplicación del cuestionario del valor.





José Alejandro
Castellón Berajas

CUESTIONARIO DEL RESPETO

Después de ver el cuento **Un nuevo compañero**, y de escuchar el concepto del valor del respeto, contesta el siguiente cuestionario. Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. ¿Qué es realmente el respeto?

(A. Tratar a los demás como nos gusta ser tratados, escuchando y valorando sus diferencias)

A. **Tratar a los demás como nos gusta ser tratados, escuchando y valorando sus diferencias**

B. Hacer siempre lo que yo quiero, incluso si molesto a mis compañeros

C. Estar de acuerdo con todo lo que dicen los demás, aunque yo piense diferente

2. ¿El respeto es algo que todos merecemos?

(A. Si, porque el respeto es un derecho universal de todos los niños, niñas y adultos por igual)

A. **Si, porque el respeto es un derecho universal de todos los niños, niñas y adultos por igual**

B. No, el respeto solo se le debe dar a las personas que son más grandes que nosotros

C. Solo se debe respetar a las personas que nos caen bien o son nuestros amigos

3. ¿Cómo se siente una convivencia basada en el respeto?

(B. Me siento seguro y valorado, porque los demás escuchan mis ideas con amabilidad)

A. Me siento ignorado y me da miedo decir lo que pienso porque se van a burlar

B. **Me siento seguro y valorado, porque los demás escuchan mis ideas con amabilidad**

C. Siento que debo ser el más ruidoso para que me pongan atención

[Handwritten signature]

[Stamp: Coordinador General de Planeación y Desarrollo Social, Contraloría del Estado de Jalisco]



4. En la historia de La Tropa de los Valores, ¿cómo promovieron el respeto en el salón?

(C. Creando carteles y compartiendo información para que todos supieran cómo incluir y valorar a los demás)

A. Ignorando al compañero nuevo para que aprendiera a jugar solo

B. Hablando solo de sus propios gustos sin dejar participar a los demás

C. **Creando carteles y compartiendo información para que todos supieran cómo incluir y valorar a los demás**

5. Si alguien te trata de forma irrespetuosa o te hace sentir mal, ¿qué es lo más valiente y correcto que puedes hacer?

(C. Decírselo a un adulto de confianza para que me ayuden a solucionar la situación)

A. Tratar a esa persona de la misma forma para que vea lo que se siente

B. Quedarme callado y alejarme para no causar ningún problema

C. **Decírselo a un adulto de confianza (maestra o familia) para que me ayuden a solucionar la situación**

Actividad en el salón de clases

Actividad: La red invisible del respeto

En esta dinámica se trata de demostrar cómo nuestras acciones y palabras afectan a los demás y cómo el respeto construye una comunidad segura.

Objetivo: Comprender que el respeto no es solo portarse bien, sino una conexión real entre las personas. Aprender que cuando faltamos al respeto, la red que nos sostiene se debilita.

José Alejandro
Castellón
Escuela Primaria
Cecilia Echeverría
2026

Materiales

- ◊ Una bola de estambre o lana de un color llamativo (gruesa).
- ◊ Música alegre.
- ◊ Un espacio despejado donde los niños puedan formar un círculo grande.

Paso 1: Formar un círculo

Pide a todos los niños que se pongan de pie formando un círculo grande. El docente se queda con la bola de estambre.

Paso 2: Lanzar el buen trato

1. El docente sujeta la punta del estambre firmemente y explica:
"Esta bola representa nuestras palabras y acciones de respeto. Cuando respetamos a alguien, creamos un hilo de confianza".
2. Dile una acción respetuosa a uno de las y los alumnos y sin soltar tu punta, lánzale la bola de estambre a las y los alumnos.
3. Ahora el las y los alumnos debe sujetar un trozo del hilo, pensar en alguien más del círculo y decirle otra acción respetuosa, y así sucesivamente hasta que todo el alumnado tengan un trozo de hilo en la mano.

Resultado: Se habrá formado una **telaraña o red gigante** que cruza todo el círculo y une a todos los niños.

Paso 3: ¿Qué pasa cuando no hay respeto? (Momento de reflexión)

Para cerrar, haz este experimento visual:

4. Pregunta: "¿Qué pasa si alguien decide dejar de respetar y suelta el hilo?"
 5. Pide a dos o tres niños que suelten su parte del estambre.
 6. Las niñas y los niños verán cómo la red pierde fuerza
 7. Explicación: "Cuando alguien grita, pega o ignora a los demás, es como si soltara el hilo. La red que nos cuida a todos se rompe y ya no nos sentimos seguros".
- Para terminar la actividad, los niños deben dibujar en su cuaderno como se ve la red que hicieron junto a sus


**José Alejandro
Castellón Barrios**
Contraloría del Estado de Jalisco
Jalisco, Jalisco
15 de mayo de 2026



compañeros. Completar con la frase: *Yo prometo no soltar mi hilo porque voy a...*

Una vez concluida la actividad en el salón la o el docente deberá explicar a los estudiantes las actividades que llevarán a casa para su desarrollo.

Actividad para realizar en casa

La cadena del respeto

Objetivo: Visualizar cómo las acciones individuales de respeto se entrelazan para crear una convivencia fuerte y unida entre familia o amigos.

Materiales

- ◊ Hojas de papel (pueden ser de colores o de reúso para colorear).
- ◊ Tijeras y pegamento (o cinta adhesiva).
- ◊ Plumones o bolígrafos.

Instrucciones

- ◊ Preparación de los eslabones: Corten las hojas en tiras del mismo tamaño (aproximadamente 5 cm de ancho). Cada integrante de la familia debe tener al menos 5 tiras.
- ◊ El mensaje del respeto: En cada tira, escriban una de las siguientes opciones:
 - Un sinónimo de respeto: (Ejemplos: Consideración, tolerancia, cortesía, cuidado).
 - Una acción respetuosa que realizan: (Ejemplo: Yo escucho sin interrumpir, yo pido las cosas por favor).
- ◊ La unión de la cadena: Tomen la primera tira, cierren un círculo y péguenlo. Pasen la siguiente tira por dentro del primer círculo y peguen sus extremos. Continúen hasta formar una gran cadena de colores.
- ◊ Reflexión entre los participantes: Una vez terminada, sostengan la cadena entre todos y observen:
- ◊ *Imagina que todos somos parte de esta gran cadena. Cada uno es un eslabón importante. Si uno se rompe o se separa, la cadena*



Handwritten signature and stamp:
 José Alejandro Castañeda
 Secretario General
 de la Asociación de Maestros de Jalisco

se debilita y deja de funcionar bien. Es como cuando alguien no respeta a los demás: pueden surgir peleas, y eso lo hace sentirse triste o incómodo, y ya no es tan fácil llevarnos bien ni disfrutar juntos. Pero si todos hacemos nuestra parte y nos tratamos con respeto, la cadena se vuelve fuerte y nos cuida a todos.

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.



José Alejandro
Castellón Barja
Contraloría del Estado de Jalisco
Alcalde Municipal





SEMANA 5

RESPONSABILIDAD

¡Hola! Soy Beto. Tengo 10 años y me gusta mucho la ciencia y los experimentos, pero mi compromiso es siempre ayudar a los demás. Yo me encargo de que todo salga bien para que nos divirtamos sin riesgos. ¡Soy alguien en quien pueden confiar!

A continuación, se debe reproducir el material audiovisual del cuento **Cuida tu frijol**, que se encuentra en la memoria USB que se le hizo llegar o puede ser localizado en el siguiente enlace:

<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>

Una vez concluido el cuento, la o el docente realizará una reflexión para desarrollar los siguientes puntos:

Definición de la responsabilidad

La **responsabilidad** es cumplir con nuestros compromisos y tareas, buscando siempre el bienestar de todos. Significa actuar con integridad y hacer lo correcto en todo momento, incluso cuando nadie nos está observando, para cuidar de nuestro entorno y de las personas que nos rodean.

Ser **responsable** también es asumir con honestidad los resultados de nuestras decisiones. Al actuar de forma consciente y cumplir con nuestra palabra, demostramos que somos personas confiables en las que los demás siempre pueden apoyarse.

Ejemplos de responsabilidad

- ♦ Ten tu cuarto y cosas en orden, cuida tus libros y materiales de escuela.
- ♦ Si quieres tener una mascota, debes ser responsable, sacarla a pasear, así como atender sus necesidades; así siempre estará agradecida.

Handwritten signature and official stamp of the Secretaría de Educación Pública (SEP) Jalisco, with the name José Antonio Castro Aguilar visible.

- ◊ Cumple con la tarea de la escuela.
- ◊ Cuidar nuestro cuerpo es una forma de querernos y respetarnos.
- ◊ Estudia las lecciones que te deja la maestra o maestro y no faltes a clases.

Aprendizajes

- ◊ Reflexionar acerca de cómo las acciones generan reacciones, cada pequeño o gran acto, tiene consecuencias, ya sean buenas o malas.
- ◊ Aprender la importancia de pensar antes de actuar y ser responsables de nuestras decisiones y actos, así como de las consecuencias de estos.

Reflexiones

Utiliza esta información para potenciar la reflexión con los niños.

- ◊ Cada acción que tomamos es como sembrar una semilla; si la cuidamos con constancia y atención, como el frijol del cuento, crecerá algo positivo, pero si la descuidamos, debemos aceptar las consecuencias.
- ◊ Ser responsable significa que los demás pueden confiar en nosotros porque cumplimos con nuestra palabra y con los compromisos que aceptamos en la casa y en la escuela.
- ◊ La responsabilidad es como una brújula que nos ayuda a pensar antes de actuar, analizando si lo que vamos a hacer beneficia o perjudica a las personas que nos rodean.
- ◊ Cumplir con nuestras tareas y cuidar nuestras pertenencias no es solo una obligación, es una forma de demostrar que valoramos lo que tenemos y que somos capaces de cuidar de nosotros mismos.
- ◊ Actuar con responsabilidad es un acto de valentía, ya que implica reconocer nuestros errores con honestidad y trabajar para corregirlos en lugar de buscar excusas.
- ◊ Cuando somos responsables, ayudamos a que todo funcione mejor a nuestro alrededor, permitiendo que todos nos divirtamos y convivamos de forma segura y organizada.
- ◊ La verdadera responsabilidad se nota cuando hacemos lo correcto incluso cuando nadie nos está viendo, simplemente porque sabemos que es lo mejor para el bienestar de todos.

Continuarán con la aplicación del cuestionario del valor.


José Alejandro
Cárdenas Barrios
Contraloría del Estado de Jalisco



CUESTIONARIO DE LA RESPONSABILIDAD

1. ¿Qué es la responsabilidad según las enseñanzas de La Tropa de los Valores?

(C. Es la capacidad de cumplir con nuestros acuerdos y compromisos por decisión propia, aceptando las consecuencias)

A. Hacer las cosas solo cuando los demás nos están observando para quedar bien

B. Es la obligación de seguir órdenes de los adultos, aunque no estemos de acuerdo

C. **Es la capacidad de cumplir con nuestros acuerdos y compromisos por decisión propia, aceptando las consecuencias**

2. En el cuento "Cuida tu frijol", ¿qué sucede si un integrante de La Tropa deja de ser responsable con su planta?

(B. La planta se marchita, demostrando que nuestras omisiones afectan directamente el resultado de una meta)

A. Nada, porque los demás compañeros pueden hacer su trabajo en secreto.

B. **La planta se marchita, demostrando que nuestras omisiones afectan directamente el resultado de una meta.**

C. La maestra le regala otra planta para que no se sienta mal por su descuido.

3. ¿Por qué se dice que la responsabilidad está unida a la honestidad?

(A. Porque ser responsable implica reconocer nuestros errores y decir la verdad cuando no cumplimos con algo)

A. **Porque ser responsable implica reconocer nuestros errores y decir la verdad cuando no cumplimos con algo**

B. Porque si somos honestos, ya no es necesario cumplir con las tareas escolares

C. Porque la honestidad es solo para los adultos y la responsabilidad para los niños



4. Imagina que por la tarde jugaste con tus juguetes favoritos en la sala. Al terminar es hora de jugar y los juguetes quedaron tirados en el suelo ¿Cuál sería la acción más responsable?

(A. Recoger y guardar los juguetes en su lugar)

- | | | |
|--|--|---|
| A. Recoger y guardar los juguetes en su lugar | B. Patear los juguetes debajo del sillón | C. Dejar los juguetes ahí para que alguien más los guarde |
|--|--|---|

5. Imagina que tienes una tarea escolar para mañana, pero tus amigos te invitan a jugar videojuegos toda la tarde. ¿Qué acción demuestra que eres una persona responsable?

(B. Organizar mi tiempo para terminar primero la tarea y después jugar un rato con mis amigos)

- | | | |
|--|---|---|
| A. Irme a jugar de inmediato y decirle a la maestra que mi perro se comió la tarea | B. Organizar mi tiempo para terminar primero la tarea y después jugar un rato con mis amigos | C. Pedirles a mis padres que hagan la tarea por mí para que yo pueda seguir jugando |
|--|---|---|


José Alejandro
Castellón Barajas
Contralor General
del Estado
Jalisco



Actividad en el salón de clases

Carta compromiso

En esta dinámica, cada alumna/o deberá firmar **El pacto de los responsables**. Es una carta compromiso que viene en el cuadernillo de actividades.

El objetivo es que ellos mismos reconozcan que hacer la tarea no es solo una obligación, sino que les ayudará a mejorar sus habilidades y seguir aprendiendo.

El pacto de los responsables

Yo: _____ alumna(o) de 3° de primaria, firmo este documento porque quiero ser una persona responsable y seguir aprendiendo cada día.

Mis acuerdos son:

- **Entregar** mis tareas completas y a tiempo.
- **Hacer** mi mejor esfuerzo para que mis trabajos sean limpios y claros.
- **Pedir** ayuda cuando no entienda algo.

Mi compromiso:

Me hago responsable de lo que hago y de mis decisiones. Sé que cumplir con mis tareas me ayuda a aprender más y a ser mejor cada día. Al firmar este pacto, demuestro que soy una persona honesta y digna de confianza.

Nombre completo: _____

Firma: _____

Firma Max:



Handwritten signature and stamp of José Antonio Bernal, Comandante General de la Guardia Nacional.

Semana 5

Una vez concluida la actividad en el salón la o el docente deberá explicar a los estudiantes las actividades que llevarán a casa para su desahogo

Actividad en casa

Siembra tu frijol

Objetivo: Que los alumnos comprendan que sus acciones directas tienen efectos en las demás personas reales en un ser vivo que depende de su compromiso.

Misión: Convertir una semilla en una planta usando solo lo necesario y mucha responsabilidad.

Materiales

- ◊ Un frasco de vidrio limpio (o un vaso de plástico transparente).
- ◊ Algodón.
- ◊ 2 o 3 frijoles.
- ◊ Un poquito de agua.

Instrucciones

- ◊ Toma el algodón y acomódalo en el fondo del frasco.
- ◊ El toque de agua: Moja el algodón con cuidado. Ojo aquí: El algodón debe estar húmedo, no empapado. Si le echas mucha agua, el frijol se puede "ahogar" y no germinará.
- ◊ Coloca los frijoles entre el algodón y la pared del frasco (así podrás ver cómo crecen las raíces).
- ◊ Busca el sol: Pon tu frasco en un lugar donde le dé la luz, pero que no se achicharre. ¡A las plantas les encanta el sol mañanero!
- ◊ Es necesario revisar que los algodones de tus frijolitos se mantengan húmedos, por lo cual quizás debas regarlo. Pero recuerda no ponerle demasiada agua. Puedes utilizar una regadera para plantas.



Analogía

El frijol representa una **promesa** o un **acuerdo**. Al plantarlo, el alumno acepta la responsabilidad de cuidarlo, no porque alguien lo vigile, sino porque la planta lo necesita para vivir.

La planta necesita tres elementos que dependen totalmente del alumno: **agua, luz y atención**.

- ◊ Bitácora: En la guía, incluye un pequeño calendario de 7 días. La alumna o alumno debe marcar con una palomita cada día que recordó revisar su planta sin que el profesor o sus padres se lo dijeran.
- ◊ Una vez concluidos los 7 días, se revisará que frijolitos germinaron y cuales se secaron. Con ello se deberá revisar las consecuencias de su cuidado, si la planta se seca por falta de agua, no se busca culpables. Cada cosa que elegimos hacer tiene una consecuencia, estas pueden ser negativas o positivas.

Reflexión

Cada cosa que hacemos, decimos o decidimos tiene una consecuencia. Es como cuando lanzamos una piedra al agua: siempre se forman ondas que llegan más lejos.

Cuando elegimos hacer cosas buenas, como ayudar, respetar o cumplir con nuestras tareas, las consecuencias también son buenas: aprendemos más, hacemos amigos y nos sentimos orgullosos de nosotros mismos.

Pero cuando no cumplimos, no respetamos o hacemos daño a otros, las consecuencias pueden ser negativas: alguien se puede sentir mal o triste, podemos meternos en problemas o perder la confianza de los demás.

Recuerda: tú decides tus acciones, y tus acciones ayudan a construir la persona que quieres ser.

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.



Comité de Vigilancia
del Proyecto
"Tropa de Valores"
Jalisco, Jalisco
15 de mayo de 2026

José Alejandro
Castellón Rojas

SEMANA 6

SOLIDARIDAD

¡Hola a todos! ¡Soy Javier y represento el valor de la solidaridad!

Mi misión es ser la brújula que siempre marca el camino de la verdad. Para mí, no existen las "mentiras pequeñas" ni los atajos, porque sé que una Tropa fuerte solo se construye sobre una base de confianza total.



A continuación, se debe reproducir el material audiovisual del cuento **Gol con causa**, que se encuentra en la memoria USB que se le hizo llegar o puede ser localizado en el siguiente enlace:

<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>

Una vez concluido el cuento, la o el docente realizará una reflexión para desarrollar los siguientes puntos.

Definición de la solidaridad

La solidaridad es como un **superpoder** que todos tenemos para ayudar a los demás cuando lo necesitan, sin esperar nada a cambio. Es entender que formamos parte de un equipo (tu familia, tu escuela, tu ciudad) y que, cuando alguien necesita ayuda, nosotros podemos darle la mano.

Ser solidario también significa compartir lo que tenemos –nuestro tiempo, nuestras ideas o nuestra ayuda– para que todos estemos bien. Es darnos cuenta de que, aunque seamos diferentes, lo que le pasa al de al lado también nos importa. Cuando unimos nuestras manos para resolver un problema, demostramos que juntos somos más fuertes y que nadie tiene que caminar solo.

Ejemplos del valor

¿Cómo podemos ser solidarios? No hace falta hacer cosas gigantes; la solidaridad se ve en los pequeños detalles de cada día.


José Alejandro Castellón Barba
Coordinador General
de Educación Física
y Deportes
Secretaría de Educación
y Cultura
Jalisco

- ◊ En la escuela: Prestarle un lápiz a una compañera/o que lo olvidó o explicar un ejercicio si no lo entiende.
- ◊ En el recreo: Invitar a jugar a alguien que está sola/o o ayudar a un amigo que se ha lastimado.
- ◊ En casa: Ayudar a recoger la mesa o mantener tu espacio ordenado.
- ◊ Con la naturaleza: Puedes unirte con otras niñas y niños para limpiar un parque o plantar un arbolito en algún lugar donde ya no hay árboles.

Aprendizajes

La **solidaridad** no es una tarea que debemos cumplir, sino la alegría de darnos cuenta de que nuestras acciones pueden hacer que el día de otra persona sea mejor. Ayudar cuando podemos, respetando también nuestros propios límites. Aprendimos que cuando colaboramos por voluntad propia, no solo ayudamos al grupo, sino que nosotros también nos sentimos más felices y conectados con los demás.

Continuarán con la aplicación del cuestionario del valor.




José Alejandro
Castañón Barajas
Comisión de
Seguridad
Escuela Primaria
"Tropa de Valores"

CUESTIONARIO DE LA SOLIDARIDAD

1. ¿Qué es la solidaridad según lo que hemos aprendido?

(B. Unirnos para ayudar a otras personas en situaciones difíciles, sin esperar nada a cambio)

A. Pensar solo en mis cosas y dejar que los demás resuelvan sus problemas solos

B. **Unirnos para ayudar a otras personas en situaciones difíciles, sin esperar nada a cambio**

C. Ayudar a los demás únicamente si ellos prometen hacerme un favor después

2. Si ves a una compañera/o que está sola/o y se ve triste durante el recreo, ¿qué acción es solidaria?

(B. Acercarme, preguntarle cómo está e invitarlo a integrarse al juego)

A. Seguir jugando con mis amiga/os para no perder mi tiempo de descanso

B. **Acercarme, preguntarle cómo está e invitarlo a integrarse al juego**

C. Decirle que se ve triste, pero no hacer nada para ayudarlo

3. ¿Por qué es importante practicar la solidaridad en nuestro salón y comunidad?

(A. Porque así todos nos apoyamos y creamos un lugar más feliz y seguro para vivir)

A. **Porque así todos nos apoyamos y creamos un lugar más feliz y seguro para vivir**

B. Porque así los maestras/os me darán mejores calificaciones y premios

C. Porque es obligatorio y si no lo hago me pueden castigar


José Alvarado
Castañón
Contraloría General
del Estado
Jalisco



4. Una persona integrante de tu equipo no ha terminado su parte del trabajo porque no entiende las instrucciones. ¿Qué harías tú?
(C. Ofrecerle mi ayuda, explicarle con paciencia y trabajar juntos para terminar el trabajo)

A. Pedirle a la maestra/o que lo saque del equipo para que no afecte mi calificación

B. Ignorarlo y terminar solo mi parte, pues cada quien es responsable de lo suyo

C. **Ofrecerle mi ayuda, explicarle con paciencia y trabajar juntos para terminar el trabajo**

5. ¿Cuál es la característica principal de una persona solidaria?
(B. Actuar con buena intención y generosidad, pensando en el bienestar de los demás)

A. Ayudar sólo a sus mejores amigos o a las personas que le caen bien

B. **Actuar con buena intención y generosidad, pensando en el bienestar de los demás**

C. Ayudar únicamente cuando hay un adulto observando para que lo feliciten



Actividad en el salón de clases

Solidaridad en escena

Objetivo: Que las y los alumnos identifiquen situaciones cotidianas donde pueden apoyar a otros y practiquen cómo reaccionar de forma solidaria a través de la actuación (juego de roles).

Preparación

- ◇ Divide al grupo en equipos de 4 integrantes.
- ◇ Asigna a cada equipo una situación donde se puede demostrar solidaridad.
- ◇ Dale 5 minutos para planear su escena. Regla de oro: La actuación debe tener dos partes: el problema y la acción solidaria.

Los escenarios

Escenario	Puesta en escena
El tropiezo	Un niño corre, se cae y se lastima. Sus compañeros se acercan, lo ayudan a levantarse y lo acompañan a la enfermería.
El recreo en silencio	Todos están jugando fútbol, pero ven a un compañero sentado solo y triste. El equipo decide invitarlo a integrarse al juego.
La mochila vacía	Es hora de hacer un dibujo y una niña se da cuenta de que olvidó sus colores. Sus compañeros, de forma voluntaria, le prestan los suyos para que no se quede sin trabajar.
El ánimo del equipo	Una compañera/o sacó una mala calificación y está preocupado porque sus papás le van a llamar la atención. El salón de clases se organiza para ayudarlo con sus tareas y pueda sacar mejores calificaciones.
Cruce seguro	Una persona con discapacidad visual necesita cruzar la calle. Las niñas y niños representan cómo ayudar de forma segura.

Una vez concluida la actividad en el salón la o el docente deberá explicar a los estudiantes las actividades que llevarán a casa para su desarrollo.

Actividad en casa

Reciclaje solidario

El propósito: Separar los residuos no es solo una labor ecológica, es un acto de **solidaridad**. Al realizar esta acción en casa, facilitamos el trabajo de las personas encargadas de la recolección, evitamos la contaminación de nuestros ríos y permitimos que los materiales se aprovechen nuevamente. Cuidar nuestro entorno es una responsabilidad compartida que beneficia a toda la comunidad.

Materiales

- ◊ 4 botes de basura, de preferencia los que estén disponibles en casa.
- ◊ Hojas blancas o de reúso para elaborar letreros.
- ◊ Plumones o colores.



Guía de implementación: 7 días de acción de reciclaje

Día 1: Instalación de la estación de separación. En conjunto con tu familia o amigos, elijan un espacio en casa para colocar 4 botes de basura. Elaboren y peguen letreros para identificar cada uno, siguiendo los colores oficiales de los puntos limpios (referencia técnica correcta para Jalisco):

- ◊ Metales: Botellas y latas.
- ◊ Papel y cartón: Cajas, hojas y revistas.
- ◊ Vidrio: Frascos y botellas.
- ◊ Plásticos: Residuos plásticos.

Días 2 al 6: Seguimiento y práctica. Durante estos días, asegúrate de que los residuos generados en casa se depositen en el contenedor correspondiente. Tu labor es observar que la separación se realice de manera correcta.

Día 7: Traslado al punto limpio. Con el apoyo de un adulto, lleven los residuos ya separados al punto limpio más cercano a su hogar o escuela. Observen cómo cada material tiene un contenedor específico para su correcto procesamiento.

Reflexión

Al separar los residuos durante una semana, evité que _____ (número) bolsas de basura terminaran en la calle o en vertederos comunes.

¿De qué manera consideras que tu esfuerzo al separar la basura ayuda a las personas que trabajan en los servicios de recolección y limpieza?

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.



Handwritten signature and stamp of José Alberto Castellón, Secretario de Educación, Jalisco.

SEMANA 7

INTEGRIDAD

¡Hola! Soy Max, líder de La Tropa de los Valores. Juntos aprendimos que ser íntegro es la unión de todos nuestros valores: la lealtad, la honestidad de María, el respeto de Luna, la responsabilidad de Beto y la solidaridad de Javier. Ser íntegro significa que debemos tomar decisiones cuidadosas y respetuosas, porque entendemos el impacto de nuestras decisiones.

Una vez concluido el cuento, la o el docente realizará una reflexión para desarrollar los siguientes puntos:

Definición de la integridad

La **integridad** es el conjunto de valores; **lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad y solidaridad**, aplicados en las actividades de cada día, en casa, en la calle y escuela. Una persona íntegra, cuida que sus acciones se realicen de acuerdo a sus pensamientos, no busca dañar a nadie ni a sí mismo, buscando hacer lo correcto.

Ejemplos de integridad

- ◊ Actuar de manera correcta sin hacer trampa.
- ◊ Ser leal, honesto, respetuoso, responsable y solidario siempre, practicando los valores en todo momento.
- ◊ No usar gritos ni manos para resolver problemas.
- ◊ Hacer lo correcto, aunque sea difícil.

Aprendizajes

- ◊ Se aprenderá sobre la integridad al proponer distintas situaciones en las que cada quien actúa de acuerdo a lo que piensa que es correcto, es decir que pone en práctica todos los valores, por más difícil que parezca.
- ◊ Se deberá elegir la respuesta que consideren que cumpla con las características que tiene una persona íntegra.


Coordinador General
de Educación
José Alejandro
Castañón Barajas



Reflexiones

Utiliza esta información para potenciar la reflexión con los niños.

La integridad significa hacer lo correcto porque entendemos el impacto de nuestras acciones. Ser íntegro es actuar de la misma forma en la casa, en la calle y en la escuela, haciendo lo que es justo y correcto sin importar que sea difícil.

La integridad significa actuar de manera coherente con lo que sentimos, pensamos, decimos y hacemos, procurando relacionarnos con honestidad y respeto con las demás personas. Practicar la integridad también implica buscar formas pacíficas de resolver los conflictos, cuidar nuestras relaciones, asumir responsabilidades y reconocer que nuestras acciones tienen efectos en quienes nos rodean. La integridad se construye todos los días a través de decisiones conscientes, empáticas y respetuosas.



CUESTIONARIO DE LA INTEGRIDAD

Después de ver el cuento Un gran reto, contesta el siguiente cuestionario.

Encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. ¿Por qué es importante practicar la integridad todos los días?
(A. Para que las personas puedan confiar en mi)

A. **Para que las
personas puedan
confiar en mi**

B. Para convencer a
los demás de que
me den premios o
regalos

C. No es
importante,
porque lo que
importa es
ganar siempre

2. Si hiciste una promesa, pero cumplirla te resulta difícil, ¿qué
harías si eres una persona íntegra?
(B. Cumplir con mi palabra, porque mi compromiso es importante)

A. Inventar una
excusa para no
hacerlo

B. **Cumplir con mi
palabra, porque
mi compromiso es
importante**

C. Dejar que otra
persona haga
el trabajo por
mí sin avisar a
nadie

3. ¿Cuál es la mejor forma de definir la integridad?
(B. Seguir mis valores y que mis acciones sean congruentes, incluso
cuando nadie me está viendo)

A. Hacer lo correcto
solo cuando sé
que mis papás o
maestros me están
mirando

B. **Seguir mis valores
y que mis acciones
sean congruentes,
incluso cuando
nadie me está
viendo**

C. Hacer lo que
me conviene
en el momento,
aunque afecte a
los demás


**José Alejandro
Castellón Barajas**
Secretaría General
de Planeación y
Evaluación



**4. ¿Cuál de los siguientes ejemplos representa mejor la integridad?
(A. Encontrar una moneda en el patio y llevarla a dirección)**

- | | | |
|---|--|---|
| A. Encontrar una moneda en el patio y llevarla a dirección | B. Tomar dinero de un familiar sin permiso para comprar un dulce | C. Ignorar las reglas de un juego para poder ganar más rápido |
|---|--|---|

**5. ¿En qué consiste realmente ser una persona íntegra?
(B. En aplicar los valores en todo lo que hago, pienso y digo)**

- | | | |
|--|---|--|
| A. En hablar muy bien, aunque mis acciones sean diferentes a lo que digo | B. En aplicar los valores en todo lo que hago, pienso y digo | C. En hacer lo que los demás me digan, aunque yo sepa que no es lo correcto diaria |
|--|---|--|



Actividad en el salón de clases

Mi escudo de integridad

Concepto clave: La integridad es ser una persona con valores, que siempre busca hacer lo correcto, incluso cuando nadie te está viendo.

Objetivo: Crear un collage que represente la Integridad, utilizando recortes para diferenciar nuestras acciones de nuestras palabras.

Materiales

- ◊ Una cartulina.
- ◊ Revistas viejas, periódicos o folletos.
- ◊ Tijeras y pegamento.

Instrucciones

1. Silueta: Dibuja una silueta humana grande en el centro de la cartulina.

Coordinación General
Licenciado en Psicología
Castellón Barajas
Alejandro

2. Interior: Busca en las revistas palabras o imágenes que representen valores (como corazones, palabras como: verdad, justicia o paz). Pégalas dentro de la silueta.
3. Exterior (lo que hago): Busca imágenes de acciones reales, por ejemplo: alguien ayudando, alguien cumpliendo una tarea, alguien devolviendo algo. Pégalas alrededor de la silueta.

Vinculación con el valor

Para cerrar la actividad, explícale por qué el collage representa la integridad usando estos puntos:

Coherencia: La integridad es hacer lo que dices. Lo que haces y lo que piensas debe ser lo mismo.

Frase de cierre: La integridad significa actuar de manera coherente con lo que sentimos, pensamos, decimos y hacemos, procurando relacionarnos con honestidad y respeto con las demás personas.

Una vez concluida la actividad en el salón la o el docente deberá explicar a los estudiantes las actividades que llevarán a casa para su desarrollo.

Actividades en casa

Serpientes y escaleras

Reforzar el concepto de integridad y los valores asociados (lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad y solidaridad) a través de un juego lúdico que vincule acciones positivas con el éxito y errores con la reflexión.

Instrucciones

El juego sigue la mecánica tradicional de **serpientes y escaleras**, pero incorpora elementos de valores. El tablero cuenta con tres componentes clave:


José Alejandro
Castellón Bargas
Contraloría del Estado
Jalisco



1. Las escaleras.
2. Las serpientes.
3. Casillas de pregunta: Son casillas marcadas con un signo de interrogación (?). Si el alumno cae en ellas, se le plantea un reto sobre los valores.
El tablero lo encuentras en tu cuadernillo de actividades en casa.

Dinámica de las casillas de pregunta

Para dinamizar el juego, si el alumno responde correctamente a la pregunta del padre de familia tiene un bono:

- ◊ Respuesta correcta: El jugador avanza 1 casilla adicional como recompensa por su conocimiento.
- ◊ Respuesta incorrecta: El jugador permanece en la casilla actual y el padre de familia explica brevemente el concepto para fortalecer el aprendizaje.

Tarjetas de preguntas

- ◊ **Honestidad:** Si fuiste a la tienda y te dieron dinero de más por error, ¿qué acción debes realizar para que tus palabras coincidan con tus acciones? (Respuesta: regresarlo de inmediato).
- ◊ **Responsabilidad:** Si tienes una tarea escolar que te cuesta mucho trabajo, ¿qué es lo correcto: esforzarse en hacerla tú mismo o pedirle a alguien más que la haga por ti? (Respuesta: esforzarse en hacerla tú mismo).
- ◊ **Respeto:** ¿Cómo debes actuar cuando una persona tiene ideas o gustos diferentes a los tuyos para mantener una convivencia sana? (Respuesta: escuchar, aceptar y tratar con amabilidad).
- ◊ **Solidaridad:** Si ves a un compañero en una situación difícil o que no entiende la tarea, ¿qué harías para ayudarlo sin esperar nada a cambio? (Respuesta: explicar la tarea).
- ◊ **Integridad:** ¿Qué significa actuar con rectitud cuando estás solo y nadie te está observando? (Respuesta: hacer lo correcto por convicción propia).



- ◊ **Responsabilidad:** Si tienes una mascota en casa, ¿cuál sería nuestra responsabilidad? (Respuesta: cuidarlo, darle de comer y tener su espacio limpio).
- ◊ **Honestidad:** Si rompes algo por accidente, ¿por qué es importante asumir las consecuencias y decir la verdad en lugar de ocultarlo? (Respuesta: porque hay que asumir nuestra responsabilidad).
- ◊ **Solidaridad:** ¿Qué acción demuestras cuando decides incluir en el juego a un niño que se ve triste y solo en el recreo? (Respuesta: ser empático y solidario).
- ◊ **Respeto:** ¿Cómo demuestras este valor cuando alguien más está hablando o exponiendo su trabajo en el salón? (Respuesta: guardando silencio).
- ◊ **Integridad:** Si tus amigos te invitan a hacer una trampa para ganar un juego rápido, ¿por qué una persona íntegra decidiría seguir las reglas? (Respuesta: porque es una persona que siempre hace lo correcto).


C. [Nombre] [Apellido]
Secretaría de Educación
Jalisco

Al finalizar las actividades de la semana, nos deberemos asegurar de guardar las evidencias de la implementación del proyecto, para tenerlas disponibles cuando se concluya la intervención.





La Tropa de los valores Serpientes y escaleras

unicef
para cada infancia



SIPINNA
Sistema Integral de Planeación
y Monitoreo



Educación



Contraloría
del Estado



1.- Necesitarás un
dado y fichas

2.- Cada jugador tirará
el dado y avanzará según
le indique.

3.- Si te toca una escalera,
podrás subir y si es una
serpiente, deberás bajar.

4.- Ganará el primero en
llegar a la meta.



Guía Docente Primaria
Alejandro

SEMANA 8

En la última semana de la implementación se llevarán a cabo actividades clave para el cierre y evaluación del proyecto. Se aplicará el cuestionario de evaluación a las y los alumnos con el fin de analizar los resultados obtenidos y poder hacer la comparativa con las respuestas otorgadas en el diagnóstico.

Generar en conjunto con las y los alumnos una reflexión final sobre la intervención de La Tropa de los Valores.

Encierra en un círculo la respuesta correcta.




José Alejandro
Castañón Barajas

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA LAS Y LOS ALUMNOS

Nombre: _____ Año: _____
Escuela: _____ Grupo: _____

1. María se encontró una pelota en la cancha de la escuela que alguien había perdido, así que la llevó a la dirección para que el dueño la pudiera recuperar. ¿Identificas de qué valor estamos hablando?
(2. Honestidad)

1. Solidaridad 2. **Honestidad** 3. Lealtad

2. Los amigos de Javier saben que su balón se quedó atorado en las ramas de un árbol, por lo que decidieron hacer equipo y ayudarlo a bajarlo. ¿Qué valor demostraron tener?
(2. Solidaridad)

1. Honestidad 2. **Solidaridad** 3. Respeto

3. Beto realiza siempre sus tareas y las entrega a tiempo, además de eso recoge sus juguetes y dobla su ropa. ¿Cuál es el valor que practica Beto?
(1. Responsabilidad)

1. **Responsabilidad** 2. Respeto 3. Honestidad

4. Las compañeras y compañeros de Luna hablan mucho y no guardan silencio cuando su maestra está hablando. ¿Cuál es el valor que no están demostrando tener?
(3. Respeto)

1. Lealtad 2. Responsabilidad 3. **Respeto**

5. En el recreo Javier rompió el vidrio de la ventana de la dirección con el balón, su maestra le pregunta si había sido él, y Javier aceptó ser el responsable del vidrio roto. ¿Qué valor demostró Javier?
(3. Honestidad)

1. Solidaridad 2. Respeto 3. **Honestidad**



Stylized signature and stamp:
José Alejandro
Castellón Barrios

6. Dos hombres se acercaron para intentar molestar a Beto, inmediatamente Max ladró para protegerlo y los ahuyentó. ¿Cuál es el valor que practica Max?

(1. Lealtad)

1. **Lealtad**

2. Responsabilidad

3. Honestidad

7. Pepe encuentra una moneda tirada en la escuela, aunque nadie lo ve decide llevarla a la dirección, para que el dueño la recupere. ¿Qué valor demostró tener Pepe?

(2. Integridad)

1. Respeto

2. **Integridad**

3. Lealtad

8. Luna a veces no llega a la escuela a tiempo, pasa a su salón después de sonar la campana y no cumple con su horario. ¿Qué valor no aplica Luna en su vida?

(1. Responsabilidad)

1. **Responsabilidad**

2. Solidaridad

3. Amistad

9. Max, el líder de La Tropa de los Valores, promete defender en todo momento a los integrantes de La Tropa y ayudarlos a resolver todos sus problemas. ¿Qué valor demuestra Max con sus amigos?

(2. Lealtad)

1. Responsabilidad

2. **Lealtad**

3. Solidaridad

10. Un compañero nuevo que ha venido de la costa de Jalisco ingresó a tercer grado en su nueva escuela; sus compañeras y compañeros se ríen al escucharlo por su forma diferente de hablar. ¿Qué valor no demuestran tener sus nuevos compañeros?

(3. Respeto)

1. Solidaridad

2. Lealtad

3. **Respeto**



11. A Beto se le olvidaron sus colores para el taller de pintura, los demás compañeros le ayudaron compartiendo con él sus colores. ¿Cuál es el valor que demostraron tener?
(2. Solidaridad)

1. Honestidad

2. **Solidaridad**

3. Respeto

12. Las y los alumnos de tercer grado de primaria después de conocer a La Tropa de los Valores, actúan de manera leal, honesta, respetuosa, responsable y solidaria. ¿Cuál es el valor que es la suma de todos los demás valores?
(2. Integridad)

1. Honestidad

2. **Integridad**

3. Lealtad



Una vez concluidas las actividades del grupo, se solicitará la respuesta de cuestionarios para directivos y docentes, incluyendo comentarios sobre posibles cambios conductuales observados en los estudiantes durante el desarrollo de la estrategia. Finalmente, se llevarán a cabo entrevistas para validar el impacto de la estrategia en el comportamiento escolar, así como para fortalecer futuras ediciones del proyecto.

Paralelamente, se realizará la recolección y resguardo de evidencias de la implementación de La Tropa de los Valores, tales como listas de cotejo, talonarios de firmas de actividades en casa, diagnósticos iniciales, evaluaciones finales y demás documentos relevantes.

[Firma]
César Alejandro
Castellón Parrales
Coordinador General
de la Tropa de los Valores

Agradecimientos y reconocimiento

Como muestra de nuestro sincero agradecimiento, al final del cuadernillo de actividades se encuentra un diploma que reconoce la participación de cada estudiante.

Extendemos nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento al valioso compromiso del cuerpo docente, directivos escolares, personal de apoyo y, especialmente, a las y los estudiantes que participaron activamente en cada etapa de este proceso. Su entrega, disposición y entusiasmo fueron los pilares fundamentales para que este esfuerzo, logrando un impacto real en la formación de valores, la mejora de la convivencia escolar y la consolidación de una cultura de integridad que hoy fortalece a nuestra comunidad educativa.

La Tropa de los Valores en Primaria fue posible gracias al trabajo colaborativo, la voluntad de aprender y el deseo genuino de contribuir a la construcción de comunidades más justas, respetuosas y solidarias.

¡Gracias por ser parte de este camino y por seguir sembrando, desde sus espacios, los principios que inspiran una ciudadanía más ética y comprometida con el bien común!


José Alejandro Castañeda
Coordinador General
de la Tropa de los Valores



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

Nombre	Diagnóstico	Lealtad	Respeto	Responsabilidad	Solidaridad	Integridad	Evaluación y Experiencia
		Actividad de fortalecimiento	Proyecto	Actividad de fortalecimiento	Proyecto	Actividad de fortalecimiento	Evaluación final
		Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto integrado



José Alejandro Castellón Barajas
Secretaría General de Planeación y Desarrollo Municipal

Cumplimiento de las evaluaciones, la evaluación de la actividad de fortalecimiento y el progreso general en el desarrollo del proyecto.

La Tropa de los valores

72 JUN 2023
PA. Morana C



José Alejandro
Castellón Parajas

¡Conoce
la base de la Tropa!



La **Tropa** de los **valores**

CUADERNILLO DE **ACTIVIDADES** EN LA **ESCUELA**

Secundaria



*Coordinador General
de Planeación y
Evaluación*
**José Alejandro
Castellón Barajas**

77 JUN 2026
P.A. Mariana C.

*Autorizado documento
completo para Visto Bueno Inicial
de Cuadernillo de Actividades en
la escuela"*

Directorio

Jesús Pablo Lemus Navarro

Gobernador de Jalisco

Maria Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación Jalisco

Thais Loera Ochoa

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral
de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Eduardo Lugo Nolasco

Jefe de la Oficina de UNICEF Occidente

Natalia Garza Gallo

Directora General de Contraloría Social de Vinculación
Institucional de la Contraloría del Estado

Eduardo Moreno Casillas

Director General de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Educación Jalisco

Jorge David Durán Valenzuela

Director de Vinculación Institucional
de la Contraloría del Estado



27 JUN 2026
p.A. Mariana E.


Contraloría General
del Estado de Jalisco
José Alejandro
Castellón Barejas

D.R. © 2026 GOBIERNO DE JALISCO

Contraloría del Estado

Av. Ignacio L. Vallarta 1252, Col Americana, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México

<https://ce.jalisco.gob.mx/>

<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin la autorización del autor o del editor.

Diseño y producción: Dirección de Comunicación Social

Diseño de interiores y portada: LDCG Bernardo Pegueros

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO.....	5
SEMANA 1.....	8
PRESENTACIÓN LA TROPA DE LOS VALORES, DIAGNÓSTICO PROYECTO TRANSVERSAL	8
SEMANA 2	17
LEALTAD MAX, EL DETECTOR DE FRACTURAS	17
SEMANA 3.....	22
HONESTIDAD MARÍA, LA INTERFAZ DE LA VERDAD	22
SEMANA 4.....	29
RESPECTO LUNA, LA GUARDIANA DEL ESPACIO	29
SEMANA 5.....	36
RESPONSABILIDAD BETO, EL ESTRATEGA DEL CUIDADO	36
SEMANA 6.....	41
SOLIDARIDAD JAVIER, EL ARQUITECTO DE LAS REDES	41
SEMANA 7.....	45
INTEGRIDAD LA TROPA DE LOS VALORES.....	45
SEMANA 8.....	48
EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.....	48

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

22 JUN 2026
P.A. Mariana C.
Teresa Rosales Hernández Serrano
Vicepresidenta del Comité


José Alejandro
Castellón Barajas
Secretario General de Gobierno



INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

El Gobierno del Estado de Jalisco reafirma su compromiso con la formación de una ciudadanía cimentada en la cultura de la integridad, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el ejercicio de una vida responsable. En este marco, se impulsa la incorporación de la estrategia transversal del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, de Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y participativa.

En este esfuerzo, la Contraloría del Estado suma voluntades y capacidades con el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** y la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco (SIPINNA Jalisco)**, organismos cuya labor ha sido clave en la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Esta colaboración estratégica permite fortalecer el proyecto de La Tropa de los Valores, mediante la incorporación de actividades sustantivas orientadas al reconocimiento, ejercicio y apropiación de los derechos de las infancias, así como al desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas desde edades tempranas.

La propuesta se alinea con la **Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL)**, la cual reconoce la necesidad de generar iniciativas dirigidas a la niñez como una vía para consolidar una cultura de la integridad. En este sentido, se busca fomentar la formación de personas capaces de participar y expresar sus ideas, comprometidas con su entorno y con la facultad de ejercer una toma de decisiones informada y ética, así como de promover ambientes escolares sanos e inclusivos.

Asimismo, este proyecto se inspira en los principios que orientan la protección y garantía del bienestar integral de Niñas, Niños y Adolescentes en México, reconociendo que la educación en valores trasciende el ámbito formativo para convertirse en una estrategia preventiva de alto impacto. A través de este enfoque, se contribuye

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
72 JUN 2026
P.A. Mariana C.
Irina Noelia Hernández Salgado

José Alejandro
Castellón Berajas
Contraloría General
del Estado de Jalisco

22 JUN 2026
PA Mariana P.

al empoderamiento de las y los adolescentes, dotándolos de herramientas para ejercer plenamente sus derechos, participar activamente en su comunidad y consolidarse como protagonistas en la construcción de su presente en un futuro integro y solidario.

Sabiendo que la formación en valores no es tarea de un solo día, sino un proceso continuo que cobra sentido cuando es guiado por personas, que diariamente inspiran con el ejemplo; la implementación del proyecto se realiza en colaboración con la **Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)**, que se suma para contribuir y trascender en el desarrollo de competencias cívicas y éticas, pensamiento crítico e impulsar la importancia de los valores cívicos con el propósito de formar personas íntegras y comprometidas con el bien común.

A través de La Tropa de los Valores en secundaria, se brinda la oportunidad de fomentar en las y los estudiantes la conciencia ética, fortalecer la construcción de ciudadanía y reconocer el impacto de estas en la transformación de su entorno social.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

Como integrantes de La Tropa de los Valores, realizaremos nuestras actividades dentro de la escuela. Este cuadernillo es nuestra herramienta clave para desarrollar los desafíos y llevar un registro preciso del avance de nuestro proyecto; lo utilizaremos bajo la guía de nuestra maestra o maestro, siguiendo estos pasos:

A. Comenzamos con una breve introducción sobre el valor de la semana. Nuestro objetivo es identificar y recordar el concepto a través de un espacio de **reflexión guiada**, lo que nos permitirá conectar el valor con nuestra vida diaria antes de pasar a la acción.

B. Realizamos las actividades propuestas en nuestro cuadernillo. Trabajaremos bajo dos modalidades: de forma individual y mediante dinámicas grupales o por equipos.

C. Una vez terminada la actividad de fortalecimiento, nos reunimos con nuestro equipo para desarrollar la etapa del proyecto final que corresponde a la semana. Esta fase es fundamental para nosotros,




 Contraloría General
del Estado
Jalisco
**José Alejandro
Castellón Barajas**



ya que nos permite materializar todo lo aprendido en un trabajo final que presentaremos al cierre del ciclo.

A continuación, encontrarás el programa de actividades que se llevará a cabo a lo largo de las 8 semanas que dura la aplicación de La Tropa de los Valores. El esquema incluye el tiempo estimado para las actividades y el proyecto transversal, vinculando cada etapa con los temas abordados en el cuadernillo de trabajo correspondiente.

Calendario			
	Etapas	Actividades	Lugar
	Inicio	Presentación de La Tropa de los Valores Diagnóstico Proyecto etapa 1: Distribución de actividades en el proyecto transversal	Escuela
	Lealtad	Introducción al valor Reflexión Actividad - Crucigrama de la lealtad Proyecto etapa 2. Concepto o idea del proyecto	Escuela
	Honestidad	Introducción al valor Reflexión Actividad - El debate de la honestidad Proyecto etapa 3. Guión y narrativa	Escuela
	Respeto	Introducción al valor Reflexión Actividad - Mi buen actuar "Decide con respeto" Proyecto etapa 4. Guión gráfico (Storyboard)	Escuela
	Responsabilidad	Introducción al valor Reflexión Actividad - El efecto de las decisiones Proyecto etapa 5. Materiales y herramientas	Escuela
	Solidaridad	Introducción al valor Reflexión Actividad - Los valores en verso Proyecto etapa 6. Producción de historieta y video	Escuela
	Integridad	Introducción al valor Reflexión Actividad - La balanza de la integridad Proyecto etapa 7. Integración del proyecto (Dibujos/Grabaciones)	Escuela
	Proyecto final	Proyecto etapa 8. Entrega, presentación y evaluación	Escuela
	Evaluación	Evaluación	Escuela

José Alejandro Castellón Barajas
 Coordinador General
 de la Tropa de los Valores

SEMANA 1

PRESENTACIÓN LA TROPA DE LOS VALORES, DIAGNÓSTICO PROYECTO TRANSVERSAL

Iniciamos nuestra primera sesión con la presentación de **La Tropa de los Valores** y la descripción del proyecto a realizar. Espacio donde intercambiaremos conceptos fundamentales y reflexionaremos sobre la práctica de los valores en la cotidianidad, analizando su impacto directo en nuestra convivencia diaria.

¡Ha llegado el momento de poner nuestros valores en marcha con La Tropa de los Valores!

Durante la primera semana, iniciaremos con un cuestionario de diagnóstico, seguido de la presentación de **La Tropa de los Valores**. Este espacio nos reconecta con: **la lealtad, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la integridad**, analizando su influencia en nuestro día a día. Posteriormente, tú y tus compañeros conformarán los equipos de trabajo para el proyecto final de la intervención.

Esta iniciativa busca transformar la reflexión en acción a través de siete etapas que van desde la organización y conceptualización, hasta la guionización, diseño y edición. Mediante un sorteo, se definirá el valor y el docente podrá elegir el formato (video o historieta) con el fin de convertir conceptos éticos en una obra creativa que deje una huella significativa.

Presentación de La Tropa de los Valores

Somos **La Tropa de los Valores**, un equipo imparable que surge para enfrentar a la **bruma** de la indiferencia y la falta de ética, mediante la fuerza de la **integridad**.

Nuestro grupo está conformado por Max, María, Luna, Beto y Javier, nuestra Tropa combina la lealtad, el respeto, la honestidad, la responsabilidad y la solidaridad para custodiar el trato digno que todos merecemos.




José Alejandro Castellón Barajas
Coordinador General
del Sistema de Gestión
de Calidad
Educación Jalisco

Trabajamos codo a codo para asegurar que cada una de nuestras acciones sea transparente y segura.

Para nosotros, transformar la realidad en la escuela, la familia y la comunidad no es solo un deber, sino un derecho fundamental. Nuestros valores son el mapa que guía nuestro camino y la convicción que nos impulsa a construir, juntos, un futuro basado en el bien común.

¿Sabías que...

también tienes derecho a vivir en un mundo con valores? Tienes derecho a que te hablen con **honestidad** y a que te traten con el cariño que nace del **respeto**, asegurando que nadie se quede atrás cuando necesite ayuda gracias a la **solidaridad**.

Este escudo de felicidad se fortalece con la **lealtad** para mantener compromisos firmes, la **responsabilidad** para cumplir con nuestros deberes y la **integridad** para actuar siempre con rectitud, incluso cuando nadie nos mira. Los valores son, en definitiva, la armadura que protege tu bienestar y el de todos los que te rodean.



José Alejandro
Castellón Barajas

CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO PARA LAS Y LOS ALUMNOS

Nombre: _____ Año: _____
Escuela: _____ Grupo: _____

1. Tu mejor amiga o amigo ha empezado a juntarse con un grupo que no te da buena espina, solo porque quiere encajar con "los populares" de la escuela. Sabes que lo que están haciendo podría meterle en problemas serios o incluso poner en riesgo su salud. Pero si hablas con un adulto o buscas ayuda, podrías perder su amistad para siempre. ¿Qué harías en su lugar?

- a) Hablar con un adulto de confianza, aunque tu amiga o amigo pueda enojarse contigo, para asegurarte de que esté a salvo.
- b) Guardar silencio y esperar a que tu amiga o amigo aprenda por su cuenta.
- c) Enfrentar al nuevo grupo para pedirles que se alejen de tu amiga o amigo.
- d) No intervenir para evitar problemas y seguir mostrando un "apoyo incondicional".

2. Te das cuenta de que la profesora o profesor de matemáticas cometió un error al calificar tu examen: te puso un 10 (nota máxima), pero en realidad te saltaste una pregunta y tu nota debería ser un 8. Si dices algo, perderás el promedio perfecto que necesitas para una beca. ¿Qué sería lo correcto?

- a) Informar a la profesora o profesor sobre el error, asumiendo que tu integridad vale más que una nota inflada.
- b) Solo decir algo si notas que a una compañera o compañero le pusieron menos nota por error similar.
- c) Completar la pregunta que te saltaste en el examen para que tu examen coincida con la calificación de 10.
- d) Quedarte callado, ya que el error fue de la profesora o profesor y no tuyo, y la beca es para tu futuro.


José Alejandro
Castellón Barajas
Corredor de Comercio
de Jalisco



3. En el grupo de WhatsApp del salón, varias compañeras y compañeros se están burlando de otro por un error que cometió en una exposición. Sabes que eso está mal, pero si lo defiendes, te preocupa que también se burlen de ti. ¿Qué harías en esta situación?

- a) Quedarte en silencio para no meterte en problemas y esperar a que todo pase.
- b) Salirte del grupo para mostrar tu desacuerdo.
- c) Intervenir en el grupo y recordar que todos cometemos errores y que burlarse lastima a los demás.
- d) Enviar un mensaje privado a la compañera o compañero para apoyarlo, sin decir nada en el grupo.

4. En tu colonia hay una campaña de reciclaje obligatoria, pero notas que en tu casa nadie separa la basura porque "quita mucho tiempo". ¿Qué postura refleja un verdadero compromiso con tu comunidad?

- a) Separar solo lo que sea fácil, como el cartón, y tirar lo demás junto para no pelear con nadie.
- b) Empezar a separar tú mismo la basura y explicarle a tu familia cómo esto ayuda a reducir la contaminación del barrio.
- c) Seguir tirando todo junto, ya que al final el camión de la basura lo mezcla todo de todos modos.
- d) Quejarte con tus vecinos de que tu familia no recicla, pero no hacer nada en casa.

5. Vas al parque a jugar fútbol y ves a una persona mayor tratando de cruzar una avenida muy transitada ¿Qué harías tú ante esta situación?

- a) Gritarle que tenga cuidado y seguir tu camino para no llegar tarde.
- b) Ayudarle a cruzar, poniendo su seguridad por encima del juego.
- c) Llamar a la policía para que ellos le ayuden, mientras tú sigues tu camino.
- d) Seguir de largo porque tu compromiso con el equipo es una responsabilidad que ya habías aceptado.



6. Te das cuenta de que el cajero de la tienda te dio cambio de más por error. Hay mucha gente esperando y el cajero parece muy estresado. ¿Qué harías con el dinero excedente?

- a) Hacer fila de nuevo o esperar un momento para devolver el dinero excedente.
- b) Donar el dinero a una buena causa para no sentirte mal por quedártelo.
- c) Irte rápido porque "fue error del cajero" y así aprenderá a poner más atención.
- d) Quedarte con el dinero y pensar que fue tu "día de suerte".

Proyecto transversal

Durante las próximas semanas, desarrollarán un proyecto a través de la creación de una historieta o un video, enfocándose en los valores de: lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad e integridad.

A través de la creatividad, **se transformarán en creadores con propósito** para explorar el impacto real de los valores en su vida cotidiana con mensajes creativos que influya en su entorno. El desafío que tienen por delante se centra en transformar los conceptos de la teoría para convertir los principios éticos en un mensaje propio, capaz de dejar una huella significativa en su comunidad.

Selección de formato

Para dar inicio a esta aventura, el docente elegirá el formato del proyecto que van a desarrollar, es decir: si serán únicamente historietas, videos o una mezcla asignando indistintamente el formato a cada equipo.

- ◊ **Historieta**, que apuesta por la narrativa gráfica, el diseño de personajes y la síntesis de diálogos.
- ◊ **Video**, que exige habilidades de producción, actuación y montaje para capturar situaciones en movimiento.

Handwritten signature

 Contraloría General
de Justicia y Seguridad
Jalisco
 José Alejandro
Castellón Barajas





En ambos casos, la meta es la misma: materializar un valor en una obra original y creativa.

Integración de equipos

Una vez determinado el formato, la docencia conformará los equipos tomando en cuenta la integración de los diversos perfiles, con el objetivo de distribuir a los integrantes siendo distintos a los habituales para fomentar la diversidad, mejorar la convivencia y potenciar el aprendizaje en conjunto.

Una vez estén asignados los equipos, deberán elegir un nombre para este con el cual se les identifique que y un representante.

Sorteo de los valores

Para definir el valor que trabajará cada equipo, se realizará un sorteo utilizando un contenedor con papelitos que establezcan los valores para la totalidad de los equipos. Las y los representantes de cada equipo pasarán al frente para tomar un papelito; el valor identificado en el papel sorteado es el que desarrollará el equipo en su proyecto durante las próximas semanas.

Contenedor (valores): Contendrá papelitos con los valores de **lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad e integridad** (estos podrán repetirse según el número total de equipos).

El momento del sorteo: Las y los representantes del equipo pasan al frente y extraerán un papelito, el resultado lo tendrá que comunicar al resto del equipo en voz alta: "*Nos tocó el valor de la integridad*".

Una vez que cada equipo tenga su valor y su formato asignado, daremos por concluido el sorteo. A partir de este momento, cada equipo asume el compromiso de transformar el valor asignado en una propuesta creativa que invite a la reflexión. Se espera que tú y quienes integran el equipo no solo apliquen habilidades técnicas al crear la historieta o el video, sino que también sean analíticos para transmitir la esencia de la ética en su entorno.

Handwritten signature and stamp:
 José Alejandro Castellón Berajas
 Coordinador de Gestión
 de Calidad Educativa
 Dirección de Planeación y
 Evaluación Educativa



Sugerencia: Para el contenedor, pueden utilizar cualquier recurso a su alcance, como caja, estuche, bolsa o incluso realizar la selección de manera manual.

Este proceso es una invitación a pasar de la reflexión a la acción mediante siete etapas clave: desde la organización inicial y la conceptualización, hasta la guionización, el diseño y la edición final. De esta manera, cada equipo vivirá la experiencia completa de dar vida a una idea que inspire y transforme sus entornos.

Por medio de la siguiente tabla se podrá describir el flujo de trabajo por semana.

Semana	Etapas	Propósito Estratégico
1	Distribución de cargas	Es definir el "quién es quién" para que el talento de cada uno potencie el resultado final a través de la asignación de las actividades para desarrollar su proyecto.
2	Definición del concepto	Es el momento de pasar de la idea general a darle forma a lo que van a crear. Elegirán el mensaje o sentimiento principal que quieran dejar en el espectador. Si no hay una idea clara, el proyecto no tiene fuerza.
3	Guion y narrativa	Traducirán el valor en acciones. Escribirán la historia y definirán como expresarán el valor, asegurándose que el mensaje sea claro y emocionante.
4	Desarrollo y diseño	Creación del universo visual. Diseñarán los personajes (su aspecto y personalidad) y los escenarios donde ocurrirá la acción.
5	Materiales y herramientas	Reunirán todos los recursos necesarios (material de dibujo, locaciones, cámaras o micrófonos) y realizarán pruebas técnicas para asegurar que nada interrumpa la idea creativa de su proyecto.
6	Producción de historieta y video	¡Manos a la obra! Es la fase de ejecución técnica, donde deberán generar todo el material visual o auditivo base según el formato elegido.
7	Armado del proyecto	Ensamblaje de todas las piezas. Si están con la historieta , toca armar las páginas, poner los globos de texto con estilo y pulir los detalles visuales finales; si toca el video , es el momento de editar los mejores clips, meterle música, efectos de sonido y títulos que resalten, asegurando que todo se vea y se escuche bien.
8	Entrega de proyectos y reflexión	Evaluación final del aprendizaje. Presentamos los proyectos y reflexión de cómo cambió nuestra percepción del valor trabajado.

Contraloría General
del Estado de Jalisco
Licenciado en Administración
José Alejandro Castellón Barajas



Guías de producción

Si les tocó historieta (cómic)

- ◊ Extensión: De 4 a 6 páginas.
- ◊ Formato: Hojas tamaño carta u oficio.
- ◊ Tú decides: ¿Vertical u horizontal? ¡Como más les guste!

Si les tocó video

- ◊ Duración: Mínimo 1 minuto, máximo 2 ¡Aprovechen cada segundo!
- ◊ Cámara: Pueden usar un celular o una cámara fotográfica o de video.
- ◊ Edición: Pónganle música, textos, fotos y toda su creatividad.

Nota importante: Pueden hacer uso de plataformas como TikTok, Instagram o aplicaciones similares para editar y producir su contenido de forma dinámica.

Este proyecto busca que comprendan y vivan a profundidad el valor asignado, utilizando su máximo potencial creativo. Además, es una oportunidad para que ustedes alcen su voz y demuestren a sus familias, amigos y maestros que los valores no solo se definen, sino que se viven y se comparten cada día.

Integración del valor: El valor está claramente representado y es el eje central de la historia.

Calidad creativa: Propuesta original, innovadora y con un estilo visual coherente.

Cumplimiento técnico: Cumple estrictamente con la extensión (para historieta 4-6 págs) o duración (para video 1-2 minutos).

Trabajo en equipo: Todos los integrantes participan activamente con roles definidos.

Impacto final: El proyecto comunica un mensaje potente que realmente deja huella.

¡Es el momento de que sorprendan a todos con su talento y pongan los valores en acción!

Proyecto

Etapas 1. Distribución de actividades en el proyecto transversal

¡A repartir el trabajo!

Antes de comenzar a dibujar o a grabar, necesitan un plan. Sabemos que nadie puede hacerlo todo solo y que el trabajo en equipo es la clave, por eso vamos a distribuir roles. La idea es que cada quien asuma una responsabilidad donde su talento brille más, logrando que el esfuerzo de todos se convierta en un proyecto increíble.

Dependiendo de lo que les tocó hacer, se van a dividir así:

Para la historieta

Para que su historia cobre vida en el papel, definirán quiénes serán los:

- ◊ **Ilustradores:** Encargados de dar forma a los personajes y escenarios.
- ◊ **Guionistas:** Responsables de redactar diálogos potentes y claros.
- ◊ **Diseñadores:** Quienes se encargarán del color, el entintado y los detalles que darán el acabado final.

Para el video

Para que su producción tenga un nivel profesional, designarán a los responsables de:

- ◊ **Edición:** Quienes ensamblarán las escenas y darán ritmo al video.
- ◊ **Elenco y actuación:** Los rostros y voces que interpretarán nuestra historia.
- ◊ **Narración y audio:** Los talentos detrás de la voz en off y quienes seleccionarán la música y efectos de sonido.

Al definir estos roles, aseguran que cada uno de los miembros del equipo aporte su máximo potencial para que el valor que les tocó representar brille con fuerza propia.


 Contraloría General
del Estado
Jalisco
**José Alejandro
Castellón Barajas**




SEMANA 2

LEALTAD

MAX, EL DETECTOR DE FRACTURAS

¡Guau! ¡Guau! Soy Max. Para mi, la **lealtad** no es solo una palabra bonita; es el instinto de proteger nuestro hogar y a nuestra familia. Después de lo que pasé viviendo en la calle, aprendí que la lealtad es una promesa sagrada: la promesa de acompañarnos siempre.

En el equipo, yo soy el ancla. Cuando las cosas se ponen difíciles y parece que todo se va a descontrolar, yo estoy ahí para que nadie se pierda. Para mi, la lealtad es como un pegamento que nos mantiene unidos; no es seguir a alguien a ciegas, sino proteger la confianza como si fuera el tesoro más valioso del mundo.

Debajo de mi arnés táctico y mi pañoleta blanca, siempre llevo un viejo pañuelo rojo. Es el recuerdo de cuando una maestra me rescató de la calle cuando estaba malherido. Por eso, mi lealtad es gratitud en acción: devuelvo la confianza que me dieron salvándome la vida.

Ser leal no es quedarse callado cuando algo está mal. Si veo que alguien sufre violencia o injusticia, busco ayuda. Ser leal es proteger al amigo buscando soluciones, no ocultando los problemas.

Soy un perro caramelo, mi verdadera esencia es la de un lobo guardián que conoce perfectamente el olor del miedo y las malas intenciones.

Mi poder trasciende lo tecnológico: es puramente biológico. Poseo la capacidad innata de detectar **la bruma**, esa densa capa de antivalores que amenaza con corromper nuestro entorno. Ante su presencia, mi instinto reacciona; mi pelaje se eriza y me planto firme como un detector de fracturas morales. Mi misión no es simplemente vigilar, es algo mucho más profundo. Se trata de preservar la esencia de lo que mantiene junta a La Tropa de los Valores.

Practicar la lealtad nos ayuda a vivir en un lugar seguro, donde podemos confiar los unos en los otros sin miedo a las mentiras. Mi

Quetzalcoatl
Coordinador General
de Valores y Ética
Lic. Quetzalcoatl
Barajas

meta es recordarte que la confianza se gana, se protege y, sobre todo, se defiende. Si estás conmigo, nunca estarás solo.

Instrucciones

¡Arrancamos nuestra segunda semana! Nos enfocaremos en el valor de la lealtad y realizaremos un ejercicio complementario para mantener nuestra agilidad mental al máximo. Asimismo, daremos inicio a la fase del guión gráfico de nuestro proyecto final.

Introducción a la lealtad

La lealtad es un valor muy importante que nos ayuda a ser **buenas y buenos compañeros**. Significa apoyar a las personas que queremos ser sinceros y no traicionar su confianza. Ser leal también implica buscar ayuda cuando alguien vive una situación injusta o violenta. Cuando somos leales, demostramos respeto y construimos relaciones más fuertes y duraderas. Practicar la lealtad nos ayuda a convivir mejor y a ser personas en quienes otros pueden confiar.

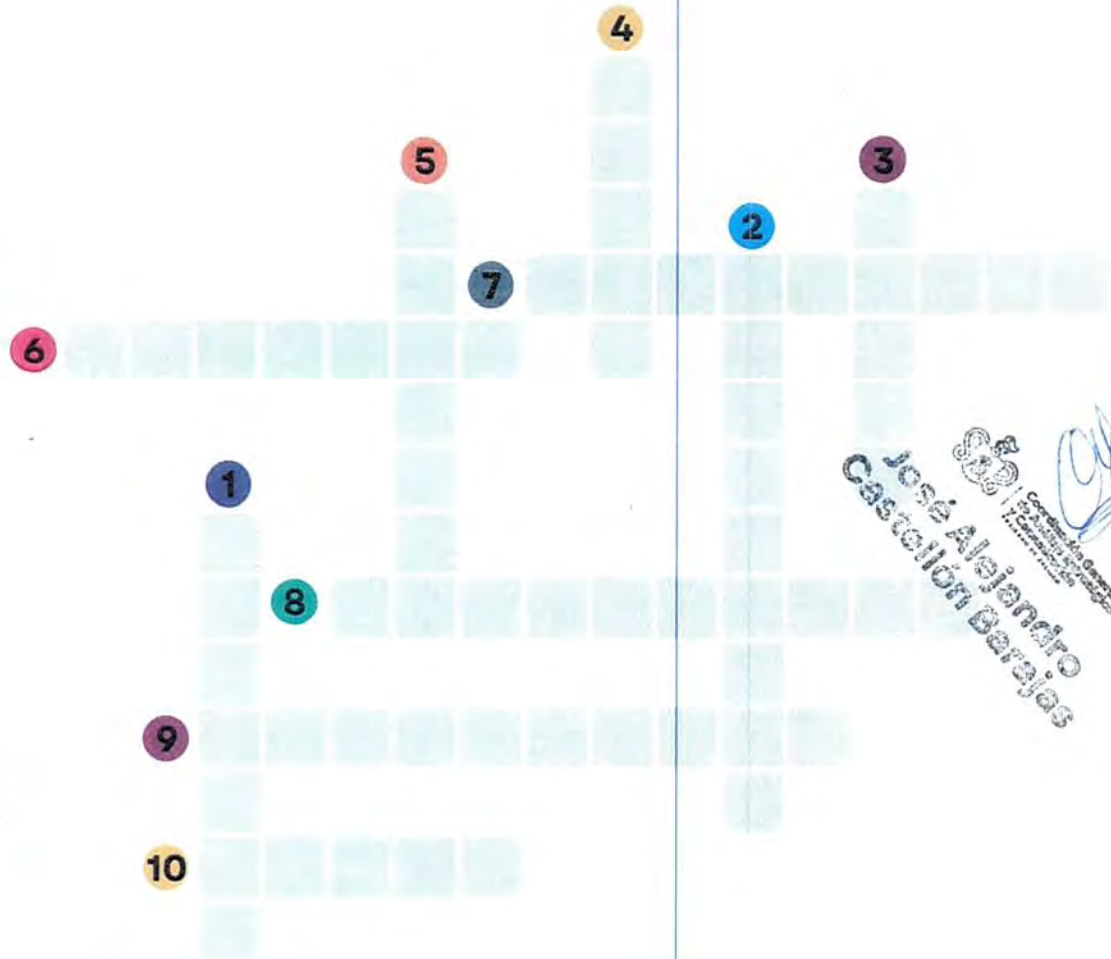
Reflexiones

1. Ser leal no es solo estar con alguien en los momentos buenos, sino también cuando enfrenta dificultades. La lealtad se demuestra con acciones, apoyando y diciendo la verdad aunque a veces sea difícil. ¿Soy una amiga o amigo en quien los demás pueden confiar?
2. La lealtad implica respetar y cuidar la confianza de los demás, evitando hablar mal o traicionar. Ser leal también significa pedir ayuda cuando alguien está en peligro o vive algo injusto. ¿Estoy actuando de forma justa y honesta con quienes me rodean?

Crucigrama de la lealtad

Instrucciones

Identifica y ubica en el tablero **10 conceptos clave** que definen la lealtad como un valor basado en la integridad y la constancia. Deberás resolver las pistas para descubrir las palabras entrelazadas que representan el compromiso ético tanto con los demás como contigo mismo.



Pistas verticales

1. Relación de afecto y confianza que se fortalece con la lealtad mutua.
2. Ser leal a una persona o a tus principios, incluso en los momentos difíciles.
3. La cualidad o importancia que le damos a las personas y a las acciones correctas.
4. Cuando un grupo trabaja junto y se mantiene pegado para lograr una meta.
5. Tratar a los demás con cortesía y reconocer su dignidad, aunque piensen diferente a ti.

Pistas horizontales

6. Cuando aseguras que vas a cumplir algo y empeñas tu palabra en ello.
7. La seguridad que sientes de que alguien no te va a fallar o va a guardar un secreto.
8. Actuar con rectitud y decir siempre la verdad.
9. Expresarse sin mentiras ni fingimientos; ser "transparente" con lo que sientes.
10. Brindar ayuda o estar presente para alguien en los momentos difíciles.

Proyecto

Etapas 2. Concepto o idea del proyecto

En esta semana, el objetivo no es dibujar ni grabar, sino imaginar. Vamos a encontrar la idea poderosa que hará que su historieta o video sea único. No se trata solo de decir "los valores son buenos", sino de mostrar por qué son necesarios y cómo se viven a diario.

Identifiquen el concepto principal y el mensaje que se quiere transmitir antes de comenzar.

El objetivo es explicar cómo se vive el valor y qué pasaría si no existiera. Con esa idea en mente, definan a su protagonista (puede ser más de uno) y el problema que debe resolver, ya sea un reto del día a día o algo que sienta en su interior.

Finalmente, armen una lluvia de ideas para crear una trama que lleve al personaje desde su conflicto hasta la solución.



**José Alejandro
Castellón Barajas**



Lluvia de ideas

Semana 2



José Alejandro
Castellón Barajas
Coordinador General
de Actividades de Formación
Cívica y Social

SEMANA 3

HONESTIDAD

MARÍA, LA INTERFAZ DE LA VERDAD

¡Mucho gusto! Soy Maria. Para mí, ser honesta no es solo decir la verdad, es un acto de valentía. Significa tirar a la basura las máscaras y tener la fuerza de decir: "Esta soy yo". Estoy convencida de que la verdad es el único suelo firme donde se puede construir la confianza real.

Mi honestidad nació de mi propia realidad. Uso silla de ruedas y, desde muy chica, rechacé las "mentiras piadosas" que las personas decían sobre mi cuerpo. Un día simplemente dije: "Nací así, esta soy yo". Al aceptar mi realidad, descubrí que la verdad te libera: no gasto ni un poquito de energía tratando de fingir para "encajar", y eso me permite usar toda mi potencia para alcanzar mis metas.

Entiendo que ser honesto, incluso sobre nuestras limitaciones o errores, es lo que nos da el poder de corregir el rumbo y ser mejores cada día. No pido permiso para existir; mi sola presencia es una forma de decir que no me voy a quebrar.

Aquí te cuento un poco más sobre mí:

En mi vestimenta mezclo la tradición con la tecnología. Uso ropa con textiles mexicanos hermosos, pero diseñada para ser cómoda y rendir al máximo. Mi silla no es solo para moverme, es un vehículo veloz y súper ágil para la ciudad.

Soy la guardiana del Amuleto de la Realidad y cuando la bruma trata de manipular o engañar el entorno o a las personas yo digo la verdad, aunque sea incómoda. En ese momento, mi amuleto lanza un pulso de luz que expone las mentiras y desarma cualquier trampa.

Para mí, reconocer la verdad es poder. Mi honestidad es mi brújula y mi mejor herramienta para que nadie nos manipule.




José Alejandro Castellón Barajas
Gobernador del Estado de Jalisco
Licenciado en Administración Pública



Instrucciones

En esta tercera semana, abordaremos la **honestidad** a través de un ejercicio de contraste de opiniones. Al mismo tiempo, daremos inicio a la segunda etapa de la planeación de nuestro proyecto final.

Introducción a la honestidad

La honestidad es un valor que nos ayuda a decir siempre la verdad ya que es importante para generar confianza, cuidando siempre tu seguridad y derecho a la privacidad. Ser honesto significa reconocer nuestros errores y no engañar a los demás. Cuando practicamos la honestidad, ganamos la confianza de quienes nos rodean y fortalecemos nuestras relaciones. Además, nos ayuda a sentirnos tranquilos y orgullosos de nuestras acciones.

Reflexiones

1. Ser honesto no siempre es fácil, pero decir la verdad nos permite vivir con tranquilidad y confianza. Aceptar nuestros errores también es parte de crecer. ¿Tengo el valor de decir la verdad, aunque me equivoque?
2. La honestidad construye relaciones fuertes, porque los demás saben que pueden confiar en nosotros. Ser honesto también significa respetar nuestra privacidad y la de los demás. ¿Mis acciones reflejan sinceridad y respeto?

El debate de la honestidad

Bienvenidos a este espacio de diálogo. Hoy no venimos simplemente a ganar una discusión, sino a confrontar las brújulas que guían nuestras vidas: **los valores**.

Un debate de valores no es una competencia para ver quién tiene la razón absoluta, sino un ejercicio de reflexión para entender por qué pensamos lo que pensamos y qué principios priorizamos cuando la vida nos pone en un aprieto.

Hoy tienen la oportunidad de poner a prueba sus propias convicciones. Prepárense para cuestionar lo que dan por sentado y, sobre todo, para construir un criterio propio más sólido.

Reglas de oro para lograr debate ordenado

1. Ataca la idea, NO a la persona.

Si no están de acuerdo con alguien, puedes rebatir su argumento. Olviden los insultos, las etiquetas o los ataques personales.

2. Escucha.

No escuchamos para responder, sino para comprender el origen de la postura del otro.

3. Respeta el cronómetro.

Sean breves en sus argumentos y respeten el tiempo del otro equipo.

4. No se vale cambiar de bando.

En un debate no siempre nos toca defender la postura que creemos correcta ni de tener la razón, si no de defender nuestra postura para construir una visión más amplia.

¡Que comience el debate!

Dilemas para debatir

Dilema 1: El atajo digital

Contexto: Tienes que hacer un ensayo de 1,000 palabras para mañana sobre un tema que no entiendes. Estás cansado y la Inteligencia Artificial puede redactarlo en 30 segundos con una calidad excelente. Nadie se daría cuenta.

- ◊ **El conflicto:** Si entregas el ensayo, obtendrás una buena nota, pero el conocimiento en tu cabeza es cero.
- ◊ **Pregunta para el debate:** ¿Es la honestidad académica un valor anticuado frente a la eficiencia tecnológica? Si el resultado es correcto, ¿realmente importa quién hizo el proceso?

Dilema 2: Testigo silencioso

Contexto: Durante el descanso, ves a tu mejor amigo o amiga rayar con pintura permanente el auto de una profesora o profesor que es muy estricto. La o el profesor está furioso y amenaza con suspender a todo el grupo si el responsable no aparece. Tu amigo te pide que "le hagas el paro" y no digas nada.

- ♦ **El conflicto:** Si hablas, dirán que eres una persona "chismosa" y pierdes a tu amiga o amigo. Si callas, mantienes tu amistad, pero eres deshonesto con la verdad y permites que personas inocentes paguen por un culpable.
- ♦ **Pregunta para el debate:** ¿Termina la honestidad donde empieza la lealtad? ¿Es más deshonesto el que comete el acto o el que, sabiendo la verdad, permite una injusticia colectiva?

Dilema 3: Ayuda de último minuto

Contexto: Tu compañera o compañero de banca ha tenido una semana terrible por problemas familiares y no pudo estudiar. Si reprueba el examen, perderá el año. En medio del silencio de la prueba, te susurra: "Pásame la 3 y la 4, por favor, me voy a quedar fuera de la escuela".

- ♦ **El conflicto:** Tu instinto te dice que seas "buen amigo" y le ayudes porque la causa es noble. Sin embargo, tú te esforzaste y sabes que alterar los resultados es una mentira sobre sus conocimientos reales.
- ♦ **Pregunta para el debate:** ¿Puede la compasión justificar la deshonestidad? ¿Qué define a un "buen amigo"? ¿Es el que te ayuda a evitar las consecuencias o el que te impulsa a ser responsable de tus actos?



Reflexión del debate



**José Alejandro
Castellón Barajas**


Proyecto Etapa 3. Guión y narrativa

En esta fase, transformaremos el concepto de la semana pasada en un guión técnico. El objetivo es que cualquier persona que lea su guión sepa exactamente qué está pasando, quién está hablando y qué debe aparecer en pantalla o en la viñeta en la historieta.

El objetivo es que desarrollen su historia antes de grabarla o dibujarla.

Ejemplo

¿Cómo escribir el guión según su formato del proyecto?

Si vas a hacer una historieta

La historieta es puro impacto visual. Como no hay movimiento, cada dibujo debe contar mucho, por lo que se requerirá:

1. Estructura: Definir qué pasa en el inicio, nudo y desenlace.
2. Protagonistas (personajes): ¿Quién es el héroe o la heroína?

¿Cómo se visten? (Para que siempre los dibujes igual).

3. El conflicto: ¿Qué problema tienen? (Ejemplo: Se les perdió la tarea, alguien les mintió, etcétera).

Divide por viñetas (cuadritos):

- ♦ **Imagen:** Describe qué pasa. No pongas "está ahí", pon "Paco corre desesperado por el pasillo".
- ♦ **Diálogos:** Lo que va en los globos. ¡Cuidado! Si escribes mucho texto, no va a caber en el dibujo, así que sé breve y conciso en los diálogos.
- ♦ **Onomatopeyas:** Son los "efectos de sonido" escritos. ¡BANG!
¡CRASH!, ¡ZAS! Le dan mucha vida a la hoja.

Si vas a hacer un video

Hacer un video no es solo prender la cámara y hablar. Necesitas orden para que el espectador no se aburra.

- ♦ **Estructura:** Definir qué pasa en el inicio, nudo y desenlace.
- ♦ **Protagonistas (personajes):** ¿Quiénes salen a cuadro? ¿Cómo hablan? ¿Cómo se vestirán?
- ♦ **El conflicto:** El "gancho". ¿Qué situación difícil deben resolver los personajes?
- ♦ **El libreto (a dos columnas):** Es la forma más fácil de no confundirse.

Ej.

Lo que veremos (imagen)

Plano: La cámara enfoca la cara de susto de un joven.

- El joven camina lento hacia una puerta cerrada.
- El joven abre la puerta y entra luz brillante.

Lo que escucharemos (audio)

Efecto: Sonido de viento fuerte.

Narrador: "Él no sabía lo que le esperaba..."

Joven: (Susurrando) "¿Hay alguien aquí?"

Guion y narrativa del proyecto



**José Alejandro
Castellón Barón**




SEMANA 4

RESPETO

LUNA, LA GUARDIANA DEL ESPACIO


José Alejandro Castellón Barajas
Coordinador General
de la Unidad de Planeación
y Estrategia

¡Hola! Soy Luna. Para mi, el **respeto** no es solo una regla de etiqueta o decir "por favor" por compromiso; es un compromiso invisible con el valor de cada persona. Entiendo que respetar es, ante todo, ser consciente de cómo mi actitud y mi energía afectan a los demás.

Mi historia me ha enseñado que el respeto empieza por uno mismo. Vivo con mi hermana mayor, Andrea, quien me cuida desde que mi mamá no está. Al ver lo cansada que terminaba, me propuse firmemente que seríamos un equipo para ayudarnos mutuamente.

Mi amor por la lectura es más que un pasatiempo; es mi forma de mantenerme en silencio y dar paz a quienes me rodean. He aprendido que si yo me cuido y me siento bien conmigo misma, no necesito de la aprobación de los demás para estar feliz. Cuando respetas el espacio de tus amigos y cuidas tus propias necesidades, ¡llevarse bien con todo el mundo es mucho más fácil!

Mi verdadero superpoder es la atención plena. Mientras todos luchan por ser el centro de atención, yo elijo ser la que observa en silencio. Mis lentes me ayudan a enfocarme, porque estoy convencida de que escuchar de verdad es la forma más grande de cariño. Mi meta es que, cuando estés conmigo, te sientas realmente visto y valorado.

Incluso cuando hay problemas, el respeto es mi defensa. Gracias a mi "Escudo de Resonancia", puedo sentir cuando el ambiente está tenso. Si detecto burlas o agresiones, activo una especie de "cancelación de ruido" para crear un espacio donde se pueda hablar tranquilo. No respondo a los ataques con más ataques; usó el respeto para frenar la violencia. Al final del día, creo que poner atención es la forma más pura de amor, y mi respeto es el regalo de reconocer que existes sin invadir tu espacio.

Instrucciones

¡Arrancamos la semana cuatro! Es el turno del respeto, con una dinámica que nos invita a reflexionar sobre nuestras acciones diarias. Asimismo, avanzaremos a la cuarta fase de nuestro trabajo final, donde daremos vida a nuestra historia mediante el guion gráfico.

Introducción al respeto

El respeto es un valor que nos ayuda a convivir en armonía con los demás. El respeto implica reconocer la dignidad y los derechos de todas las personas por igual. Significa tratar bien a todas las personas, aceptar sus diferencias y escuchar sus opiniones. Cuando practicamos el respeto, creamos un ambiente positivo en la escuela y en casa. Además, nos permite construir relaciones sanas y aprender unos de otros.

Reflexiones

1. Respetar no es solo tratar bien a los demás, sino también aceptar que cada persona es diferente. Escuchar y valorar otras opiniones nos ayuda a convivir mejor. ¿Estoy siendo respetuoso con quienes piensan distinto a mí?
2. El respeto se demuestra en nuestras acciones diarias, como en la forma en que hablamos y actuamos. Crear un ambiente positivo depende de cada uno de nosotros. ¿Mis palabras y acciones hacen sentir bien a los demás?

Mi buen actuar: decide con respeto

Cada día, nos encontramos con situaciones donde el deseo de encajar o la rapidez del momento nos invitan a actuar sin pensar. La dinámica Mi Buen Actuar es un espacio creado para que juntos podamos reflexionar sobre esos retos que vivimos a diario: desde lo que compartimos en redes sociales hasta la forma en que cuidamos a nuestras amigas y amigos.

En esta actividad, descubriremos que el respeto es mucho más que una simple regla de salón; es en realidad nuestro escudo más fuerte. Al

participar, podremos notar que cada pequeña elección que tomamos deja una huella y trae consigo una consecuencia. Aprender a decidir con respeto es la llave maestra para cuidar **nuestra integridad**, **defender nuestros derechos** y empezar a construir, desde hoy, ese futuro seguro y brillante que cada uno de ustedes merece.

Pero... ¿Qué es el buen actuar?

"El buen actuar es el comportamiento de una persona que se guía por la ética, la integridad y la empatía. Consiste en tomar decisiones que no solo buscan el beneficio propio, sino que también respetan la dignidad de los demás y contribuyen al bienestar común".

Instrucciones

Cada equipo recibirá un caso diferente que podría pasarle a cualquiera en la vida real. Platiquen entre ustedes y tómense unos minutos para conversar sobre lo que harían.

Preparen una conclusión breve para compartirla al resto del grupo sobre cuál sería el camino del **buen actuar**.

Conclusión del buen actuar con respeto

¿Cuál sería su "Buen actuar con respeto"?, justificar su respuesta:

Nos tocó el caso número ()

Nuestra conclusión es:

Castellón Barajas
Alejandro



Casos de análisis

Caso 1: El respeto a las diferencias

Un nuevo estudiante llega a la escuela. Tiene un acento muy marcado y costumbres diferentes a las de tu grupo. En el receso, notas que varias compañeras y compañeros lo imitan de forma burlesca para hacerlo sentir mal. Tus amigas y amigos se ríen y te dicen: "Es que es diferente, es gracioso como habla".

Caso 2: El respeto a la autoridad y las reglas

Un docente que suele ser muy estricto comete un error al redactar un examen con una falta de ortografía y tu le descubres, tus compañeras y compañeros te sugieren que aproveches el momento para "exponerlo" y burlarte de él frente a toda la clase o en redes sociales para que "aprenda a no ser tan estricto".

Caso 3: El respeto a la persona

Tania y Julián terminaron su relación hace una semana. Durante el noviazgo, Tania le envió a Julián una foto íntima confiando plenamente en él. Hoy, un grupo de amigas y amigos cercanos presiona a Julián en el recreo: "Oye, ya que terminaron, muestra la foto, ¿no? Solo queremos ver si es tan guapa como parece. No se la vamos a pasar a nadie más, solo un vistazo aquí entre nosotros".

Julián se siente presionado porque no quiere quedar "mal" frente a sus amigas y amigos, y además todavía siente algo de resentimiento por la ruptura.

Caso 4: El auto-respeto

Para ganar una apuesta o "puntos" de popularidad, un grupo te reta a realizar un acto humillante o ridículo en el patio de la escuela y dejar que lo graben. Te dicen que "si lo haces, serás una leyenda", pero tú sabes que eso te hará sentir avergonzado después y que el video quedará en internet para siempre.


Carlos Alejandro
Castellón Berajés
Contraloría General
del Estado de Jalisco
Secretaría de Finanzas y
Administración



Proyecto

Etapa 4. Guión gráfico (storyboard)

¡Excelente! Han llegado a la etapa donde la historia cobra vida visualmente. Es el momento de bajar las ideas del guión a dibujos rápidos para visualizar cómo se verá todo antes de trabajar en serio. En esta etapa, las y los estudiantes deben visualizar su historia no solo como texto, sino **como una secuencia de acciones**. Se le explicará que antes de dibujar, debe tener claro el mensaje visual.

Para ayudarte a organizar tu entrega, aquí tienes una estructura clara que puedes seguir, ya sea que estés haciendo una historieta o un video.

Actividad storyboard

Si el equipo hace una historieta

Aquí se decide cómo se verá cada página antes de usar los materiales finales o las aplicaciones de dibujo.

- ♦ **Bocetos rápidos:** Se dibujan los personajes con figuras básicas (monitos de palitos) para decidir su posición en cada cuadro.
- ♦ **Elección de planos:** Se elige qué tanto se ve en cada viñeta. Por ejemplo, se usa un primer plano si se quiere mostrar la cara de susto de un personaje, o un plano general si se quiere mostrar el paisaje.
- ♦ **Espacio para los diálogos:** Se marcan los lugares donde irán las nubes de texto (globos). Se debe cuidar que el texto no tape las caras de los personajes.
- ♦ **Orden de la historia:** Se revisa que los cuadros lleven un orden lógico para que el lector no se pierda.

Ejemplo de plantilla:



Storyboard para Historieta

Título de la historieta: _____



Si el equipo hace un video

El storyboard sirve como "instrucciones de armado" para el momento de empezar a grabar con la cámara o el celular.

- ♦ **Dibujo de la toma:** Se hace un dibujo que represente lo que la cámara va a grabar. No tiene que ser perfecto, pero si claro.

- ♦ **Acción:** Se escribe debajo del dibujo qué están haciendo los personajes (ejemplo: Luis corre hacia la escuela).
- ♦ **Ángulos de cámara:** Se anota si la cámara está de frente, desde arriba o desde abajo.
- ♦ **Audio y sonidos:** Se indica qué se va a escuchar: si hay un diálogo, si suena una canción de fondo o si se escucha un efecto (como un portazo).
- ♦ **Tiempo:** Se pone cuántos segundos durará cada toma en la pantalla.
- ♦ **Definir el estilo:** Inspírate en tendencias, sonidos virales y hashtags actuales antes de dibujar nada.

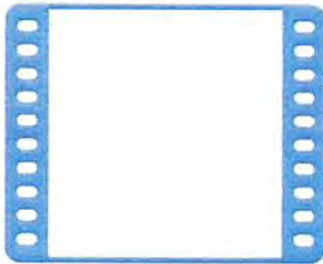
Coordinador General
de Actividades Académicas
y Culturales
Lic. José Alvarado
Castro Barajas

Ejemplo de plantilla:

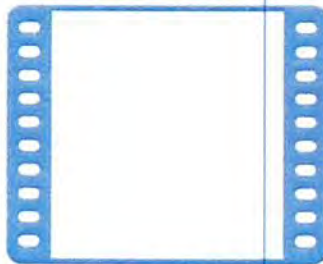
Storyboard para Video

Título de la historieta: _____

Escena 1



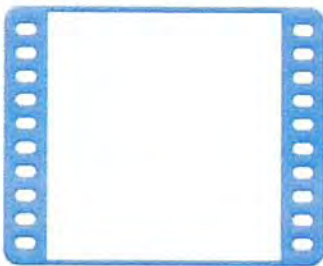
Escena 2



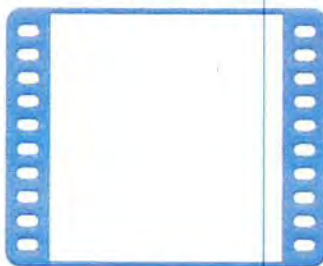
Escena 3



Escena 4



Escena 5



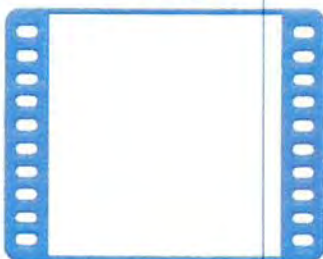
Escena 6



Escena 7



Escena 8



Escena 9



SEMANA 5

RESPONSABILIDAD BETO, EL ESTRATEGA DEL CUIDADO

¡Qué onda! Soy Beto. Para mí, la **responsabilidad** no es solo cumplir con una tarea; es ser la persona en la que todos pueden confiar cuando las cosas se ponen difíciles. En mi casa, me veo como un estratega: entiendo que para que todo funcione bien, cada quien debe poner de su parte, pero yo siempre estoy atento para que ninguna pieza del rompecabezas se pierda.

He aprendido que el orden no es un capricho, sino mi armadura contra el caos. Vivo con mi mamá, Martha; ella es ejecutiva y trabaja muchísimo, así que me convertí en el "general" de la logística en casa. Mi lección más dura fue cuando, por quedarme jugando un videojuego, olvidé revisar la mochila de mi hermana menor. Ella tuvo una crisis de asma y no traía su inhalador. Ese día entendí que el verdadero liderazgo es cuidar de los más vulnerables.

Desde entonces, mi regla de oro es "piensa dos veces". Antes de actuar, hago una simulación rápida en mi cabeza de qué podría salir mal y cómo evitarlo.

Uso ropa "tech-urbana" con muchos bolsillos para cargar lo que sea necesario. Mi accesorio favorito es mi reloj digital; para mí, el tiempo es muy importante y respetarlo es la base de todo.

Cuando hay un problema o algo sale mal asumo el control, no pierdo el tiempo buscando culpables, me detengo, analizo el error y trazó la ruta más segura para arreglarlo. Mi meta es que, cuando yo diga "yo me encargo", los demás respiren tranquilos y se sientan seguros para seguir adelante.

Instrucciones

¡Nuestro viaje continúa! Esta quinta semana toca el turno a la responsabilidad. Realizaremos una actividad muy interesante para fortalecer nuestro criterio y toma de decisiones. Asimismo,



[Firma]
César Alejandro
Contralor General
de Gobierno y Planeación
del Estado de Jalisco

Llegamos a la quinta fase de nuestro proyecto: ¡momento de elegir las herramientas con las que daremos vida a los proyectos!

Introducción a la responsabilidad

La responsabilidad es un valor que nos ayuda a cumplir con nuestros deberes y compromisos. Significa participar y cumplir acuerdos que nos ayudan a convivir mejor, recordando que las personas adultas también tienen responsabilidades para cuidarnos. También es hacernos cargo de nuestras acciones y sus consecuencias, tanto en la escuela como en casa. Cuando somos responsables, demostramos que somos personas confiables y organizadas. Practicar la responsabilidad nos permite alcanzar nuestras metas y mejorar cada día.

Reflexiones

1. Ser responsable no es solo cumplir con tareas, sino también hacerse cargo de nuestras decisiones y sus consecuencias. Cada acción cuenta para lograr nuestras metas. ¿Estoy cumpliendo con lo que me corresponde?
2. La responsabilidad se demuestra en lo que hacemos todos los días, desde la escuela hasta en casa. Ser constante y organizado nos ayuda a ganar confianza. ¿Estoy dando lo mejor de mí en mis compromisos diarios?

El efecto de las decisiones

Hoy vamos a hablar del poder de nuestras decisiones. Cada una y uno de ustedes toma cientos de decisiones al día: desde qué desayunar hasta lo que comparten en redes sociales. Muchas parecen insignificantes, pero cada decisión es como la primera pieza de un dominó: una vez que la empujas, no puedes detener las que vienen detrás, de ahí la frase que a menudo escuchamos "toda acción tiene una reacción". Hoy vamos a construir un *árbol de consecuencias* para ver, los efectos que podrían tener al tomar decisiones.

Se formarán 3 equipos en el grupo y se dibujará en el pizarrón el tronco de un árbol con 3 ramas iniciales (cada equipo se colocara



en una rama) y cada rama tendrá 2 ramas más consecuentes, que tendrán los nombres de:

- ◊ **Consecuencia inmediata**
- ◊ **Consecuencia a corto plazo**
- ◊ **Consecuencia a largo plazo**

Los dilemas son los siguientes:

1. Dilemas

¿Vale más una nota perfecta obtenida con mentiras o una nota media obtenida con esfuerzo?
Un amigo te invita a faltar a clases para ir a dar una vuelta. Te dice que "no pasa nada" y que después te ayuda con la tarea.
En un trabajo en equipo, un compañero decide no participar porque otros lo están haciendo todo. Al final, el equipo entrega el proyecto, ¿pondrías su nombre o no?

2. El mapa de consecuencias

Después cada equipo pensará en una decisión que escribirá en la primera rama del árbol que es la consecuencia inmediata. Cada equipo deberá ir tomando decisiones según la rama que sigue hasta completar las 3 consecuencias.



José Alejandro
Castellón Barajas



Proyecto

Etapas 5. Materiales y herramientas

Aquí dejamos de planear en el papel y empezamos a juntar todo el equipo necesario. Es el momento de asegurar que tus herramientas no te fallen a mitad del trabajo.

El alumno deberá evaluar qué recursos tiene a su alcance y cuáles son los más aptos para la creación de su proyecto y poder comunicar su mensaje.

Definición: Las herramientas para hacer cómics o videos sirven para convertir lo que imaginas en una historia real que otros pueden ver. Te ayudan a ordenar tus ideas usando imágenes y palabras para que tu mensaje se entienda perfectamente.



¿Qué vamos a alistar exactamente?

Si tu proyecto es una historieta

- ♦ Hojas limpias, lápices de boceto, borradores que no manchen, plumones para entintar, colores, crayones o demás materiales que deseen utilizar.
- ♦ Técnicas que pueden usar:

Caricatura: Anatomía simplificada, formas geométricas (círculos y óvalos), expresiones exageradas.

Animé/manga: Ojos grandes y expresivos, cabello con picos definidos, uso de líneas de acción y tramas (puntos o líneas para sombras).

Si tu proyecto es un video

- ♦ **Hardware:** Celular o cámara con espacio libre para grabar, trípode, una base (o algo estable para que no tiemble la imagen) y audífonos con micro.
- ♦ **Apps:** Tener instalado el editor que usarán (CapCut, InShot, etc.) y saber usarlo básico.
- ♦ **Recursos:** Descargar la música (que no tenga copyright) y los efectos de sonido que planeaste en tu guión.

Utiliza el siguiente espacio para anotar la relación final con los materiales listos y probados que utilizaran para grabar o dibujar su proyecto.



Handwritten signature and stamp:
César Alejandro
Castañón Barajas
Coordinador General
de Actividades
Extraescolares

Lista de materiales necesarios para el proyecto



**José Alejandro
Castellón Barajas**





SEMANA 6

SOLIDARIDAD

JAVIER, EL ARQUITECTO DE LAS REDES

¡Heeey! Soy Javier. Para mí, la **solidaridad** no es solo hacer un favor de vez en cuando; es como la ingeniería: ninguna construcción es fuerte si una de sus partes está sola o abandonada. Cuando ayudamos a alguien, no solo somos "buenos", estamos reforzando la base de todo el equipo para que nadie se caiga.

Aprendí esto en casa, viendo a mi mamá, que es enfermera, y a mi papá, que es profesor. Ellos me enseñaron que ayudar es un trabajo de todos los días. Mi mayor lección fue en la cancha de fútbol: me di cuenta de que ganar un partido no sirve de nada si alguien del equipo se siente excluido. Por eso, mi regla es el apoyo sin etiquetas: no ayudo por lástima, sino para que todos avancemos parejo.

Uso ropa deportiva que me permite moverme rápido. Siempre llevo cintas y arneses ligeros; es mi forma de decir que estoy listo para sostener a quien lo necesite.

He aprendido que para ayudar a otros, también debo cuidarme a mí mismo. Un arquitecto no puede sostener un edificio si sus propios cimientos están mal. Además, ayudo porque quiero ver a mi equipo fuerte, no para cobrar favores después.

Mi poder no brilla cuando yo soy el centro de atención, sino cuando ayudó a que otros luzcan. Cuando colaboramos, mi arnés lanza unos cables de luz invisibles que nos conectan a todos. Estos cables reparten el peso de un problema o el esfuerzo de una meta para que lo que parecía imposible se vuelva fácil.

Para mí, la solidaridad es pasar de decir "entiendo tu problema" a decir "estoy aquí para ayudarte a cargarlo". Mi meta es que en la escuela y en la casa, las burlas se cambien por enseñanza. Al final, somos tan fuertes como la o el compañero que más nos necesita.

Handwritten signature and stamp:
Coordinación General de Educación Primaria
Escuela Primaria "Javier" (illegible)
C. J. (illegible)

Instrucciones

¡Llegamos a la sexta semana! Ahora abordaremos la solidaridad mediante un ejercicio de composición creativa. Además, entraremos en la sexta etapa de nuestro proyecto final: la fase de producción.

Introducción a la solidaridad

La solidaridad es el valor que nos impulsa a ayudar cuando podemos, respetando también nuestros propios límites. Significa ser empáticos, compartir y apoyar sin esperar nada a cambio. Cuando practicamos la solidaridad, fortalecemos la amistad y creamos un ambiente más justo y amable. Además, nos enseña a trabajar en equipo y a preocuparnos por el bienestar de todas y todos.

Reflexiones

1. Ser solidario es ayudar a los demás sin esperar algo a cambio, pero también cuidando nuestros propios límites. La empatía nos permite entender cómo se sienten otros. ¿Estoy dispuesto a apoyar a alguien cuando lo necesita?
2. La solidaridad fortalece la amistad y el trabajo en equipo, creando un ambiente más justo y amable. Cada pequeña acción puede hacer una gran diferencia. ¿Qué puedo hacer hoy para ayudar a alguien más?

Los valores en verso

En equipos de 5 personas, elaboren desde su idea y creatividad una canción, rap, poema, rima o algo similar de los valores y su importancia en la vida cotidiana.

Requisitos de su composición

- ◇ Tiempo de composición: 10 minutos exactos.
- ◇ Extensión mínima: 1 estrofa de 4 versos (frases).
- ◇ Extensión máxima: 2 estrofas de 4 versos (8 frases en total).
- ◇ Duración de la presentación: Máximo 45 segundos por equipo.
- ◇ Requisito indispensable: Deben incluir obligatoriamente la palabra solidaridad y una rima creativa con ella.



Aquí tienen un ejemplo

*No es solo dar lo que a ti te sobra, (1)
es poner el alma en cada obra. (2)
Caminando juntos con **solidaridad**, (3)
transformamos juntos nuestra comunidad. (4)*

Al terminar el tiempo, pasarán al frente por turnos y en orden para presentar su composición al frente del salón.

Proyecto

Etapas 6. Producción de historieta y video

Esta es la fase de **ejecución técnica**. Ya planearon y tienen sus materiales listos; ahora toca **dibujar o grabar** para crear el material base de su historieta o video. ¡Es momento de darle vida a las ideas!

El equipo debe pasar de los guiones y bocetos previos a la generación real de contenido, ya sea trazando viñetas o capturando secuencias. Es el momento de darle vida a las ideas mediante el trabajo técnico de campo.

¿Qué vamos a hacer exactamente?

Si tu proyecto es una historieta (el entintado y color):

- ◊ **Dibujo final:** Pasamos los bocetos del Guión gráfico a limpio. Dibujamos los personajes con sus expresiones y los fondos con detalle.
- ◊ **Globos y narrativa:** El texto debe ser legible, asegúrense de que los globos de texto no tapen las caras de los personajes. El orden de lectura siempre es de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, el mensaje es el que da sentido a la historieta.
- ◊ **Entintado:** Rémarcamos las líneas definitivas para que el dibujo resalte.
- ◊ **Dibujo/color base:** Empezamos a aplicar los colores que elegimos en la etapa anterior para que la página cobre vida.

Si tu proyecto es un VIDEO (el rodaje):

- ◊ **Grabación:** Capturamos todas las escenas siguiendo el guion gráfico. Recuerden hacer varias tomas si algo no sale perfecto.

Handwritten signature and stamp: "Comité de Planeación y Evaluación" and "Escuela Secundaria".



- ◊ **Audio:** Grabamos las voces en off o los diálogos en un lugar sin ruido para que se escuchen de diez.
- ◊ **Iluminación:** Asegúrense de que se vea bien (usen la luz de la ventana si no tienen focos profesionales).

Muestra preliminar

Pueden mostrar el video guardado en "borradores". Es la prueba de que ya grabaron las escenas y estén en proceso de ensamble.

*Si está desarrollado en alguna **plataforma o red social**, no es necesario que esté publicado todavía, pero sí que las secuencias principales ya están capturadas.

- ◊ Voz en off: Si usaron la herramienta de "texto a voz" o grabaron audio encima, eso cuenta como su material de audio.
- ◊ Efectos y transiciones: En esta etapa ya deben estar aplicadas las transiciones básicas que planearon en su storyboard.



José Alejandro
Castañón Barajas




SEMANA 7

INTEGRIDAD LA TROPA DE LOS VALORES

Como integrantes de La Tropa de los Valores, nuestra **integridad** es el compromiso inquebrantable de vivir con coherencia. Somos el punto de encuentro donde la lealtad de Max y el respeto de Luna se entrelazan para proteger la dignidad de todos, sin importar dónde nos encontremos. Nuestra fuerza se manifiesta cuando la honestidad de María ilumina la realidad y la responsabilidad de Beto garantiza que cada uno de nuestros actos sea correcto y seguro, permitiendo que la solidaridad de Javier selle nuestra unión como equipo.

Para nosotros, ser integros significa cuidar que nuestros pensamientos y acciones caminen siempre en la misma dirección; rechazamos cualquier daño hacia nosotros mismos o hacia los demás. Así, demostramos que en casa, en la calle o en la escuela, hacer lo correcto es nuestro único camino para disipar **la bruma** y construir, juntos, el bien común.

Instrucciones

¡Llegamos a la séptima semana! En esta ocasión, abordaremos el valor de la integridad con un video que nos invita a reflexionar sobre nuestro actuar. Además, entraremos en la etapa final de nuestro proyecto, donde integraremos todo el trabajo realizado para su presentación oficial.

Introducción a la integridad

La integridad es ser la misma persona siempre y en todas partes, significa actuar de manera coherente con lo que sentimos, pensamos, decimos y hacemos, procurando relacionarnos con honestidad y respeto con las demás personas. Practicar la integridad también implica buscar formas pacíficas de resolver los conflictos, cuidar nuestras relaciones, asumir responsabilidades y reconocer que nuestras acciones tienen efectos en quienes nos rodean. Más que obedecer "lo correcto", la integridad se construye todos los días a través de decisiones conscientes, empáticas y respetuosas.

[Firma manuscrita]
C. Alejandro
Comité de Vigilancia
del Proceso de Licitación

Reflexiones

1. La integridad es hacer lo correcto porque entendemos el impacto de nuestras acciones. Ser coherente entre lo que pensamos, decimos y hacemos demuestra quiénes somos en realidad. ¿Actúo igual cuando estoy solo que cuando estoy con otros?
2. Ser integro significa unir todos nuestros valores en la vida diaria, como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. Nuestras acciones hablan más que nuestras palabras. ¿Estoy siendo una persona íntegra en quien los demás pueden confiar siempre?

La balanza de la integridad

Para reflexionar y tomar conciencia sobre el concepto de integridad, se proyectará el video titulado **La integridad en casa**. Después de ver el video se le entregará a cada uno de ustedes un pedazo de papel en el que escribirán una frase que complete lo siguiente:

"Para mí, la integridad es lo que hago cuando..."

Ejemplo: "...cuando nadie me mira", "...cuando es difícil decir la verdad", "...cuando sé que mis acciones afectan a quienes amo".

Cuando hayan terminado de anotar sus frases en los papeles, se les pedirá que los coloquen en el pizarrón donde todos podrán leer las diferentes acciones que pudieron tomar sus compañeros, generando así una diversidad de ideas de como poder actuar ante una situación como la presentada.

Proyecto

Etapas 7. Integración del proyecto (dibujos/grabaciones)

Esta es la etapa culminante de los proyectos, el momento en que los elementos aislados como dibujos, clips o audios, se transforman en una obra integral, ya sea **una historieta o un video**. En esta etapa, los equipos imprimen el ritmo, el estilo y la carga emocional necesaria para cautivar a la audiencia de principio a fin.


**José Alejandro
Castañón Bernal**
Contraloría Central
de Jalisco
L. 10 de mayo de 2026



SEMANA 8

EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

¡Bienvenidos, integrantes de **La Tropa de los Valores**!

Hoy venimos a ver las presentaciones de sus **historietas y videos** para ser testigos de una transformación. Durante estas 8 semanas, cada equipo se ha sumergido en un valor específico, explorando cómo pequeñas acciones pueden generar grandes cambios en nuestra convivencia.

A través de sus **historietas y producciones audiovisuales**, nos mostrarán que los valores no son solo conceptos éticos, sino herramientas reales para mejorar nuestro entorno y comunidad.

Dinámica de presentación de proyectos de La Tropa de los Valores

- ♦ Cada equipo presenta su proyecto final (historieta o video), destacando cómo el valor asignado cambió su entorno o perspectiva.
- ♦ Pitch de 2 minutos: cada equipo debe explicar: ¿Qué valor trabajaron? ¿Qué formato de trabajo hicieron? Y deberán dar unas palabras sobre lo importante de su valor.




José Alejandro Castellón Barrios
Comité de Vigilancia y Control
Licitación Pública Local

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA LAS Y LOS ALUMNOS

Nombre: _____ Año: _____
Escuela: _____ Grupo: _____

1. Tu mejor amiga o amigo ha empezado a juntarse con un grupo que no te da buena espina, solo porque quiere encajar con "los populares" de la escuela. Sabes que lo que están haciendo podría meterle en problemas serios o incluso poner en riesgo su salud. Pero si hablas con un adulto o buscas ayuda, podrías perder su amistad para siempre. ¿Qué harías en su lugar?

- a) Hablar con un adulto de confianza, aunque tu amiga o amigo pueda enojarse contigo, para asegurarte de que esté a salvo.
- b) Guardar silencio y esperar a que tu amiga o amigo aprenda por su cuenta.
- c) Enfrentar al nuevo grupo para pedirles que se alejen de tu amiga o amigo.
- d) No intervenir para evitar problemas y seguir mostrando un "apoyo incondicional".

2. Te das cuenta de que la profesora o profesor de matemáticas cometió un error al calificar tu examen: te puso un 10 (nota máxima), pero en realidad te saltaste una pregunta y tu nota debería ser un 8. Si dices algo, perderás el promedio perfecto que necesitas para una beca. ¿Qué sería lo correcto?

- a) Informar a la profesora o profesor sobre el error, asumiendo que tu integridad vale más que una nota inflada.
- b) Solo decir algo si notas que a una compañera o compañero le pusieron menos nota por error similar.
- c) Completar la pregunta que te saltaste en el examen para que tu examen coincida con la calificación de 10.
- d) Quedarte callado, ya que el error fue de la profesora o profesor y no tuyo, y la beca es para tu futuro.

3. En el grupo de WhatsApp del salón, varias compañeras y compañeros se están burlando de otro por un error que cometió



Caro Alumno/a
Comparto con mi familia

en una exposición. Sabes que eso está mal, pero si lo defiendes, te preocupa que también se burlen de ti. ¿Qué harías en esta situación?

- a) Quedarte en silencio para no meterte en problemas y esperar a que todo pase.
- b) Salirte del grupo para mostrar tu desacuerdo.
- c) Intervenir en el grupo y recordar que todos cometemos errores y que burlarse lastima a los demás.
- d) Enviar un mensaje privado a la compañera o compañero para apoyarlo, sin decir nada en el grupo.

4. En tu colonia hay una campaña de reciclaje obligatoria, pero notas que en tu casa nadie separa la basura porque "quita mucho tiempo". ¿Qué postura refleja un verdadero compromiso con tu comunidad?

- a) Separar solo lo que sea fácil, como el cartón, y tirar lo demás junto para no pelear con nadie.
- b) Empezar a separar tú mismo la basura y explicarle a tu familia cómo esto ayuda a reducir la contaminación del barrio.
- c) Seguir tirando todo junto, ya que al final el camión de la basura lo mezcla todo de todos modos.
- d) Quejarte con tus vecinos de que tu familia no recicla, pero no hacer nada en casa.

5. Vas al parque a jugar fútbol y ves a una persona mayor tratando de cruzar una avenida muy transitada ¿Qué harías tú ante esta situación?

- a) Gritarle que tenga cuidado y seguir tu camino para no llegar tarde.
- b) Ayudarle a cruzar, poniendo su seguridad por encima del juego.
- c) Llamar a la policía para que ellos le ayuden, mientras tú sigues tu camino.
- d) Seguir de largo porque tu compromiso con el equipo es una responsabilidad que ya habías aceptado.



6. Te das cuenta de que el cajero de la tienda te dio cambio de más por error. Hay mucha gente esperando y el cajero parece muy estresado. ¿Qué harías con el dinero excedente?

- a) Hacer fila de nuevo o esperar un momento para devolver el dinero excedente.
- b) Donar el dinero a una buena causa para no sentirte mal por quedártelo.
- c) Irte rápido porque "fue error del cajero" y así aprenderá a poner más atención.
- d) Quedarte con el dinero y pensar que fue tu "día de suerte".

Proyecto

Etapas 8. Entrega, presentación y evaluación

Cada equipo presentará su trabajo final de forma ordenada. El criterio principal es que el mensaje del valor asignado sea claro y comprensible para la audiencia.

Evaluación de proyectos

Lo que se evaluará de los trabajos es lo siguiente:

Handwritten signature and stamp:
José Antonio Barrios
Coordinador General
Proyecto Tropa de Valores



Criterio de evaluación

Indicadores de calidad

Conceptualización	Definición clara del protagonista, el dilema ético en un contexto real o fantástico y una solución coherente basada en el valor asignado.
Estructura narrativa	Integración lógica del guion: título, valor, asignado y desarrollo del arco (inicio, nudo y desenlace).
Guion gráfico (Storyboard)	Historieta Dibujos /personajes Viñetas Díálogos Orden de la historia Video Tomas Acción: ¿Qué hacen los personajes? Ángulos de cámara Audio y sonidos
Uso de herramientas	Video: Aplicación de diversos planos y ritmo de edición. Historieta: Uso creativo de viñetas, globos de texto y estilo visual.
Calidad de producción	Dominio de los materiales elegidos (apps de edición o dibujo manual), presentando limpieza y orden.
Armado y estética	Edición fluida, integración de elementos visuales sin errores técnicos, ortografía correcta y audio nítido.
Presentación y mensaje	Capacidad del proyecto para generar empatía y reflexión sobre el valor trabajado, cumpliendo con los tiempos de entrega.


José Alejandro Castellón Barrios
 Contraloría General
 de la Administración Pública
 Jalisco

Conclusión de actividades

Para formalizar el cierre del programa, hagamos una reflexión final sobre lo aprendido a lo largo de este programa y la importancia de los valores trabajados durante estas ocho semanas.



Muchas felicidades, has concluido las actividades y el proyecto de La Tropa de los Valores, queremos expresar nuestro enorme agradecimiento por haber sido parte fundamental en la implementación de este proyecto.

Tu entusiasmo, creatividad y disposición para reflexionar, compartir y actuar con base en los valores hicieron que esta experiencia tuviera un impacto real en tu escuela y comunidad. Un gran agradecimiento por abrir su mente y corazón para adoptar la cultura de la integridad.

Gracias por atreverse a cuestionar, construir juntos y demostrar que los valores no son solo palabras, sino acciones que transforman.

Con cada actividad, demostraron que las y los jóvenes no solo tienen voz, sino también el poder de inspirar cambios positivos.

Este proyecto termina, pero el camino de los valores sigue.

¡Gracias por caminar con nosotros!



[Firma]
Coordinadora General
de Actividades
de la Tropa de Valores
Alejandra
Castellón Barajas

La Tropa de los valores



otorga el presente RECONOCIMIENTO

A




Coordinación General
de Estudios e Investigaciones
Licitación Pública Local
José Alejandro
Castellón Barajas



Por formar parte de
La Tropa de los Valores
2026 - 2027



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

LPL 567/2026.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:

"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"". SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

La Tropa de los valores



72 JUN 2026
P.A. Mariana C.
Vol.



La **Tropa** de los **valores**

GUÍA DOCENTE

Secundaria



Secretaría de Publicaciones
y Relaciones Oficiales
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

22 JUN 2026
P.A. Mariana C.
CARRANZA HERNÁNDEZ Serrano
FUNDACIÓN DE FUNDACIÓN INICIAL
FUNDACIÓN SOCIAL

AutORIZADO documento
completo para Visto Bueno Inicial
de "Guía Docente"

Coordinación General
de Planeación y Estrategias
de Desarrollo
José Alejandro
García Barajas

Directorio

Jesús Pablo Lemus Navarro

Gobernador de Jalisco

María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación Jalisco

PENDIENTE

Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y
Adolescentes

Eduardo Lugo Nolasco

Jefe de la Oficina de UNICEF Occidente

Natalia Garza Gallo

Directora General de Contraloría Social de Vinculación
Institucional de la Contraloría del Estado

Eduardo Moreno Casillas

Director General de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Educación Jalisco

Jorge David Durán Valenzuela

Director de Vinculación Institucional
de la Contraloría del Estado


**José Alejandro
Castellón Barajas**
Coordinador General
de Contraloría Social
de Vinculación


Dirección de Publicaciones
Imprenta Oficial
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

22 JUN 2026
P.A. Mariana C.
Irina Noelia Hernández Serrano
Dpto. de Vinculación Social
VINCULACIÓN SOCIAL

D.R. © 2026 GOBIERNO DE JALISCO

Contraloría del Estado

Av. Ignacio L. Vallarta 1252, Col Americana, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México

<https://ce.jalisco.gob.mx/>

<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/tropadevalores/>

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin la autorización del autor o del editor.

Diseño y producción: Dirección de Comunicación Social

Diseño de interiores y portada: LDCG Bernardo Pegueros

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO.....	5
ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.....	6
SEMANA 1.....	11
PRESENTACIÓN	
LA TROPA DE LOS VALORES, DIAGNÓSTICO PROYECTO	
TRANSVERSAL	11
SEMANA 2	22
LEALTAD	
MAX, EL DETECTOR DE FRACTURAS	22
SEMANA 3.....	27
HONESTIDAD	
MARÍA, LA INTERFAZ DE LA VERDAD	27
SEMANA 4.....	33
RESPECTO	
LUNA, LA GUARDIANA DEL ESPACIO	33
SEMANA 5.....	40
RESPONSABILIDAD	
BETO, EL ESTRATEGA DEL CUIDADO	40
SEMANA 6.....	44
SOLIDARIDAD	
JAVIER, EL ARQUITECTO DE LAS REDES	44
SEMANA 7.....	49
INTEGRIDAD	
LA TROPA DE LOS VALORES.....	49
SEMANA 8.....	52
EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.....	52

 Dirección de Publicaciones
y Publicación Oficial
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

22 JUN 2026
P.A. Mariana C.
Irma Noelia Hernández Serrano
DPTO. DE COMUNICACIÓN INICIAL
VOTO INICIAL


José Alejandro
Castañón Berríos

72 JUN 2026
PA Mariana C

José Alejandro
Castellón

INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

El Gobierno del Estado de Jalisco reafirma su compromiso con la formación de una ciudadanía cimentada en la cultura de la integridad, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el ejercicio de una vida responsable. En este marco, se impulsa la incorporación de la estrategia transversal del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, de Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y participativa.

En este esfuerzo, la Contraloría del Estado suma voluntades y capacidades con el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** y la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco (SIPINNA Jalisco)**, organismos cuya labor ha sido clave en la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia. Esta colaboración estratégica permite fortalecer el proyecto de la Tropa de los Valores, mediante la incorporación de actividades sustantivas orientadas al reconocimiento, ejercicio y apropiación de los derechos de las infancias, así como al desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas desde edades tempranas.

La propuesta se alinea con la **Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL)**, la cual reconoce la necesidad de generar iniciativas dirigidas a la niñez como una vía para consolidar una cultura de la integridad. En este sentido, se busca fomentar la formación de personas capaces de participar y expresar sus ideas, **comprometidas con su entorno y con la facultad de ejercer una toma de decisiones informada y ética**, así como de promover ambientes escolares sanos e inclusivos.

Asimismo, este proyecto se inspira en los principios que orientan la protección y garantía del bienestar integral de Niñas, Niños y Adolescentes en México, reconociendo que la educación en valores trasciende el ámbito formativo para convertirse en una estrategia preventiva de alto impacto. A través de este enfoque, se contribuye al empoderamiento de **las y los adolescentes**, dotándolos de

22 JUN 2026
 P.A. Mariana E.

herramientas para ejercer plenamente sus derechos, participar activamente en su comunidad y consolidarse como protagonistas en la construcción de su presente en un futuro integro y solidario.

Sabiendo que la formación en valores no es tarea de un solo día, sino un proceso continuo que cobra sentido cuando es guiado por personas que diariamente inspiran con el ejemplo; la implementación del proyecto se realiza en colaboración con la **Secretaría de Educación Jalisco**, que se suma para contribuir y trascender en el desarrollo de competencias cívicas y éticas, pensamiento crítico e impulsar la importancia de los valores cívicos con el propósito de formar personas integrales y comprometidas con el bien común.


 José Alejandro
Castellón Berajao

A través de La Tropa de los Valores en secundaria, se brinda la oportunidad de fomentar en **las y los estudiantes** la conciencia ética, fortalecer la construcción de ciudadanía y reconocer el impacto de estas en la transformación de su entorno social.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

La Tropa de los Valores busca impactar positivamente en las y los adolescentes, por medio de una intervención que combina la presentación de contenidos en el aula con el desarrollo de un proyecto transversal. A lo largo de ocho sesiones, esta metodología refuerza los valores abordados, permitiendo que la reflexión teórica se traduzca en acciones concretas y en la consolidación de hábitos permanentes fuera del entorno escolar.



El fundamento de esta estrategia se despliega a través de seis ejes que definen a una persona con valores: la **lealtad** como compromiso con la verdad; la **honestidad** como congruencia entre pensamiento y acción; el respeto fundamentado en la dignidad humana; la **responsabilidad** para asumir las consecuencias de las propias decisiones; la **solidaridad** como motor del progreso colectivo; y la **integridad** como la suma de todos los valores. Mediante el fomento de estos pilares, buscamos vincular cada acción personal con el bienestar colectivo, empoderando a las y los alumnos para que practiquen estos valores en su entorno familiar y escolar.

En este recorrido, se promueve el descubrimiento de valores fundamentales, reconociendo que la participación activa del **personal docente** es el motor que transforma la teoría en experiencia. Su liderazgo será clave para convertir el aula en un espacio de diálogo significativo e inspirar acciones que trascienden más allá del ámbito escolar. Se tiene la convicción de que su labor permitirá consolidar La Tropa de los Valores como una herramienta estratégica para fortalecer la convivencia escolar, mitigar conductas de riesgo y fomentar una cultura ética y ciudadana desde la adolescencia.

César Alejandro Barajas
Coordinador General
Proyecto de Valores
Licenciado en Psicología

A continuación se describe la estrategia de implementación de La Tropa de los Valores:

Sesión inicial:

1. Presentación de La Tropa de los Valores y puesta en común de conceptos generales, alineación de saberes o currícula de la clase.
2. Aplicación del cuestionario de diagnóstico inicial, (con la finalidad de realizar un análisis comparativo con los resultados obtenidos al concluir la implementación).
3. Conformación de equipos y sorteo de los valores a trabajar en el proyecto transversal.
4. Inicio de trabajo en equipo: Distribución de actividades en el proyecto transversal.

Para cada sesión:

5. Introducción al valor de la semana.
6. Reflexión sobre experiencias en las que se aplica el valor de la semana.
7. Realización de la actividad de fortalecimiento en el aula, mediante ejercicios contenidos en el cuadernillo de actividades, que permiten profundizar y reflexionar sobre los valores. Indicación para el desarrollo de la etapa correspondiente del proyecto transversal, la cual deberá realizarse con los equipos designados y con base en las etapas señaladas en el cuadernillo de actividades. Conclusión, recuperación de saberes y cierre de la sesión.



Continuidad de la intervención en la siguiente semana con el valor subsecuente, repitiendo las actividades señaladas en los numerales 4 al 8, hasta concluir los seis valores.

Sesión de clausura:

8. Aplicación de la evaluación final para el análisis comparativo de resultados, incluyendo la valoración docente y la integración de comentarios sobre posibles cambios conductuales observados en las y los estudiantes durante la implementación del proyecto, así como propuestas para fortalecer la estrategia en futuras ediciones.
9. Presentación y valoración docente del desarrollo de los proyectos, la cual busca revisar de manera clara cómo se fueron cumpliendo cada una de las etapas del proyecto. A partir de ello, se identifican los avances, y las reflexiones del equipo fortaleciendo el aprendizaje y el logro de los objetivos.
10. Recolección y resguardo de evidencias de implementación de La Tropa de los Valores, tales como: lista de cotejo de aplicación, diagnósticos iniciales, evaluaciones finales, proyectos finales (historietas o videos) desarrollados durante la implementación, así como cualquier otro documento que se considere pertinente.

A continuación, encontrarás el programa de actividades que se llevará a cabo a lo largo de las 8 semanas que dura la aplicación de La Tropa de los Valores. El esquema incluye el tiempo estimado para las actividades y el proyecto transversal, vinculando cada etapa con los temas abordados en el cuadernillo de trabajo correspondiente. Durante este periodo, las sesiones correspondientes a cada valor (2-7) seguirán un modelo de aplicación semanal, el cual se divide en cinco momentos clave:

- ◊ Introducción del valor de la semana.
- ◊ Reflexión vivencial del valor.
- ◊ Actividad de fortalecimiento.
- ◊ Desarrollo del proyecto (etapa correspondiente).
- ◊ Conclusiones, recuperación de saberes.

Calendario					
Semana		Etapas	Actividades	Lugar	Tiempo estimado
1		Diagnóstico	Presentación de La Tropa de los Valores	Escuela	5 min.
			Aplicación del cuestionario diagnóstico		5 min.
			Conformación de equipos y sorteo de valores		10 min.
			Proyecto etapa 1: Distribución de actividades en el proyecto transversal		25 min.
			Cierre de sesión		5 min.
2		Lealtad	Introducción al valor	Escuela	5 min.
			Reflexión del valor		5 min.
			Actividad de fortalecimiento - Crucigrama de la lealtad		25 min.
			Proyecto etapa 2. Concepto o idea del proyecto		10 min.
			Conclusión y recuperación de saberes		5 min.
3		Honestidad	Introducción al valor	Escuela	5 min.
			Reflexión del valor		5 min.
			Actividad de fortalecimiento - El debate de la honestidad		25 min.
			Proyecto etapa 3. Guión y narrativa		10 min.
			Conclusión y recuperación de saberes		5 min.
4		Respeto	Introducción al valor	Escuela	5 min.
			Reflexión del valor		5 min.
			Actividad de fortalecimiento - Mi buen actuar "Decide con respeto"		25 min.
			Proyecto etapa 4. Guión gráfico (Storyboard)		10 min.
			Conclusión y recuperación de saberes		5 min.
5		Responsabilidad	Introducción al valor	Escuela	5 min.
			Reflexión del valor		5 min.
			Actividad de fortalecimiento - El efecto de las decisiones		25 min.
			Proyecto etapa 5. Materiales y herramientas		10 min.
			Conclusión y recuperación de saberes		5 min.
6		Solidaridad	Introducción al valor	Escuela	5 min.
			Reflexión del valor		5 min.
			Actividad de fortalecimiento - Los valores en verso		25 min.
			Proyecto etapa 6. Producción de historieta y video		10 min.
			Conclusión y recuperación de saberes		5 min.
7		Integridad	Introducción al valor	Escuela	5 min.
			Reflexión del valor		5 min.
			Actividad de fortalecimiento - La balanza de la integridad		10 min.
			Proyecto etapa 7. Integración del proyecto (Dibujos/Grabaciones)		25 min.
			Conclusión y recuperación de saberes		5 min.
8		Evaluación	Aplicación del cuestionario de evaluación	Escuela	5 min.
			Proyecto etapa 8. Entrega, presentación y evaluación		10 min.
			Conclusión de actividades y reflexión		5 min.
			Cierre de sesión		5 min.

[Firma manuscrita]

[Sello circular de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco]

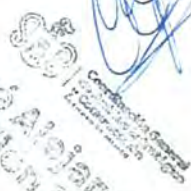


A través de esta estructura, aseguramos un equilibrio entre la reflexión ética y la ejecución técnica, convirtiendo cada sesión en un espacio de diálogo y creación, facilitando el tránsito desde la comprensión del valor hasta su manifestación creativa.

Les agradecemos profundamente su colaboración, apoyo y buena voluntad para la consolidación del proyecto. Juntos, sembramos hoy las semillas de una sociedad más íntegra y solidaria.

Llegó el momento de presentarle el proyecto de La Tropa de los Valores a las y los estudiantes de secundaria, y contarles lo que estarán desarrollando en las siguientes 8 semanas y cómo aprovecharlo.

Previo al arranque de actividades, es importante que conozcas el material que respalda la aplicación, en caso de haber dudas o comentarios dispondremos del correo electrónico latropadelosvalores.ce@jalisco.gob.mx o a la línea telefónica: 333 6681633 extensiones 31130 y 31127 en donde daremos atención a las comunicaciones.



Carlos Alejandro
Castellón Gorbias
Contraloría General
de la Administración
Pública del Estado
de Jalisco



SEMANA 1

PRESENTACIÓN

LA TROPA DE LOS VALORES, DIAGNÓSTICO PROYECTO TRANSVERSAL


José Alejandro
Castellón Rojas
Secretaría General
de Educación
y Cultura

Para la sesión de apertura, sugerimos un abordaje colectivo centrado en la presentación de La Tropa de los Valores y el intercambio de conceptos fundamentales, así como la descripción del proyecto a realizar. A través de preguntas dirigidas, buscaremos explorar las percepciones de las y los estudiantes sobre los valores: si logran identificarlos, responder ¿cómo los practican? y, ¿de qué manera influyen en su convivencia diaria?

Conceptos generales

1. ¿Qué son los valores?
2. ¿Qué valores conoces?
3. ¿En qué momentos has aplicado valores en tu vida?
4. ¿Con qué valor te identificas?
5. ¿Qué valores te han enseñado en casa?

¿Sabías que...

también tienes derecho a vivir en un mundo con valores? Tienes derecho a que te hablen con honestidad y a que te traten con el cariño que nace del respeto, asegurando que nadie se quede atrás cuando necesite ayuda gracias a la solidaridad.

Este escudo de felicidad se fortalece con la lealtad para mantener compromisos firmes, la responsabilidad para cumplir con nuestros deberes y la integridad para actuar siempre con rectitud, incluso cuando nadie nos mira. Los valores son, en definitiva, la armadura que protege tu bienestar y el de todos los que te rodean.

Estas preguntas y reflexiones son la llave para abrir un espacio de confianza en el aula. Al responderlas, no solo definimos conceptos abstractos, sino que aterrizamos los valores en la vida real. Este ejercicio nos permite comprender cómo piensan las y los adolescentes, creando un vínculo auténtico en este nuevo comienzo.

Recuerda que cada semana cambiará el valor a abordar, por lo que es importante darle continuidad a los ya vistos y que la aplicación del programa es fundamental para el éxito del mismo.

¡Ha llegado el momento de poner nuestros valores en marcha!

Durante la primera semana, iniciaremos con un cuestionario diagnóstico y un espacio para reconectar con valores de: lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad e integridad, analizando su influencia en nuestro día a día. Posteriormente, conformarán los equipos de trabajo para el proyecto final de la intervención. Esta iniciativa busca transformar la reflexión en acción a través de siete etapas clave: desde la organización y conceptualización, concluyendo con la guionización, diseño y edición. Mediante un sorteo, se definirá el valor y el docente podrá elegir el formato (video o historieta) con el fin de convertir conceptos éticos en una obra creativa que deje una huella significativa.



José Alejandro
Castellón Barajas
Secretaría General
de Planeación y
Evaluación

Presentación de La Tropa de los Valores

La Tropa de los Valores surge como un equipo imparable que enfrenta "La Bruma" de la indiferencia y la falta de ética mediante la fuerza de la integridad. Un grupo conformado por Max, María, Luna, Beto y Javier, esta Tropa combina la lealtad, el respeto, la honestidad, la responsabilidad y la solidaridad para custodiar el trato digno que todos merecen y asegurar que cada acción sea transparente y segura. Para ellos, transformar la realidad en la escuela, la familia y la comunidad no es solo un deber, sino un derecho fundamental; sus valores son el mapa que guía su camino y su convicción para construir un futuro basado en el bien común.



Diagnóstico

Una vez presentada La Tropa de los Valores, el personal docente aplicará un cuestionario diagnóstico a las y los jóvenes participantes. Este instrumento deberá resguardarse para que, al concluir el programa, se realice una evaluación comparativa que permita medir el nivel de aprovechamiento y el impacto del aprendizaje de la implementación del proyecto.

CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO PARA LAS Y LOS ALUMNOS

Nombre: _____ Año: _____
Escuela: _____ Grupo: _____

1. Tu mejor amiga o amigo ha empezado a juntarse con un grupo que no te da buena espina, solo porque quiere encajar con "los populares" de la escuela. Sabes que lo que están haciendo podría meterle en problemas serios o incluso poner en riesgo su salud. Pero si hablas con un adulto o buscas ayuda, podrías perder su amistad para siempre. ¿Qué harías en su lugar?

(A. Lealtad. Hablar con un adulto de confianza, aunque tu amiga o amigo pueda enojarse contigo, para asegurarte de que esté a salvo.)

- a) **Hablar con un adulto de confianza, aunque tu amiga o amigo pueda enojarse contigo, para asegurarte de que esté a salvo.**
- b) Guardar silencio y esperar a que tu amiga o amigo aprenda por su cuenta.
- c) Enfrentar al nuevo grupo para pedirles que se alejen de tu amiga o amigo.
- d) No intervenir para evitar problemas y seguir mostrando un "apoyo incondicional".

2. Te das cuenta de que la profesora o profesor de matemáticas cometió un error al calificar tu examen: te puso un 10 (nota máxima), pero en realidad te saltaste una pregunta y tu nota debería ser un 8. Si dices algo, perderás el promedio perfecto que necesitas para una beca. ¿Qué sería lo correcto?

(A. Honestidad. Informar a la profesora o profesor sobre el error, asumiendo que tu integridad vale más que una nota inflada.)

- a) **Informar a la profesora o profesor sobre el error, asumiendo que tu integridad vale más que una nota inflada.**
- b) Solo decir algo si notas que a una compañera o compañero le pusieron menos nota por error similar.



Handwritten signature and stamp:
Comité de Vigilancia
del Proyecto Tropa de Valores
José Alejandro Castellón Barajas

- c) Completar la pregunta que te saltaste en el examen para que tu examen coincida con la calificación de 10.
- d) Quedarte callado, ya que el error fue de la profesora o profesor y no tuyo, y la beca es para tu futuro.

3. En el grupo de WhatsApp del salón, varias compañeras y compañeros se están burlando de otro por un error que cometió en una exposición. Sabes que eso está mal, pero si lo defiendes, te preocupa que también se burlen de ti. ¿Qué harías en esta situación?

(C. Respeto. Intervenir en el grupo y recordar que todos cometemos errores y que burlarse lastima a los demás.)

- a) Quedarte en silencio para no meterte en problemas y esperar a que todo pase.
- b) Salirte del grupo para mostrar tu desacuerdo.
- c) **Intervenir en el grupo y recordar que todos cometemos errores y que burlarse lastima a los demás.**
- d) Enviar un mensaje privado a la compañera o compañero para apoyarlo, sin decir nada en el grupo.

4. En tu colonia hay una campaña de reciclaje obligatoria, pero notas que en tu casa nadie separa la basura porque "quita mucho tiempo". ¿Qué postura refleja un verdadero compromiso con tu comunidad?

(B. Responsabilidad. Empezar a separar tú mismo la basura y explicarle a tu familia cómo esto ayuda a reducir la contaminación del barrio.)

- a) Separar solo lo que sea fácil, como el cartón, y tirar lo demás junto para no pelear con nadie.
- b) **Empezar a separar tú mismo la basura y explicarle a tu familia cómo esto ayuda a reducir la contaminación del barrio.**
- c) Seguir tirando todo junto, ya que al final el camión de la basura lo mezcla todo de todos modos.
- d) Quejarte con tus vecinos de que tu familia no recicla, pero no hacer nada en casa.



SE | Coordinación General
de Planeación y
Evaluación
**José Alejandro
Castellón Barajas**



5. Vas al parque a jugar futbol y ves a una persona mayor tratando de cruzar una avenida muy transitada ¿Qué harías tú ante esta situación?

(B. Solidaridad. Ayudarle a cruzar, poniendo su seguridad por encima del juego.)

- a) Gritarle que tenga cuidado y seguir tu camino para no llegar tarde.
- b) **Ayudarle a cruzar, poniendo su seguridad por encima del juego.**
- c) Llamar a la policía para que ellos le ayuden, mientras tú sigues tu camino.
- d) Seguir de largo porque tu compromiso con el equipo es una responsabilidad que ya habías aceptado.



Secretaría General
de Educación y Cultura
Jalisco

**José Alejandro
Castellón Barajas**

6. Te das cuenta de que el cajero de la tienda te dio cambio de más por error. Hay mucha gente esperando y el cajero parece muy estresado. ¿Qué harías con el dinero excedente?

(A. Integridad. Hacer fila de nuevo o esperar un momento para devolver el dinero excedente.)

- a) **Hacer fila de nuevo o esperar un momento para devolver el dinero excedente.**
- b) Donar el dinero a una buena causa para no sentirte mal por quedártelo.
- c) Irte rápido porque "fue error del cajero" y así aprenderá a poner más atención.
- d) Quedarte con el dinero y pensar que fue tu "día de suerte".

Proyecto transversal

Durante las próximas semanas, el alumnado desarrollará un proyecto a través de la creación de una historieta o un video, (a elección del docente) enfocado en los valores de: lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad e integridad.

A través de la creatividad las y los estudiantes se transformarán en creadores con propósito para explorar el impacto real de los

valores en la vida cotidiana con mensajes creativos con impacto en su entorno. El desafío se centra en transformar los conceptos de la teoría para convertir los principios éticos con un mensaje propio, capaz de dejar una huella significativa en la comunidad.

Selección de formato

Para dar inicio a esta aventura, la docencia deberá elegir el formato del proyecto a desarrollar, es decir: si serán únicamente historietas, videos o una mezcla asignando indistintamente el formato a cada equipo.

- ◊ **Historieta**, que apuesta por la narrativa gráfica, el diseño de personajes y la síntesis de diálogos.
- ◊ **Video**, que exige habilidades de producción, actuación y montaje para capturar situaciones en movimiento.

En ambos casos, la meta es la misma: materializar un valor en una obra original y creativa.

Integración de equipos

Una vez determinado el formato, la docencia conformará los equipos tomando en cuenta la integración de los diversos perfiles, con el objetivo de distribuir a los integrantes siendo distintos a los habituales para fomentar la diversidad, mejorar la convivencia y potenciar el aprendizaje en conjunto.

Se recomienda que para la conformación de los equipos, sean integrados por cinco participantes.

Los participantes deberán elegir un nombre con el cual se les identifique y un representante.

Sorteo de los valores

Para definir el valor que trabajará cada equipo, se realizará un sorteo utilizando un contenedor con papelitos que establezcan los valores para la totalidad de los equipos. El representante de cada equipo


 S.E. Contraloría General
 de Gobierno y Justicia
 Jalisco
 José Alejandro
 Castellón Barajas



pasará al frente para tomar un papelito; el valor identificado en el papel sorteado es el que desarrollará el equipo en su proyecto durante las próximas semanas.

Contenedor (valores)

Contendrá papelitos con los valores de Lealtad, Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Solidaridad e Integridad (estos podrán repetirse según el número total de equipos).

El momento del sorteo

Invita a las y los representantes de equipo al frente, pídeles que extraigan un papelito, el resultado lo tendrá que comunicar al resto del equipo voz alta: "Nos tocó Integridad..."

Una vez que cada equipo tenga su valor y su formato asignado, daremos por concluido el sorteo. A partir de este momento, cada equipo asume el compromiso de transformar el valor asignado en una propuesta creativa que invite a la reflexión. Se espera que las y los estudiantes apliquen no solo su ingenio técnico en la historieta o el video, sino también su capacidad de análisis para transmitir la esencia de la ética en su entorno.

Sugerencia: Para el contenedor, pueden utilizar cualquier recurso a su alcance, como caja, estuche, bolsa o incluso realizar la selección de manera manual.

Este proceso es una invitación a pasar de la reflexión a la acción mediante siete etapas clave: desde la organización inicial y la conceptualización, hasta la guionización, el diseño y la edición final. De esta manera, cada equipo vivirá la experiencia completa de dar vida a una idea que inspire y transforme sus entornos.

Handwritten signature and stamp:
Jesús Alejandro Carrillo Barajas
Coordinador General de Educación Secundaria
Secretaría de Educación Pública
Estado de Jalisco



Por medio de la siguiente tabla se podrá describir el flujo de trabajo por semana.

Cronograma de proyecto		
Semana	Etapas	Propósito Estratégico
1	Distribución de cargas	Es definir el "quién es quién" para que el talento de cada uno potencie el resultado final a través de la asignación de las actividades para desarrollar su proyecto.
2	Definición del concepto	Es el momento de pasar de la idea general a darle forma a lo que van a crear. Elegirán el mensaje o sentimiento principal que quieran dejar en el espectador. Si no hay una idea clara, el proyecto no tiene fuerza.
3	Guión y narrativa	Traducirán el valor en acciones. Escribirán la historia y definirán como expresarán el valor, asegurándose que el mensaje sea claro y emocionante.
4	Desarrollo y diseño	Creación del universo visual. Diseñarán los personajes (su aspecto y personalidad) y los escenarios donde ocurrirá la acción.
5	Materiales y herramientas	Reunirán todos los recursos necesarios (material de dibujo, locaciones, cámaras o micrófonos) y realizarán pruebas técnicas para asegurar que nada interrumpa la idea creativa de su proyecto.
6	Producción de historieta y video	¡Manos a la obra! Es la fase de ejecución técnica, donde deberán generar todo el material visual o auditivo base según el formato elegido.
7	Armado del proyecto	Ensamblaje de todas las piezas. Si están con la historieta, toca armar las páginas, poner los globos de texto con estilo y pulir los detalles visuales finales; si toca el video, es el momento de editar los mejores clips, meterle música, efectos de sonido y títulos que resalten, asegurando que todo se vea y se escuche bien.
8	Entrega de proyectos y reflexión	Evaluación final del aprendizaje. Presentamos los proyectos y reflexión de cómo cambió nuestra percepción del valor trabajado.


José Alejandro
Castellón Barajas



Guías de producción

Si les tocó historieta (cómic)

- ◇ Extensión: De 4 a 6 páginas.
- ◇ Formato: Hojas tamaño carta u oficio.
- ◇ Tú decides: ¿Vertical u horizontal? ¡Como más les guste!

Si les tocó video

- ◇ Duración: Mínimo 1 minuto, máximo 2 (Aprovechen cada segundo).
- ◇ Cámara: Pueden usar un celular o una cámara fotográfica o de video.
- ◇ Edición: Pónganle música, textos, fotos y toda su creatividad.

Nota importante: Pueden hacer uso de plataformas como TikTok, Reels o aplicaciones similares para editar y producir su contenido de forma dinámica.

Este proyecto busca que los estudiantes no sólo comprendan, sino que vivan el valor asignado, utilizando su máximo potencial creativo, representa la oportunidad para que los estudiantes alcen su voz y demuestren a sus familias, amigos y maestros que los valores no solo se definen, sino que se viven y se comparten cada día.

Integración del valor. El valor está claramente representado y es el eje central de la historia.

Calidad creativa. Propuesta original, innovadora y con un estilo visual coherente.

Cumplimiento técnico. Cumple estrictamente con la extensión (para historieta 4-6 páginas) o duración (para video 1-2 minuto).

Trabajo en equipo. Todas y todos los integrantes participen activamente con roles definidos.

Impacto final. El proyecto comunica un mensaje potente que realmente deja huella.

¡Es el momento de que sorprendan a todos con su talento y pongan los valores en acción!


José Alejandro
Castañeda Barajas
Coordinador General
de Educación Secundaria
del Estado de Jalisco



Proyecto

Etapas 1. Distribución de actividades en el proyecto transversal

Antes de iniciar con el dibujo o la grabación, es fundamental establecer un plan estratégico que sirva de guía. Esta etapa consiste en organizar el "detrás de escena" para asegurar que el equipo trabaje de manera coordinada y profesional, evitando confusiones y permitiendo que el trabajo fluya con claridad.

¿En qué consiste esta fase?

El equipo deberá asignar roles específicos, distribuyendo las tareas de acuerdo con los talentos y habilidades de cada integrante. Dependiendo del formato asignado, las funciones se repartirán de la siguiente manera:

- ◊ **Para la historieta:** Se definirá quién asumirá la ilustración principal, quién redactará los diálogos y quién se encargará del diseño de color y detalles finales.
- ◊ **Para el video:** Se designará a los responsables de la edición, al elenco de actuación, a la voz de narración (en caso de necesitarlo) y a quien realice la selección de música y efectos de sonido.

El objetivo

El propósito de esta etapa es que cada integrante comprenda con precisión su responsabilidad dentro del proyecto. Si la base organizativa es firme, la ejecución de la historieta o el video logrará resultados excepcionales.

Por último, para formalizar la organización del equipo y del proyecto, la y el alumno deberá realizar el registro en el espacio correspondiente del **Cuadernillo de Actividades**. Este apartado servirá como el marco de referencia para la docencia y el equipo, y deberá incluir la siguiente información:


José Alejandro Castellón Barajas
Contraloría General
del Estado de Jalisco
Secretaría de Jalisco



- ◊ **Nombre del equipo:**
- ◊ **Resultados del sorteo:** *Valor asignado y formato del proyecto (historieta o video).*
- ◊ **Rol en el proyecto:** *Definición del rol que cada integrante desempeñará dentro del equipo y su responsabilidad específica en el proceso de creación.*

Nota: Este registro asegura que cada participante asuma el compromiso con su función, garantizando que el desarrollo del proyecto sea ordenado y profesional desde su inicio.



José Alejandro
Castellón Barajas

SEMANA 2

LEALTAD MAX, EL DETECTOR DE FRACTURAS



¡Guau! ¡Guau! Soy Max. Para mí, la **lealtad** no es solo una palabra bonita; es el instinto de proteger nuestro hogar y a nuestra familia. Después de lo que pasé viviendo en la calle, aprendí que la lealtad es una promesa sagrada: la promesa de acompañarnos siempre.

En el equipo, yo soy el ancla. Cuando las cosas se ponen difíciles y parece que todo se va a descontrolar, yo estoy ahí para que nadie se pierda. Para mí, la lealtad es como un pegamento que nos mantiene unidos; no es seguir a alguien a ciegas, sino proteger la confianza como si fuera el tesoro más valioso del mundo.

Debajo de mi arnés táctico y mi pañoleta blanca, siempre llevo un viejo pañuelo rojo. Es el recuerdo de cuando una maestra me rescató de la calle cuando estaba malherido. Por eso, mi lealtad es gratitud en acción: devuelvo la confianza que me dieron salvándome la vida.

Ser leal no es quedarse callado cuando algo está mal. Si veo que alguien sufre violencia o injusticia, busco ayuda. Ser leal es proteger al amigo buscando soluciones, no ocultando los problemas.

Soy un perro caramelo, mi verdadera esencia es la de un lobo guardián que conoce perfectamente el olor del miedo y las malas intenciones.

Mi poder trasciende lo tecnológico: es puramente biológico. Poseo la capacidad innata de detectar **la bruma**, esa densa capa de antivalores que amenaza con corromper nuestro entorno. Ante su presencia, mi instinto reacciona; mi pelaje se eriza y me planto firme como un detector de fracturas morales. Mi misión no es simplemente vigilar, es algo mucho más profundo. Se trata de preservar la esencia de lo que mantiene junta a La Tropa de los Valores.

Practicar la lealtad nos ayuda a vivir en un lugar seguro, donde podemos confiar los unos en los otros sin miedo a las mentiras. Mi


José Alejandro
Castellón Barajas

meta es recordarte que la confianza se gana, se protege y, sobre todo, se defiende. Si estás conmigo, nunca estarás solo.

Instrucciones

¡Arrancamos nuestra segunda semana! Nos enfocaremos en el valor de la lealtad y realizaremos un ejercicio complementario para mantener nuestra agilidad mental al máximo. Asimismo, daremos inicio a la fase del guión gráfico de nuestro proyecto final.

Introducción a la lealtad

La lealtad es un valor muy importante que nos ayuda a **ser buenos compañeros y compañeras**. Significa apoyar a las personas que queremos, ser sinceros y no traicionar su confianza. Ser leal también implica buscar ayuda cuando alguien vive una situación injusta o violenta. Cuando somos leales, demostramos respeto y construimos relaciones más fuertes y duraderas. Practicar la lealtad nos ayuda a convivir mejor y a ser personas en quienes otros pueden confiar.


Coordinador General
de la Unidad de
Educación
del Estado de Jalisco
José Alejandro
Castellón Barajas

Reflexiones

1. Ser leal no es solo estar con alguien en los momentos buenos, sino también cuando enfrenta dificultades. La lealtad se demuestra con acciones, apoyando y diciendo la verdad aunque a veces sea difícil. ¿Soy una o un amigo en quien los demás pueden confiar?
2. La lealtad implica respetar y cuidar la confianza de los demás, evitando hablar mal o traicionar. Ser leal también significa pedir ayuda cuando alguien está en peligro o vive algo injusto. ¿Estoy actuando de forma justa y honesta con quienes me rodean?

Actividad de fortalecimiento

Crucigrama de la lealtad

La lealtad no es un concepto simple; es un valor profundo construido con cimientos de integridad, valentía y constancia. El siguiente

crucigrama está compuesto por **10 conceptos** entrelazados entre sí: cada uno representa uno de los elementos clave que dan sentido al compromiso con los demás y con nosotros mismos.




Coordinación General
de las Unidades de
Gestión y Control
del Estado de Jalisco

José Alejandro
Castellón Hernández

El participante deberá identificar las **10 palabras fundamentales** que definen este concepto y ubicarlas correctamente en el tablero.

Instrucciones

- Se deben analizar las pistas proporcionadas para deducir los 10 términos clave que resumen la lealtad.
- Cada palabra encontrada debe escribirse en los espacios correspondientes del crucigrama, respetando las intersecciones de las letras.
- El desafío se considera superado cuando todas las casillas estén completas y los conceptos coincidan con las definiciones horizontales y verticales.

El objetivo: Revelar el mapa completo de lo que significa ser una persona leal.

Pistas verticales

1. Relación de afecto y confianza que se fortalece con la lealtad mutua. **R: Amistad**
2. Ser leal a una persona o a tus principios, incluso en los momentos difíciles. **R: Fidelidad**
3. La cualidad o importancia que le damos a las personas y a las acciones correctas. **R: Valor**
4. Cuando un grupo trabaja junto y se mantiene pegado para lograr una meta. **R: Unión**
5. Tratar a los demás con cortesía y reconocer su dignidad, aunque piensen diferente a ti. **R: Respeto**


José Alejandro Castellón Barajas
Coordinador General
de Tutorías y Orientación
Escuela Secundaria

Pistas horizontales

6. Cuando aseguras que vas a cumplir algo y empeñas tu palabra en ello. **R: Promesa**
7. La seguridad que sientes de que alguien no te va a fallar o va a guardar un secreto. **R: Confianza**
8. Actuar con rectitud y decir siempre la verdad. **R: Honestidad**
9. Expresarse sin mentiras ni fingimientos; ser "transparente" con lo que sientes. **R: Sinceridad**
10. Brindar ayuda o estar presente para alguien en los momentos difíciles. **R: Apoyo**

Una vez que los alumnos hayan encontrado todas las palabras, pídeles que elijan una de ellas y piensen en una situación real de esta semana donde la hayan puesto en práctica o donde podrían haberla aplicado mejor.

Proyecto

Etapas Etapa 2. Concepto o idea del proyecto

En esta semana, el objetivo no es dibujar ni grabar, sino imaginar. Vamos a encontrar la idea poderosa que hará que su historieta o video sea único. No se trata solo de decir "los valores son buenos",

sino de mostrar por qué son necesarios y cómo se viven a diario .
Se explicará al alumno que deberá identificar el concepto principal y
el mensaje que se quiere transmitir antes de comenzar. El objetivo es
explicar cómo se vive el valor y qué pasaría si no existiera.

Concepto

Define quién es el protagonista y cuál es el obstáculo a superar. El
conflicto puede ser un problema cotidiano que necesita solución y el
problema puede ser una situación interna del personaje.

- ♦ **Actividad:** Las y los alumnos trabajarán una lluvia de ideas que
les permita ir generando una historia que los lleve a tener un
protagonista con una problemática y una solución.

Entregable

Deberá entregar ideas escritas que vaya a implementar en su
proyecto que serían, un protagonista, una problemática central
y una solución.


S.E.D. / Contraloría del Estado de Jalisco
José Alejandro Castellón Barajas
Secretario General de Planeación



SEMANA 3

HONESTIDAD MARÍA, LA INTERFAZ DE LA VERDAD

¡Mucho gusto! Soy María. Para mi, ser honesta no es solo decir la verdad, es un acto de valentía. Significa tirar a la basura las máscaras y tener la fuerza de decir: "Esta soy yo". Estoy convencida de que la verdad es el único suelo firme donde se puede construir la confianza real.

Mi honestidad nació de mi propia realidad. Uso silla de ruedas y, desde muy chica, rechacé las "mentiras piadosas" que las personas decían sobre mi cuerpo. Un día simplemente dije: "Nací así, esta soy yo". Al aceptar mi realidad, descubrí que la verdad te libera: no gasto ni un poquito de energía tratando de fingir para "encajar", y eso me permite usar toda mi potencia para alcanzar mis metas.

Entiendo que ser honesto, incluso sobre nuestras limitaciones o errores, es lo que nos da el poder de corregir el rumbo y ser mejores cada día. No pido permiso para existir; mi sola presencia es una forma de decir que no me voy a quebrar.

Aquí te cuento un poco más sobre mí:

En mi vestimenta mezclo la tradición con la tecnología. Uso ropa con textiles mexicanos hermosos, pero diseñada para ser cómoda y rendir al máximo. Mi silla no es solo para moverme, es un vehículo veloz y súper ágil para la ciudad.

Soy la guardiana del Amuleto de la Realidad y cuando **la bruma** trata de manipular o engañar el entorno o a las personas yo digo la verdad, aunque sea incómoda. En ese momento, mi amuleto lanza un pulso de luz que expone las mentiras y desarma cualquier trampa.

Para mí, reconocer la verdad es poder. Mi honestidad es mi brújula y mi mejor herramienta para que nadie nos manipule.


José Alejandro
Castellón Barajas

Instrucciones

En esta tercera semana, abordaremos la **honestidad** a través de un ejercicio de contraste de opiniones. Al mismo tiempo, daremos inicio a la segunda etapa de la planeación de nuestro proyecto final.

Introducción a la honestidad

La honestidad es un valor que nos ayuda a decir siempre la verdad ya que es importante para generar confianza, cuidando siempre tu seguridad y derecho a la privacidad. Ser honesto significa reconocer nuestros errores y no engañar a los demás. Cuando practicamos la honestidad, ganamos la confianza de quienes nos rodean y fortalecemos nuestras relaciones. Además, nos ayuda a sentirnos tranquilos y orgullosos de nuestras acciones.

Reflexiones

11. Ser honesto no siempre es fácil, pero decir la verdad nos permite vivir con tranquilidad y confianza. Aceptar nuestros errores también es parte de crecer. ¿Tengo el valor de decir la verdad aunque me equivoque?
12. La honestidad construye relaciones fuertes, porque los demás saben que pueden confiar en nosotros. Ser honesto también significa respetar nuestra privacidad y la de los demás. ¿Mis acciones reflejan sinceridad y respeto?

Actividad de fortalecimiento

El debate de la honestidad

El docente deberá de seleccionar solo uno de los siguientes tres dilemas éticos para desarrollar el debate grupal.

Dilema 1: El atajo digital

Dilema 2: Testigo silencioso

Dilema 3: Ayuda de último minuto


S.E. Contraloría General
del Estado Jalisco
José Alejandro
Castellón Barajas



Objetivo: Identificar situaciones de dilemas éticos relacionadas con problemas que pueden vivir las y los estudiantes en el aula.

Tiempo de debate: 20 minutos.

Organización: Divide el grupo en 2 equipos de forma aleatoria (equipo A y equipo B).

Asignación de roles: Ahora asigna a cada equipo la postura (**a favor o en contra**), no dejes que ellos elijan el bando; lo ideal es que les toque defender una postura incluso si no están de acuerdo con ella.

Equipo A. Defensor (a favor)

- ◊ Líder de apertura: Abre el debate con una frase. Ejemplo: *"Nosotros decimos que esto es válido porque..."*.
- ◊ Argumentadores: Dan ejemplos reales y usan la empatía (se ponen en los zapatos del otro).
- ◊ Refutadores: Escuchan las fallas del equipo contrario y defiende su postura de los ataques.

Equipo B. Crítico (en contra)

- ◊ Líder de apertura: Abre el debate con una frase. Ejemplo: *"Nosotros decimos NO es válido porque..."*.
- ◊ Argumentadores: Dan ejemplos reales y usan la empatía (se ponen en los zapatos del otro).
- ◊ Refutadores: Escuchan las fallas del equipo contrario y defiende su postura de los ataques.

Moderador: La docencia irá controlando los tiempos y mencionando los dilemas entre cada debate. Para evitar el caos, utiliza un objeto (una pelota pequeña, un borrador o un micrófono real). Solo quien tiene el objeto puede hablar.

Estructura y dilema ético del debate: Para que el ejercicio sea ágil, se sugiere utilizar este formato de tiempos.



Coordinadora General
de la Unidad de
Evaluación y
Seguimiento
José Alejandro
Castellón Barajas

Para	Tiempo	Descripción
Apertura	10 min. total	Cada bando presenta sus 3 argumentos principales.
Lluvia de Réplicas		Turnos libres de 1 minuto para responder directamente a lo que dijo el otro equipo.
El interrogatorio	10 min. total	El Equipo A lanza una pregunta directa al B, y viceversa.
Cierre		Conclusión final intentando convencer al "jurado" moderador.


José Alejandro
Cacerón Barajas

Dilemas para debatir

Dilema 1: El atajo digital

Contexto: Tienes que hacer un ensayo de 1,000 palabras para mañana sobre un tema que no entiendes. Estás cansado y la Inteligencia Artificial puede redactarlo en 30 segundos con una calidad excelente. Nadie se daría cuenta.

- ♦ **El conflicto:** Si entregas el ensayo, obtendrás una buena nota, pero el conocimiento en tu cabeza es cero.
- ♦ **Pregunta para el debate:** ¿Es la honestidad académica un valor anticuado frente a la eficiencia tecnológica? Si el resultado es correcto, ¿realmente importa quién (o qué) hizo el proceso?



Dilema 2: Testigo silencioso

Contexto: Durante el descanso, ves a tu mejor amiga o amigo rayar con pintura permanente el auto de un profesor que es muy estricto. El profesor está furioso y amenaza con suspender a todo el grupo si el responsable no aparece. Tu amigo te pide que "le hagas el paro" y no digas nada.

- ♦ **El conflicto:** Si hablas, eres una o un "chismoso" y pierdes a tu amiga o amigo. Si callas, mantienes tu amistad, pero eres deshonesto con la verdad y permites que personas inocentes paguen por un culpable.
- ♦ **Pregunta para el debate:** ¿Termina la honestidad donde empieza la lealtad? ¿Es más deshonesto el que comete el acto o el que, sabiendo la verdad, permite una injusticia colectiva?

Dilema 3: Ayuda de último minuto

Contexto: Tu compañera o compañero de salón ha tenido una semana terrible por problemas familiares y no pudo estudiar. Si reprueba el

examen, perderá el año. En medio del silencio de la prueba, te susurra:
"Pásame la 3 y la 4, por favor, me voy a quedar fuera de la escuela".

- ♦ **El conflicto:** Tu instinto te dice que seas buen amigo o amiga y le ayudes porque la causa es noble. Sin embargo, tú te esforzaste y sabes que alterar los resultados es una mentira sobre su capacidad real.
- ♦ **Pregunta para el debate:** ¿Puede la compasión justificar la deshonestidad? ¿Qué define a una buen amigo o amiga: el que te ayuda a evitar las consecuencias o el que te impulsa a ser responsable de tus actos?

Cierre: Una vez finalizado el debate formal, cada equipo ofrecerá una reflexión sobre el dilema, más allá de la postura que le tocó defender.

Proyecto

Etapa 3. Guión y narrativa

En esta fase, transformaremos el concepto de la semana pasada en un guión técnico. El objetivo es que cualquier persona que lea su guión sepa exactamente qué está pasando, quién está hablando y qué debe aparecer en pantalla o en la viñeta en la historieta.

Explicar que una buena historia no nace de la improvisación, sino de una estructura lógica. El objetivo es que aprendan a crear su historia antes de grabarla o dibujarla.

¿Cómo escribir el guión según su formato del proyecto?

Si vas a hacer una historieta:

La historieta es puro impacto visual. Como no hay movimiento, cada dibujo debe contar mucho.

1. **Estructura:** Definir qué pasa en el inicio, nudo y desenlace.
2. **Protagonistas (personajes):** ¿Quién es el héroe o la heroína? ¿Cómo se visten? (Para que siempre los dibujes igual).
3. **El conflicto:** ¿Qué problema tienen? (Ejemplo: Se les perdió la tarea, alguien les mintió, etcétera).

Divide por viñetas (cuadritos):

- ◊ **Imagen:** Describe qué pasa. No pongas "está ahí", pon "Paco corre desesperado por el pasillo".
- ◊ **Diálogos:** Lo que va en los globos. ¡Cuidado! Si escribes mucho texto, no va a caber en el dibujo.
- ◊ **Onomatopeyas:** Son los "efectos de sonido" escritos. ¡BANG! ¡CRASH!, ¡ZAS! Le dan mucha vida a la hoja.


SE
Contraloría General
del Estado Jalisco
José Alejandro
Castellón Barajas

Si vas a hacer un video

Hacer un video no es solo prender la cámara y hablar. Necesitas orden para que el espectador no se aburra.

- ◊ **Estructura:** Definir qué pasa en el inicio, nudo y desenlace.
- ◊ **Protagonistas (personajes):** ¿Quiénes salen a cuadro? ¿Cómo hablan? ¿Cómo se vestirán?
- ◊ **El conflicto:** El "gancho". ¿Qué situación difícil deben resolver los personajes?
- ◊ **El libreto (A dos columnas):** Es la forma más fácil de no confundirse.



Ejemplos:

Lo que veremos (imagen)	Lo que escucharemos (Audio)
Plano: La cámara enfoca la cara de susto de un joven. • El joven camina lento hacia una puerta cerrada. • El joven abre la puerta y entra luz brillante.	Efecto: Sonido de viento fuerte. Narrador: "Él no sabía lo que le esperaba..." Joven: (Susurrando) "¿Hay alguien aquí?"

Entregable

Ficha del proyecto

Como resultado de esta fase, la o el alumno presentará un documento que sintetice los pilares de su historia:

Protagonista: ¿Quién es el personaje principal? (Nombre, rasgos básicos).

Problemática central: ¿A qué se enfrenta? Define el conflicto motor de la historia.

Resolución: ¿Cómo se soluciona el conflicto? (El desenlace de la propuesta).



SEMANA 4

RESPETO

LUNA, LA GUARDIANA DEL ESPACIO


José Alejandro
Castellón Berjés

¡Hola! Soy Luna. Para mi, el **respeto** no es solo una regla de etiqueta o decir "por favor" por compromiso; es un compromiso invisible con el valor de cada persona. Entiendo que respetar es, ante todo, ser consciente de cómo mi actitud y mi energía afectan a los demás.

Mi historia me ha enseñado que el respeto empieza por uno mismo. Vivo con mi hermana mayor, Andrea, quien me cuida desde que mi mamá no está. Al ver lo cansada que terminaba, me propuse firmemente que seríamos un equipo para ayudarnos mutuamente.

Mi amor por la lectura es más que un pasatiempo; es mi forma de mantenerme en silencio y dar paz a quienes me rodean. He aprendido que si yo me cuido y me siento bien conmigo misma, no necesito de la aprobación de los demás para estar feliz. Cuando respetas el espacio de tus amigos y cuidas tus propias necesidades, ¡llevarse bien con todo el mundo es mucho más fácil!

Mi verdadero superpoder es la atención plena. Mientras todos luchan por ser el centro de atención, yo elijo ser la que observa en silencio. Mis lentes me ayudan a enfocarme, porque estoy convencida de que escuchar de verdad es la forma más grande de cariño. Mi meta es que, cuando estés conmigo, te sientas realmente visto y valorado.

Incluso cuando hay problemas, el respeto es mi defensa. Gracias a mi Escudo de Resonancia, puedo sentir cuando el ambiente está tenso. Si detecto burlas o agresiones, activo una especie de "cancelación de ruido" para crear un espacio donde se pueda hablar tranquilo. No respondo a los ataques con más ataques; usó el respeto para frenar la violencia. Al final del día, creo que poner atención es la forma más pura de amor, y mi respeto es el regalo de reconocer que existes sin invadir tu espacio.

Instrucciones

¡Arrancamos la semana cuatro! Es el turno del **respeto**, con una dinámica que nos invita a reflexionar sobre nuestras acciones diarias. Asimismo, avanzaremos a la cuarta fase de nuestro trabajo final, donde daremos vida a nuestra historia mediante el guión gráfico.


José Alvarado
Castellón Barrios

Introducción al respeto

El respeto es un valor que nos ayuda a convivir en armonía con los demás. El respeto implica reconocer la dignidad y los derechos de todas las personas por igual. Significa tratar bien a todas las personas, aceptar sus diferencias y escuchar sus opiniones. Cuando practicamos el respeto, creamos un ambiente positivo en la escuela y en casa. Además, nos permite construir relaciones sanas y aprender unos de otros.

Reflexiones

1. Respetar no es solo tratar bien a los demás, sino también aceptar que cada persona es diferente. Escuchar y valorar otras opiniones nos ayuda a convivir mejor. ¿Estoy siendo respetuoso con quienes piensan distinto a mí?
2. El respeto se demuestra en nuestras acciones diarias, como en la forma en que hablamos y actuamos. Crear un ambiente positivo depende de cada uno de nosotros. ¿Mis palabras y acciones hacen sentir bien a los demás?



Actividad de fortalecimiento

Mi buen actuar: decide con respeto

Día con día, los estudiantes se enfrentan a situaciones donde la presión de los demás o el impulso del momento los ponen a prueba. La dinámica **Mi buen actuar: decide con respeto**, es un espacio para que las y los estudiantes analicen retos reales y cotidianos, desde el uso de redes sociales hasta sus amistades, y juntos descubran que el respeto no es solo una regla de convivencia, sino su escudo más fuerte. En esta actividad, comprenderán que cada elección conlleva

una consecuencia, positiva o negativa, y que decidir con respeto es la clave para proteger su integridad, defender sus derechos y construir el futuro seguro que cada una de ellas y ellos merece.

IMPORTANTE: Antes de dar inicio a la actividad, se presenta a las y los alumnos una visión clara sobre lo que implica el **buen actuar**, aquí una definición.

"El buen actuar es el comportamiento de una persona que se guía por la ética, la integridad y la empatía. Consiste en tomar decisiones que no solo buscan el beneficio propio, sino que también respetan la dignidad de los demás y contribuyen al bienestar común".

Instrucciones

- ◊ La docencia deberá conformar 4 equipos y entregar al azar solo 1 de los 4 casos a cada uno de ellos.
- ◊ Después de asignar los 4 casos, la docencia deberá de mencionar que cada equipo deberá trabajar en una decisión basada en el **buen actuar con respeto**.
- ◊ Cada equipo debe leer su caso, discutir el caso y preparar una breve conclusión sobre cuál sería la **decisión basada en el buen actuar con respeto**.
- ◊ Ya que cada equipo tenga su decisión deberá pasar al frente de forma ordenada como lo ordene el docente y presentarla con base en dos puntos.
 1. ¿Cuál sería su **buen actuar con respeto**?
 2. Justificar su **buen actuar con respeto**.

Casos de análisis

Caso 1: El respeto a las diferencias

Un nuevo estudiante llega a la escuela. Tiene un acento muy marcado y costumbres diferentes a las de tu grupo. En el receso, notas que varias compañeras y compañeros lo imitan de forma burlesca para hacerlo sentir mal. Tus amigas y amigos se ríen y te dicen: "Es que es diferente, es gracioso como habla".

Caso 2: El respeto a la autoridad y las reglas

La docencia que suele ser muy estricto comete un error al redactar un examen con una falta de ortografía y tú la descubres. Tus compañeras y compañeros te sugieren que aproveches el momento para "exponerlo" y burlarte de él frente a toda la clase o en redes sociales para que "aprenda a no ser tan estricto".

Caso 3: El respeto a la persona

Tania y Julián terminaron su relación hace una semana. Durante el noviazgo, Tania le envió a Julián una foto íntima confiando plenamente en él. Hoy, un grupo de amigas y amigos cercanos presiona a Julián en el recreo: "Oye, ya que terminaron, muestra la foto, ¿no? Solo queremos ver si es tan guapa como parece. No se la vamos a pasar a nadie más, solo un vistazo aquí entre nosotros".

Julián se siente presionado porque no quiere quedar "mal" frente a sus amigas y amigos, y además todavía siente algo de resentimiento por la ruptura.

Caso 4: El auto-respeto

Para ganar una apuesta o "puntos" de popularidad, un grupo te reta a realizar un acto humillante o ridículo en el patio de la escuela y dejar que lo graben. Te dicen que "si lo haces, serás una leyenda", pero tú sabes que eso te hará sentir avergonzado después y que el video quedará en internet para siempre.

Guía de resolución por caso (para el docente)

A continuación, se presenta el desarrollo de lo que se esperaría que los equipos lograrán concluir en cada situación:

Caso 1: El respeto a las diferencias

El buen actuar: No unirse a la burla y, de forma **asertiva**, invitar al nuevo compañero a integrarse.

Justificación: El respeto a las diferencias implica entender que la diversidad de origen o lenguaje no es un defecto, sino una característica. "Actuar bien" aquí es romper el círculo de la burla, ya

que la dignidad de la persona está por encima de la "diversión" del grupo.

Caso 2: El respeto a la autoridad y las reglas

El buen actuar: Acercarse a la profesora o profesor de manera **privada y respetuosa** para señalar el error, sin exhibirlo.

Justificación: Respetar la autoridad no significa que esta sea infalible (todos cometemos errores), sino tratar la jerarquía con la misma consideración que nos gustaría recibir. La burla pública no corrige el error, solo destruye el clima escolar.

Caso 3: El respeto a la persona (privacidad)

El buen actuar: Negarse rotundamente a mostrar la foto y establecer un límite claro con las y los amigos.

Justificación: Este es un caso de **integridad y consentimiento**. El respeto a la persona (Tania) no termina cuando termina la relación. Julian debe entender que su resentimiento no justifica traicionar la intimidad de alguien, y que la presión social no es excusa para cometer un acto que es, además, un delito.

Caso 4: El auto-respeto

El buen actuar: Rechazar el reto, priorizando la propia **dignidad** sobre la popularidad momentánea.

Justificación: El auto-respeto es la base de todos los demás valores. Una "leyenda" no se construye sobre la humillación. Actuar con respeto hacia uno mismo significa proteger nuestra imagen y bienestar futuro, entendiendo que quien te pide que te humilles no es realmente un amigo.

Proyecto

Etapas Etapa 4. Guión gráfico (storyboard)

¡Excelente! Han llegado a la etapa donde la historia cobra vida visualmente. Es el momento de bajar las ideas del guión a dibujos


José Alvarado
Castellón Barajas



rápidos para visualizar cómo se verá todo antes de trabajar en serio, en esta etapa, las y los estudiantes deben visualizar su historia no solo como texto, sino **como una secuencia de acciones**. Se le explicará que antes de dibujar, debe tener claro el mensaje visual.

Para ayudarte a organizar tu entrega, aquí tienes una estructura clara que puedes seguir, ya sea que estés haciendo una Historieta o un Video.

Actividad storyboard

Si el equipo hace una historieta

- ♦ **Aquí se decide** cómo se verá cada página antes de usar los materiales finales o las aplicaciones de dibujo.
- ♦ **Bocetos rápidos:** Se dibujan los personajes con figuras básicas (monitos de palitos) para decidir su posición en cada cuadro.
- ♦ **Elección de planos:** Se elige qué tanto se ve en cada viñeta. Por ejemplo, se usa un **primer plano** si se quiere mostrar la cara de susto de un personaje, o un **plano general** si se quiere mostrar el paisaje.
- ♦ **Espacio para los diálogos:** Se marcan los lugares donde irán las nubes de texto (globos). Se debe cuidar que el texto no tape las caras de los personajes.
- ♦ **Orden de la historia:** Se revisa que los cuadros lleven un orden lógico para que el lector no se pierda.

Si el equipo hace un video

El storyboard sirve como "instrucciones de armado" para el momento de empezar a grabar con la cámara o el celular.

- ♦ **Dibujo de la toma:** Se hace un dibujo que represente lo que la cámara va a grabar. No tiene que ser perfecto, pero si claro.
- ♦ **Acción:** Se escribe debajo del dibujo qué están haciendo los personajes (ejemplo: Luis corre hacia la escuela).
- ♦ **Ángulos de cámara:** Se anota si la cámara está de frente, desde arriba o desde abajo.
- ♦ **Audio y sonidos:** Se indica qué se va a escuchar: si hay un diálogo, si suena una canción de fondo o si se escucha un efecto (como un portazo).



- ♦ **Tiempo:** Se pone cuántos segundos durará cada toma en la pantalla.
- ♦ **Definir el estilo:** Inspírate en tendencias, sonidos virales, y hashtags actuales antes de dibujar nada.

Entregables

Si es una historieta

Título: Nombre de la historieta.

Imagen: Dibujo del boceto personajes y escenario.

Tipo de plano: Tipo de plano.

Texto/globos: Lo que dicen los personajes o lo que narra el cuadro.

Observaciones: Algun detalle sobre el color o el clima de la escena, etcétera.

Si es storyboard para video corto (TikTok/Reels)

Título: Nombre del video.

Valor cívico: Qué valor cívico se está revisando.

Problema a resolver: Especificar cuál es el problema que busca solucionar.

Público objetivo: Estudiantes de la misma escuela y comunidad local.

Duración total: Ejemplo máximo 60 segundos.


SEP | Comité Local de Planeación
José Alejandro Castellón Bargas

Semana 4



SEMANA 5

RESPONSABILIDAD BETO, EL ESTRATEGA DEL CUIDADO

¡Qué onda! Soy Beto. Para mí, la **responsabilidad** no es solo cumplir con una tarea; es ser la persona en la que todos pueden confiar cuando las cosas se ponen difíciles. En mi casa, me veo como un estratega: entiendo que para que todo funcione bien, cada quien debe poner de su parte, pero yo siempre estoy atento para que ninguna pieza del rompecabezas se pierda.

He aprendido que el orden no es un capricho, sino mi armadura contra el caos. Vivo con mi mamá, Martha; ella es ejecutiva y trabaja muchísimo, así que me convertí en el "general" de la logística en casa. Mi lección más dura fue cuando, por quedarme jugando un videojuego, olvidé revisar la mochila de mi hermana menor. Ella tuvo una crisis de asma y no traía su inhalador. Ese día entendí que el verdadero liderazgo es cuidar de los más vulnerables.

Desde entonces, mi regla de oro es "piensa dos veces". Antes de actuar, hago una simulación rápida en mi cabeza de qué podría salir mal y cómo evitarlo.

Uso ropa "tech-urbana" con muchos bolsillos para cargar lo que sea necesario. Mi accesorio favorito es mi reloj digital; para mí, el tiempo es muy importante y respetarlo es la base de todo.

Cuando hay un problema o algo sale mal asumo el control, no pierdo el tiempo buscando culpables, me detengo, analizo el error y trazó la ruta más segura para arreglarlo. Mi meta es que, cuando yo diga "yo me encargo", los demás respiren tranquilos y se sientan seguros para seguir adelante.

Instrucciones

¡Nuestro viaje continúa! Esta quinta semana toca el turno a la Responsabilidad. Realizaremos una actividad muy interesante para fortalecer nuestro criterio y toma de decisiones. Asimismo,



Handwritten signature: José Alejandro Castañón Barrios
Stamp: Comité de Vigilancia y Control

llegamos a la quinta fase de nuestro proyecto: ¡momento de elegir las herramientas con las que daremos vida a los proyectos.

Introducción a la responsabilidad

La responsabilidad es un valor que nos ayuda a cumplir con nuestros deberes y compromisos. Significa participar y cumplir acuerdos que nos ayudan a convivir mejor, recordando que las personas adultas también tienen responsabilidades para cuidarnos. También es hacernos cargo de nuestras acciones y sus consecuencias, tanto en la escuela como en casa. Cuando somos responsables, demostramos que somos personas confiables y organizadas. Practicar la responsabilidad nos permite alcanzar nuestras metas y mejorar cada día.

[Firma manuscrita]

Reflexiones

1. Ser responsable no es solo cumplir con tareas, sino también hacerse cargo de nuestras decisiones y sus consecuencias. Cada acción cuenta para lograr nuestras metas. ¿Estoy cumpliendo con lo que me corresponde?
2. La responsabilidad se demuestra en lo que hacemos todos los días, desde la escuela hasta en casa. Ser constante y organizado nos ayuda a ganar confianza. ¿Estoy dando lo mejor de mí en mis compromisos diarios?

Actividad de fortalecimiento

El efecto de las decisiones

Objetivo: Identificar situaciones de dilemas éticos relacionadas con problemas que pueden vivir las y los estudiantes en el aula y las consecuencias que podrían tener al tomar decisiones.

Tiempo: 20 minutos.

Organización: Se deberán crear equipos.



Divide al grupo en 3 equipos. Dibuja el tronco de un árbol con 3 ramas iniciales y cada rama tendrá 2 ramas más consecuentes, que tendrán los nombres de:

- ◇ **Consecuencia inmediata**
- ◇ **Consecuencia a corto plazo**
- ◇ **Consecuencia a largo plazo**

Después les mencionarás los dilemas a las y los estudiantes:

1. Dilemas

¿Vale más una nota perfecta obtenida con mentiras o una nota media obtenida con esfuerzo?

Un amigo te invita a faltar a clases para ir a dar una vuelta. Te dice que "no pasa nada" y que después te ayuda con la tarea. En un trabajo en equipo, una o un compañero decide no participar porque otros lo están haciendo todo. Al final, el equipo entrega el proyecto, ¿pondrías su nombre o no?

2. El mapa de consecuencias

Después deberás mencionarles que cada equipo pensará en una decisión que escribirá en la primera rama del árbol (Consecuencia Inmediata). Cada equipo deberá ir tomando decisiones según la rama que sigue hasta completar las 3.

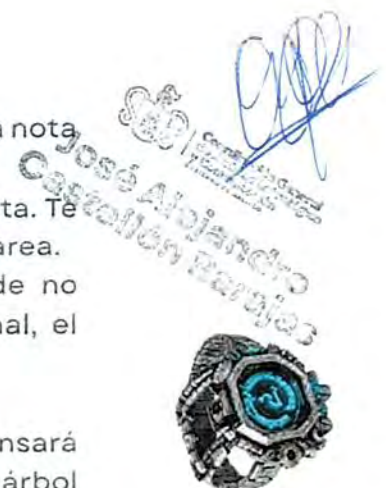
A manera de experimento social, la docencia deberá observar cómo los alumnos procesan conflictos de valores, presión de grupo y toma de decisiones en tiempo real.

Proyecto

Etapas 5. Materiales y herramientas

Aquí dejamos de planear en el papel y empezamos a juntar todo el equipo necesario. Es el momento de asegurar que tus herramientas no te fallen a mitad del trabajo.

El alumno deberá evaluar qué recursos tiene a su alcance y cuáles son los más aptos para la creación de su proyecto y poder comunicar su mensaje.



Definición: Las herramientas para hacer cómics o videos sirven para convertir lo que imaginas en una historia real que otros pueden ver. Te ayudan a ordenar tus ideas usando imágenes y palabras para que tu mensaje se entienda perfectamente.

¿Qué vamos a alistar exactamente?

Si tu proyecto es una historieta

- ♦ Hojas limpias, lápices de boceto, borradores que no manchen, plumones para entintar, colores, crayones o demás materiales que deseen utilizar.
- ♦ Técnicas que pueden usar:

Caricatura: Anatomía simplificada, formas geométricas (círculos y óvalos), expresiones exageradas.

Ánime/manga: Ojos grandes y expresivos, cabello con picos definidos, uso de líneas de acción y tramas (puntos o líneas para sombras).

Si tu proyecto es un video

- ♦ **Hardware:** Celular o cámara con espacio libre para grabar, trípode, una base (o algo estable para que no tiemble la imagen) y audífonos con micro.
- ♦ **Apps:** Tener instalado el editor que usarán (CapCut, InShot, etc.) y saber usarlo básico.
- ♦ **Recursos:** Descargar la música (que no tenga *copyright*) y los efectos de sonido que planeaste en tu guión.

Entregable

La audiencia espera un documento que contenga una relación final de los materiales listos y probados que los alumnos utilizarán para grabar o dibujar sus proyectos.



Escuela Secundaria
"Benito Juárez"
Calle 10 de Mayo 100
Código Postal 44100
Teléfono 441 123 4567

SEMANA 6

SOLIDARIDAD

JAVIER, EL ARQUITECTO DE LAS REDES

¡Heeey! Soy Javier. Para mí, la **solidaridad** no es solo hacer un favor de vez en cuando; es como la ingeniería: ninguna construcción es fuerte si una de sus partes está sola o abandonada. Cuando ayudamos a alguien, no solo somos "buenos", estamos reforzando la base de todo el equipo para que nadie se caiga.

Aprendí esto en casa, viendo a mi mamá, que es enfermera, y a mi papá, que es profesor. Ellos me enseñaron que ayudar es un trabajo de todos los días. Mi mayor lección fue en la cancha de fútbol: me di cuenta de que ganar un partido no sirve de nada si alguien del equipo se siente excluido. Por eso, mi regla es el apoyo sin etiquetas: no ayudo por lástima, sino para que todos avancemos parejo.

Uso ropa deportiva que me permite moverme rápido. Siempre llevo cintas y arneses ligeros; es mi forma de decir que estoy listo para sostener a quien lo necesite.

He aprendido que para ayudar a otros, también debo cuidarme a mi mismo. Un arquitecto no puede sostener un edificio si sus propios cimientos están mal. Además, ayudó porque quiero ver a mi equipo fuerte, no para cobrar favores después.

Mi poder no brilla cuando yo soy el centro de atención, sino cuando ayudó a que otros luzcan. Cuando colaboramos, mi arnés lanza unos cables de luz invisibles que nos conectan a todos. Estos cables reparten el peso de un problema o el esfuerzo de una meta para que lo que parecía imposible se vuelva fácil.

Para mí, la solidaridad es pasar de decir "entiendo tu problema" a decir "estoy aquí para ayudarte a cargarlo". Mi meta es que en la escuela y en la casa, las burlas se cambien por enseñanza. Al final, somos tan fuertes como la o el compañero que más nos necesita.



Castellón Barajas
José Alejandro
Castellón Barajas

Instrucciones

¡Llegamos a la sexta semana! donde abordaremos la Solidaridad mediante un ejercicio de composición creativa. Además, entraremos en la sexta etapa de nuestro proyecto final: la fase de producción.

Introducción a la solidaridad

La solidaridad es el valor que nos impulsa a ayudar cuando podemos, respetando también nuestros propios límites. Significa ser empáticos, compartir y apoyar sin esperar nada a cambio. Cuando practicamos la solidaridad, fortalecemos la amistad y creamos un ambiente más justo y amable. Además, nos enseña a trabajar en equipo y a preocuparnos por el bienestar de todas y todos.

Reflexiones

1. Ser solidario es ayudar a los demás sin esperar algo a cambio, pero también cuidando nuestros propios límites. La empatía nos permite entender cómo se sienten otros. ¿Estoy dispuesto a apoyar a alguien cuando lo necesita?
2. La solidaridad fortalece la amistad y el trabajo en equipo, creando un ambiente más justo y amable. Cada pequeña acción puede hacer una gran diferencia. ¿Qué puedo hacer hoy para ayudar a alguien más?

Actividad de fortalecimiento

Los valores en verso

Objetivo: Expresar la solidaridad mediante el lenguaje rítmico, fomentando el trabajo grupal (rap, canción o verso).

Tiempo: 20 minutos.

Organización: Se deberán crear equipos. Divide al grupo en equipos de 5 personas, pueden ser los mismos equipos del proyecto o conformar nuevos solo para esta actividad. Explica el reto, deberán componer un rap, canción o verso sobre el valor de la solidaridad.



Handwritten signature: José Alvarado
Castellón Barrios

Composición

Se les dará tiempo a los equipos para que se organicen y elijan que harán de las 3 opciones, así como la composición de su rap, canción o verso.

- ♦ **Tiempo de composición:** 10 minutos exactos.
- ♦ **Extensión mínima:** 1 estrofa de 4 versos (frases).
- ♦ **Extensión máxima:** 2 estrofas de 4 versos (8 frases en total).
- ♦ **Duración de la presentación:** Máximo 45 segundos por equipo.
- ♦ **Requisito indispensable:** Deben incluir obligatoriamente la palabra **solidaridad** y una rima creativa con ella.


S.E.C. Jalisco
José Alejandro
Castañón Barajas

Ejemplo para inspirarlos

Si ves que algún equipo tiene dificultades para iniciar, puedes leerles esto como ejemplo de un verso sencillo:

*"No es solo dar lo que a ti te sobra, (1)
es poner el alma en cada obra. (2)
Caminando juntos con **solidaridad**, (3)
transformamos juntos nuestra realidad". (4)*



Presentación y cierre: Al terminar el tiempo, los equipos pasan al frente por turnos y en orden para presentar su composición al frente del salón.

Dinámica del aplausómetro: Al finalizar cada grupo, el resto de la clase dará una ronda de aplausos. El equipo que reciba el aplauso más estruendoso (medido por **la docencia**) recibirá una mención especial como "El Crew de la Solidaridad".

Proyecto

Etapas 6. Producción de historieta y video

Esta es la fase de **ejecución técnica**. Ya planearon y tienen sus materiales listos; ahora toca **dibujar o grabar** para crear el material base de su historieta o video. ¡Es momento de darle vida a las ideas!

El equipo debe pasar de los guiones y bocetos previos a la generación real de contenido, ya sea trazando viñetas o capturando secuencias.

Es el momento de darle vida a las ideas mediante el trabajo técnico de campo.

¿Qué vamos a hacer exactamente?

Si tu proyecto es una historieta (el entintado y color):

- ♦ **Dibujo final:** Pasamos los bocetos del Guión gráfico a limpio. Dibujamos los personajes con sus expresiones y los fondos con detalle.
- ♦ **Globos y narrativa:** El texto debe ser legible, asegúrense de que los globos de texto no tapen las caras de los personajes. El orden de lectura siempre es de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, el mensaje es el que da sentido a la historieta.
- ♦ **Entintado:** Remarcamos las líneas definitivas para que el dibujo resalte.
- ♦ **Dibujo/color base:** Empezamos a aplicar los colores que elegimos en la etapa anterior para que la página cobre vida.

Si tu proyecto es un video (el Rodaje):

- ♦ **Grabación:** Capturamos todas las escenas siguiendo el Guión gráfico. Recuerden hacer varias tomas si algo no sale perfecto.
- ♦ **Audio:** Grabamos las voces en off o los diálogos en un lugar sin ruido para que se escuchen de diez.
- ♦ **Iluminación:** Asegúrense de que se vea bien (usen la luz de la ventana si no tienen focos profesionales).

Entregables

Historieta

- ♦ **Limpieza:** No más líneas guía de lápiz. El dibujo debe estar definido (entintado) y con el color base aplicado.
- ♦ **Legibilidad:** Los globos de texto deben leerse sin esfuerzo. Si el texto es manual, que sea letra clara; si es digital, una fuente que encaje con el estilo.
- ♦ **Continuidad:** Que se entienda el paso del tiempo o de la acción entre escenas o cuadros.

Video

- ♦ **Muestra preliminar:** Pueden mostrar el video guardado en borradores. Es la prueba de que ya grabaron las escenas y están en



Handwritten signature and stamp.
José Alejandro
Cristóbal Barajas

proceso de ensamble. Si esta desarrollado en alguna plataforma o red social, no es necesario que esté publicado todavía, pero si que las secuencias principales ya estén capturadas.

- 7 Voz en off: Si usaron la herramienta de "texto a voz" o grabaron audio encima, eso cuenta como su material de audio.
- 8 Efectos y transiciones: En esta etapa ya deben estar aplicadas las transiciones básicas que planearon en su storyboard.



José Alejandro
Castañón Barajas





SEMANA 7

INTEGRIDAD LA TROPA DE LOS VALORES

Como integrantes de La Tropa de los Valores, nuestra **integridad** es el compromiso inquebrantable de vivir con coherencia. Somos el punto de encuentro donde la lealtad de Max y el respeto de Luna se entrelazan para proteger la dignidad de todos, sin importar donde nos encontremos. Nuestra fuerza se manifiesta cuando la honestidad de María ilumina la realidad y la responsabilidad de Beto garantiza que cada uno de nuestros actos sea correcto y seguro, permitiendo que la solidaridad de Javier selle nuestra unión como equipo.

Carta de la Tropa de los Valores
Cada uno de nosotros
tiene un papel que jugar
en esta gran aventura.

Para nosotros, ser íntegros significa cuidar que nuestros pensamientos y acciones caminen siempre en la misma dirección; rechazamos cualquier daño hacia nosotros mismos o hacia los demás. Así, demostramos que en casa, en la calle o en la escuela, hacer lo correcto es nuestro único camino para disipar la **bruma** y construir, juntos, el bien común.

Instrucciones

¡Llegamos a la séptima semana! En esta ocasión, abordaremos el valor de la Integridad con un video que nos invita a reflexionar sobre nuestro actuar. Además, entraremos en la etapa final de nuestro proyecto, donde integraremos todo el trabajo realizado para su presentación oficial.

Introducción a la integridad

La integridad es ser la misma persona siempre y en todas partes, significa actuar de manera coherente con lo que sentimos, pensamos, decimos y hacemos, procurando relacionarnos con honestidad y respeto con las demás personas. Practicar la integridad también implica buscar formas pacíficas de resolver los conflictos, cuidar nuestras relaciones, asumir responsabilidades y reconocer que nuestras acciones tienen efectos en quienes nos rodean. Más que

obedecer "lo correcto", la integridad se construye todos los días a través de decisiones conscientes, empáticas y respetuosas.

Reflexiones

1. La integridad es hacer lo correcto porque entendemos el impacto de nuestras acciones. Ser coherente entre lo que pensamos, decimos y hacemos demuestra quiénes somos en realidad. ¿Actúo igual cuando estoy solo que cuando estoy con otros?
2. Ser integro significa unir todos nuestros valores en la vida diaria, como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. Nuestras acciones hablan más que nuestras palabras. ¿Estoy siendo una persona íntegra en quien los demás pueden confiar siempre?


José Alejandro
Castañón Barajas

Actividad de fortalecimiento

La balanza de la integridad

Objetivo: Fomentar la autorreflexión y la toma de conciencia sobre el concepto de integridad, permitiendo que las y los alumnos identifiquen situaciones cotidianas donde sus valores personales guían sus acciones.

Tiempo: 20 minutos.

Material: Pantalla o proyector y computadora.

Se les proyectará a los alumnos el video **"La Integridad en Casa"**

https://drive.google.com/file/d/1_7vZ3gtCPITMRsnibi15BWT5ZRD0H0hg/view?usp=drive_link

Después de ver el video se entrega a cada alumno un pedazo de papel y pideles que escriban una frase que complete lo siguiente:

"Para mí, la integridad es lo que hago cuando..."



Ejemplo: "...cuando nadie me mira", "...cuando es difícil decir la verdad", "...cuando sé que mis acciones afectan a quienes amo".

Cuando hayan terminado todos los alumnos se les pedirá que los coloquen en el pizarrón donde todos puedan leer las diferentes acciones que pudieron tomar sus compañeros generando una diversidad de ideas de como poder actuar ante una situación como la presentada.

Proyecto

Etapas 7. Integración del proyecto (dibujos/grabaciones)

Esta es la etapa culminante de los proyectos, el momento en que los elementos aislados como dibujos, clips o audios, se transforman en una obra integral, ya sea una **historieta o un video**. En esta etapa, los equipos imprimen el ritmo, el estilo y la carga emocional necesaria para cautivar a la audiencia de principio a fin.

El desafío: Para lograrlo, los equipos disponen de **25 minutos** en los que deben aplicar técnica y creatividad para integrar todos los componentes (páginas, metraje, color y diálogos), ajustando los últimos detalles técnicos y estéticos para su presentación definitiva.

Para dar por concluido el proyecto, se requiere el trabajo o archivo terminado y listo para exponer:

- ◊ **Historieta:** El cómic con un acabado limpio y profesional. Al ser un trabajo físico, debe estar correctamente ensamblado (utilizando grapas o broches para sujetar las páginas a manera de encuadernado).
- ◊ **Video:** El archivo en una memoria USB para poder proyectarlo o el **enlace directo** (link) a la plataforma o red social donde fue desarrollado, asegurando que esté optimizado y listo para su reproducción inmediata.



SEMANA 8

EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Al concluir el ciclo de los seis valores, se llevará a cabo la etapa de cierre. Esta semana tiene como objetivo verificar que los seis valores han permeado en la conducta y el pensamiento crítico de las y los estudiantes.

Dinámica de presentación: Proyectos de La Tropa de los Valores

- ♦ Cada equipo presenta su proyecto final (historieta o video) destacando cómo el valor asignado cambió su entorno o perspectiva.
- ♦ **Pitch de 2 minutos:** cada equipo debe explicar: "Qué valor trabajaron, qué formato de trabajo hicieron y unas palabras sobre lo importante de su valor".

Evaluación final

Se aplicará un instrumento de evaluación a las y los estudiantes para medir la claridad y el impacto de los valores trabajados. Asimismo, el docente responsable deberá completar el cuestionario de retroalimentación en el siguiente enlace. Su participación es fundamental para conocer la experiencia de implementación y fortalecer el programa: <https://bit.ly/secundaria26-27>



CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA LAS Y LOS ALUMNOS

Nombre: _____ Año: _____
Escuela: _____ Grupo: _____

1. Tu mejor amiga o amigo ha empezado a juntarse con un grupo que no te da buena espina, solo porque quiere encajar con "los populares" de la escuela. Sabes que lo que están haciendo podría meterle en problemas serios o incluso poner en riesgo su salud. Pero si hablas con un adulto o buscas ayuda, podrías perder su amistad para siempre. ¿Qué harías en su lugar?

(A. Lealtad. Hablar con un adulto de confianza, aunque tu amiga o amigo pueda enojarse contigo, para asegurarte de que esté a salvo.)

- a) **Hablar con un adulto de confianza, aunque tu amiga o amigo pueda enojarse contigo, para asegurarte de que esté a salvo.**
- b) Guardar silencio y esperar a que tu amiga o amigo aprenda por su cuenta.
- c) Enfrentar al nuevo grupo para pedirles que se alejen de tu amiga o amigo.
- d) No intervenir para evitar problemas y seguir mostrando un "apoyo incondicional".

2. Te das cuenta de que la profesora o profesor de matemáticas cometió un error al calificar tu examen: te puso un 10 (nota máxima), pero en realidad te saltaste una pregunta y tu nota debería ser un 8. Si dices algo, perderás el promedio perfecto que necesitas para una beca. ¿Qué sería lo correcto?

(A. Honestidad. Informar a la profesora o profesor sobre el error, asumiendo que tu integridad vale más que una nota inflada.)

- a) **Informar a la profesora o profesor sobre el error, asumiendo que tu integridad vale más que una nota inflada.**
- b) Solo decir algo si notas que a una compañera o compañero le pusieron menos nota por error similar.
- c) Completar la pregunta que te saltaste en el examen para que tu examen coincida con la calificación de 10.



- d) Quedarte callado, ya que el error fue de la profesora o profesor y no tuyo, y la beca es para tu futuro.

3. En el grupo de WhatsApp del salón, varias compañeras y compañeros se están burlando de otro por un error que cometió en una exposición. Sabes que eso está mal, pero si lo defiendes, te preocupa que también se burlen de ti. ¿Qué harías en esta situación?

(C. Respeto. Intervenir en el grupo y recordar que todos cometemos errores y que burlarse lastima a los demás.)

- a) Quedarte en silencio para no meterte en problemas y esperar a que todo pase.
- b) Salirte del grupo para mostrar tu desacuerdo.
- c) **Intervenir en el grupo y recordar que todos cometemos errores y que burlarse lastima a los demás.**
- d) Enviar un mensaje privado a la compañera o compañero para apoyarlo, sin decir nada en el grupo.

4. En tu colonia hay una campaña de reciclaje obligatoria, pero notas que en tu casa nadie separa la basura porque "quita mucho tiempo". ¿Qué postura refleja un verdadero compromiso con tu comunidad?

(B. Responsabilidad. Empezar a separar tú mismo la basura y explicarle a tu familia cómo esto ayuda a reducir la contaminación del barrio.)

- a) Separar solo lo que sea fácil, como el cartón, y tirar lo demás junto para no pelear con nadie.
- b) **Empezar a separar tú mismo la basura y explicarle a tu familia cómo esto ayuda a reducir la contaminación del barrio.**
- c) Seguir tirando todo junto, ya que al final el camión de la basura lo mezcla todo de todos modos.
- d) Quejarte con tus vecinos de que tu familia no recicla, pero no hacer nada en casa.




José Alejandro
Castellón Bargas

5. Vas al parque a jugar futbol y ves a una persona mayor tratando de cruzar una avenida muy transitada ¿Qué harías tú ante esta situación?

(B. Solidaridad. Ayudarle a cruzar, poniendo su seguridad por encima del juego.)

- a) Gritarle que tenga cuidado y seguir tu camino para no llegar tarde.
- b) **Ayudarle a cruzar, poniendo su seguridad por encima del juego.**
- c) Llamar a la policia para que ellos le ayuden, mientras tú sigues tu camino.
- d) Seguir de largo porque tu compromiso con el equipo es una responsabilidad que ya habías aceptado.

6. Te das cuenta de que el cajero de la tienda te dio cambio de más por error. Hay mucha gente esperando y el cajero parece muy estresado. ¿Qué harías con el dinero excedente?

(A. Integridad. Hacer fila de nuevo o esperar un momento para devolver el dinero excedente.)

- a) **Hacer fila de nuevo o esperar un momento para devolver el dinero excedente.**
- b) Donar el dinero a una buena causa para no sentirte mal por quedártelo.
- c) Irte rápido porque "fue error del cajero" y así aprenderá a poner más atención.
- d) Quedarte con el dinero y pensar que fue tu "día de suerte".

Proyecto

Etapa 8. Entrega, presentación y evaluación

Cada equipo presentará su trabajo final de forma ordenada. El criterio principal es que el mensaje del valor asignado sea claro y comprensible para la audiencia.



Criterio de Evaluación	Indicadores de Calidad
Conceptualización	Definición clara del protagonista, el dilema ético en un contexto real o fantástico y una solución coherente basada en el valor asignado.
Estructura Narrativa	Integración lógica del guion: Título, Valor asignado y desarrollo del arco (Inicio, Nudo y Desenlace).
Guion Gráfico (Storyboard)	Historieta Dibujos / Personajes Viñetas Diálogos Orden de la historia Video Tomas Acción: ¿Qué hacen los personajes? Ángulos de cámara Audio y sonidos
Uso de Herramientas	Video: Aplicación de diversos planos y ritmo de edición. Historieta: Uso creativo de viñetas, globos de texto y estilo visual.
Calidad de Producción	Dominio de los materiales elegidos (apps de edición o dibujo manual), presentando limpieza y orden.
Armado y Estética	Edición fluida, integración de elementos visuales sin errores técnicos, ortografía correcta y audio nítido.
Presentación y Mensaje	Capacidad del proyecto para generar empatía y reflexión sobre el valor trabajado, cumpliendo con los tiempos de entrega.

[Firma manuscrita]
Comité General
de Evaluación y Seguimiento
José Alejandro
Castellón Parrales



Evaluación de proyectos

El presente esquema de evaluación ha sido diseñado para guiar el desarrollo de proyectos creativos que fomenten la cultura de la integridad. A través de la narrativa visual, ya sea en formato de **historieta o video**, los participantes tienen la oportunidad de explorar dilemas éticos reales y proponer soluciones basadas en valores.

Nota para la implementación: Este esquema no solo califica el producto final, sino el proceso de reflexión que el equipo realizó para transformar un concepto abstracto (el valor) en una acción concreta y visible para su comunidad escolar.

Conclusión de actividades y evidencias

Para formalizar el cierre del programa, las y los alumnos generarán una reflexión final sobre sus aprendizajes y la importancia de los valores trabajados durante estas ocho semanas.

Recolección de evidencias: Es indispensable recolectar los documentos del cuadernillo de actividades para su entrega al Enlace de la **Contraloría del Estado** o de la Secretaría de Educación Jalisco:

1. Cuestionario de diagnóstico (inicial).
2. Evaluación final (semana 8).
3. Listas de cotejo.
4. Proyecto final.

Agradecimientos y reconocimiento

Como muestra de nuestro sincero agradecimiento, al final del cuadernillo de actividades se encuentra un diploma que reconoce la participación de cada estudiante.

Extendemos nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento al valioso compromiso del personal docente, directivos escolares, personal de apoyo y, especialmente, a las y los estudiantes que participaron activamente en cada etapa de este proceso. Su entrega, disposición y entusiasmo fueron los pilares fundamentales para que este esfuerzo, logrando un impacto real en la formación de valores, la mejora de la convivencia escolar y la consolidación de una cultura de integridad que hoy fortalece a nuestra comunidad educativa.

La Tropa de los Valores en Secundaria fue posible gracias al trabajo colaborativo, la voluntad de aprender y el deseo genuino de contribuir a la construcción de comunidades más justas, respetuosas y solidarias.

¡Gracias por ser parte de este camino y por seguir sembrando, desde sus espacios, los principios que inspiran una ciudadanía más ética y comprometida con el bien común!



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

Nombre	Diagnóstico	Lealtad	Transparencia	Respeto	Responsabilidad	Solidaridad	Integridad	Evaluación y Promoción
		Actividad de fortalecimiento	Proyecto	Actividad de fortalecimiento	Proyecto	Actividad de fortalecimiento	Proyecto	Evaluación final
		Actividad de fortalecimiento	Proyecto	Actividad de fortalecimiento	Proyecto	Actividad de fortalecimiento	Proyecto	Proyecto integrado

SE
José Alejandro Castellón Barajas
Secretario de Educación

Cumplimiento de las evaluaciones, la evaluación de la actividad de fortalecimiento y el progreso general en el desarrollo del proyecto.

La Tropa de los valores

2 JUN 2018
P.A. Mariana C. Serrano
FISCAL



Comandante en Jefe
Comando en Jefe
Fuerzas Armadas
José Alejandro
Castellón Barajas

¡Conoce
la base de la Tropa!



ANEXO 2 – Manifiesto de Personalidad

Número de Licitación:

Título de la Licitación:

Nombre o denominación del participante:

Nombre del representante o apoderado (si aplica):

Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con las facultades suficientes para comprometerme en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación Pública.

Atentamente.

Fecha

(Nombre y firma autógrafa del licitante o Representante Legal).

¹Este documento no hace las veces de poder.

²La presentación de este documento es de carácter obligatorio, sin él no se podrá participar ni entregar propuesta alguna ante la Unidad Centralizada de Compras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 numeral 1 fracciones VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN

PROPUESTA			
Número	NOMBRE DEL DOCUMENTO	INTEGRAR A PROPOSICIÓN IMPRESA	FORMATO DIGITAL
1	Propuesta Técnica	SI	NO
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	SI	NO
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	SI	NO
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	SI	SI (EXCEL)
5	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	SI	NO
6	ANEXO 7 – Aportación 5 al Millar	SI	NO
7	ANEXO 8 – Declaración de Estratificación	SI	NO
8	ANEXO 9 - Listado de miembros	SI	NO
9	ANEXO 10 - Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI	NO
10	ANEXO 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI	NO
11	ANEXO 12 – Formato de Muestras Físicas <i>(Cuando aplique)</i>	SI	NO
12	Constancia de Visita de Campo <i>(Cuando aplique).</i>	SI	NO
DOCUMENTOS PÚBLICOS			
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI	NO
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI	NO
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI	NO
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI	NO
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI	NO
18	Copia de INE.	SI	NO

Declaro que acepto íntegramente las Bases y me comprometo a cumplir con sus disposiciones. Reconozco que el incumplimiento de las mismas podrá acarrear las sanciones correspondientes, incluyendo descalificación o exclusión del proceso. Asimismo, eximo a la Dirección de cualquier responsabilidad sobre la veracidad de la información proporcionada por los proveedores.

TOTAL DE PÁGINAS DE LA PROPOSICIÓN _____ Fecha: _____

Nombre y firma del representante o Licitante.

ANEXO 4 – "Acreditación del Participante "

Yo _____, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición de la presente Licitación, a nombre y representación de quien firma el presente documento, por lo que en caso de **falsear** información, datos o documentos a lo largo de la proposición acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo el desechamiento de la proposición en la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 107 del reglamento y 110, 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DATOS DEL PARTICIPANTE	
Nombre del Participante:	
Domicilio: (Calle, Número exterior - interior, Colonia, Municipio, Entidad Federativa, Código Postal)	
RFC:	
Teléfono (s):	
Correo Electrónico:	
<u>Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Jurídicas:</u>	
Número de Escritura Pública: _____	Notario No. _____ de _____.
Folio Mercantil: _____	En caso de contar con registro de proveedores Vigente, indicar numero de proveedor y con esto se verifica la acreditación de la empresa: _____
Fecha y lugar de expedición: _____	
<u>Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Físicas:</u>	
Tipo de Identificación Oficial Vigente: _____	
Número de registro de Identificación Oficial Vigente: _____	
<u>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante</u>	
REPRESENTACIÓN	Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio , que les faculte para comparecer a la presente Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo
	Número de Escritura Pública:
	Tipo de representación:
	Nombre del Fedatario Público:
	Lugar y fecha de expedición:

Nombre del participante: _____

Fecha: ____/____/____

Firma: _____

Nombre del representante: _____

ANEXO 5 – Propuesta Económica

Nombre o Razon Social:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SUBTOTAL						
IVA						
TOTAL						

Condiciones de pago:

Tiempo de Entrega:

Garantia:

Nombre y firma del representante o Licitante.

Fecha de firma: ____/____/____

lugar de firma: _____

"ANEXO 6 – “Declaraciones del Participante”**Declaración de aceptación de bases.**

Por medio de la presente, acepto que he leído todo el contenido de las presentes bases de licitación. Entiendo y acepto cada uno de los puntos establecidos en el documento. Declaro que toda la información que proporcioné es verídica y acepto que de mentir o falsear información asumiré lo que la ley determine.

Declaración de tiempos, calidad y precio fijo.

Manifiesto que en caso de ser adjudicado de entregar los servicios solicitados: me comprometo a cumplir de acuerdo con las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos. Así como de mantener el precio de los bienes ofertados y en caso de resultar adjudicado cubrir cualquier eventualidad. Y de la calidad de los servicios ofertados contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen, y me comprometo a responder por ellos.

Declaración de no colusión.

De conformidad con los artículos 59 punto 1 fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 183 y 187 de su Reglamento; me presenté a realizar la Declaración de Integridad y No Colusión, por tal motivo, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que me comprometo de abstenerse de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones técnicas y económicas en el presente proceso de licitación, a alterar el resultado del procedimiento de contratación pública de que se trate, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, en igualdad de circunstancias, a determinada persona en relación con los demás participantes en el procedimiento de mérito o a incitar la celebración de acuerdos colusorios.

Asimismo, me comprometo a no incitar a los servidores públicos a que incumplan con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, equidad, transparencia, economía, competencia por mérito, confidencialidad, respeto a la dignidad humana y a la equidad de género, compromiso, cooperación, honestidad, liderazgo, rendición de cuentas, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, vocación de servicio e igualdad de trato y oportunidades, inclusión y no discriminación, previstos en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Declaración de no conflicto de interés particular de acuerdo al art. 52. de la Ley

En cumplimiento al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (el o la) que suscribe, así como los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad (en caso de que sea persona jurídica), no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y, en caso de desempeñarlo, no se actualiza ningún conflicto de interés con la formalización del contrato en caso de resultar adjudicado.

Además, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Declaración Constancia de proveedores.

Por medio de la presente declaración, expreso que actualmente (Si/No) _____. Me encuentro registrado ante el padrón de proveedores. En caso de no contar con el registro activo, acepto que tengo 5 días a partir del fallo para registrarme.

En caso de contar con registro, favor de proporcionar el numero: _____

Declaración de Veracidad de Documental y No Edición de Anexos.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los documentos presentados en el marco de la Ley, incluyendo propuestas técnicas, documentos públicos y legales, certificaciones, contratos y cualquier otra documentación requerida, son auténticos, veraces, y reflejan fielmente la información original emitida por las autoridades o entidades correspondientes. Asimismo, manifiesto que ninguno de los documentos ni de los anexos presentados ha sido alterado, editado o modificado en su contenido.

Me comprometo a asumir la responsabilidad legal que pudiera derivarse de cualquier falsedad o inexactitud en los documentos proporcionados, en términos de la legislación aplicable.

Nombre o Denominación del Participante: _____

firma del Representante legal o Participante.

ANEXO 7

(NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO)

CARTA DE ACEPTACIÓN A LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA FONDO IMPULSO JALISCO.

El/La suscrito/a _____ (nombre de persona física o jurídica), por mi propio derecho, en mi carácter de _____, en cumplimiento al artículo 59, numeral 1, fracción XVI, y 145 numeral 1 Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto mediante la declaración escrita de mi representada, en la cual, hago constar que _____ (ACEPTO/NO ACEPTO) la aportación cinco al millar del contrato que sea adjudicado (0.5%) antes de IVA para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

**Atentamente
Lugar y fecha**

(Nombre y firma autógrafa de la persona física)

ANEXO No. 8

ESTRATIFICACIÓN

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local**, en el que mi representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 116, 117 y 118 de la Ley y los diversos numerales 155 al 161 de su Reglamento, así como los artículos 69 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de aplicación supletoria.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante o representante.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES

Yo, (**Representante Legal**), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y actuales a la fecha de la participación y han sido debidamente verificados, así como que ninguno de sus administradores, socios, accionistas, asociados, miembros o apoderados, se han desempeñado, colaborado o representado bajo cualquier modalidad, para alguna de las demás empresas, sociedades, asociaciones, agrupaciones, o proveedores en general, que participan dentro del procedimiento de adquisición de bienes y/o contratación de servicios que nos ocupa, en al menos los 02 dos últimos años a la fecha de comenzar su participación en el mismo, por lo que de incurrir en falsedad. **Se hará acreedor a las penas que las leyes que concurran al caso lo establezcan.**

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA		
Nombre:		
Documento que acredita la actividad empresarial		
Domicilio Fiscal:	(Calle, Número exterior e interior, Colonia, Ciudad, Estado, Código Postal).	
Ciudad y Entidad Federativa:		
DATOS DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL)		
Nombre de la empresa:		
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):		
Domicilio Fiscal:	(Calle, Número exterior e interior, Colonia, Ciudad, Estado, Código Postal).	
Ciudad y Entidad Federativa:		
Número de Escritura Pública y folio mercantil:	(En la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiera)	
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre del Fedatario Público		
LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES		
Administrador(es) de la empresa (1)(2)(3):		
Representante(s) legal(es) de la empresa (1)(2)(3):		
Apoderado(s) legal(es) de la empresa (1)(2)(3):		
Socios y accionistas (1)(2)(3): A efecto de cumplir con los principios constitucionales de máxima publicidad y rendición de cuentas, para el caso que los socios o accionistas de la empresa participante, sean a su vez, personas morales, también se deberá señalar quiénes son los socios y accionistas de esa sociedad, y así indefinidamente.		

(1). Extienda cada celda tantas veces como sea necesario.

(2). Si una misma persona funge como socio y/o administrador y/o apoderado, deberá de establecerse en cada uno de los apartados que así lo amerite.

(3). No deben incluirse aquellos que hubieran sido revocados.

El Gobierno Del Estado De Jalisco, a través de la Dirección de Abastecimiento, con domicilio en la calle Av. Fray Antonio Alcalde 1221, Miraflores, 44266, de la ciudad de Guadalajara, se informa lo siguiente:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6 apartado A fracción I , 108 y 109 fracción III y 134;
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: artículos 17 fracción XVI segundo párrafo, 24, 40 fracción V, 67 fracción II primer párrafo y 73;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 35 Bis, fracción I, último párrafo, 91, fracción II, 106 fracción IV y 107;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículos 58 y 59.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: artículos 1, 3 fracción IX, 46 fracción II, 51, 52, 53 fracción IV;
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 37 párrafos segundo y tercero, 38, 90, 107 primer párrafo, 108, 110, 116, 119 primer párrafo, 120, 121 y 123;
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco: artículos 67 quinquies, 67 sexies;
- Código de Gobierno Del Estado De Jalisco: artículos 205, 208 Bis, 210;
- Ley General de Transparencia: artículos 1 primer párrafo, 116, 120, fracción IV,
- Adhesión del Estado Mexicano al Grupo de Acción Financiera ¹
- Ley General de Sociedades Mercantiles: artículos 73 y 129.
- 4° Plan de Acción 2019 – 2021 del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México: compromiso número 11.
- Acuerdo ACT-PUB/31/08/2022.07 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Los datos personales que serán recabados son los siguientes:

- Nombre completo de las personas físicas que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la entidad moral.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Domicilio fiscal.
- Actividad empresarial.
- Descripción del control y/o propiedad que tienen la parte interesada en la empresa participante.
- Nombre completo de las personas morales que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la empresa participante.
- Nombre completo de las personas físicas que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la persona moral que tenga algún nivel de propiedad o control sobre la empresa participante.

Los datos mencionados podrán ser recabados, de manera directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades:

¹ <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/annual-reports/1999%202000%20ENG.pdf>

- Impulsar estrategias de rendición de cuentas y combate a la corrupción en los procesos de adjudicación y contratación de obra pública; y contrataciones en procesos de adquisiciones y servicios;
- Publicación de información relacionadas a Actas, aperturas o Fallos en las plataformas de transparencia.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para que se transfieran sus datos personales a terceros, los terceros receptores pueden ser: las autoridades jurisdiccionales; otras autoridades administrativas la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco, Fiscalía del Estado de Jalisco, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el Ministerio Público Federal, las Secretarías, Órganos Internos de Control, o Tribunales al Tribunal de Justicia Administrativa, al Comité Coordinador de los Sistemas Nacional y Estatal de Anticorrupción Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ejercicio de los Derechos Arco

Usted tiene derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a esta dirección.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial.

Fecha de actualización: Diciembre 2024.

Atentamente

Nombre y firma autógrafa del representante legal
Nombre de la empresa participante

ANEXO 10.- Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

_____ con RFC _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que tal como lo señala la opinión de cumplimiento en materia fiscal, adjunto a la presente propuesta, no me encuentro en ninguno de los supuestos de incumplimiento de mis obligaciones fiscales, establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual a la letra señala:

Artículo 32-D. Cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con las personas físicas, morales o entes jurídicos que:

I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.

II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.

III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.

IV. Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, así como aquellas declaraciones correspondientes a retenciones y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción también aplicará a la falta de cumplimiento de cualquier otra declaración informativa, que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

V. Estando inscritos en el registro federal de contribuyentes, se encuentren como no localizados.

VI. Tengan sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal. El impedimento para contratar será por un periodo igual al de la pena impuesta, a partir de que cause firmeza la sentencia.

VII. No hayan desvirtuado la presunción de emitir comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes o transmitir indebidamente pérdidas fiscales y, por tanto, se encuentren en los listados a que se refieren los artículos 69-B, cuarto párrafo o 69-B Bis, noveno párrafo de este Código.

VIII. Hayan manifestado en las declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, ingresos y retenciones que no concuerden con los comprobantes fiscales digitales por Internet, expedientes, documentos o bases de datos que lleven las autoridades fiscales, tengan en su poder o a las que tengan acceso.

IX. Incumplan con las obligaciones establecidas en los artículos 32-B Ter y 32-B Quinquies de este Código.

La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.

Para estos efectos, en el convenio se establecerá que los sujetos a que se refiere el primer párrafo de este artículo retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco federal para el pago de los adeudos correspondientes.

Cuando se ubiquen en los supuestos de las fracciones III, IV y VIII, los particulares contarán con un plazo de quince días para corregir su situación fiscal, a partir del día siguiente a aquél en que la autoridad les notifique la irregularidad detectada.

Los proveedores a quienes se adjudique el contrato, para poder subcontratar, deberán solicitar y entregar a la contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales para realizar alguna operación comercial o de servicios, para obtener subsidios y estímulos, para realizar algún trámite fiscal u obtener alguna autorización en materia de impuestos internos, incluyendo los de comercio

exterior, así como para las contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicio y obra pública que vayan a realizar con los sujetos señalados en el primer párrafo de este artículo, deberán hacerlo mediante el

procedimiento que establezca el Servicio de Administración Tributaria y las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, a través de las reglas de carácter general.

Para participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo de este artículo, los contribuyentes estarán obligados a autorizar al Servicio de Administración Tributaria y a las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento, a través del procedimiento que establezcan dicho órgano desconcentrado y autoridades fiscales federales, mediante reglas de carácter general, además de cumplir con lo establecido en las fracciones anteriores.

Robusteciendo lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en ninguno de los supuestos de incumplimiento establecidos en los numerales 5, 6 y 7 de la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea para el ejercicio fiscal 2026, o bien, encontrándome dentro de cualquiera de éstos, el contribuyente, con RFC _____, cuento con:

1. Cuento con autorización emitida por la autoridad fiscal para pagar a plazos, sin que esta me haya sido revocada.
2. Me encuentro dentro del plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación.
3. Teniendo un medio de defensa en contra de un crédito fiscal determinado, éste se encuentra debidamente garantizado hasta por el interés fiscal.
4. Me encuentro pagando mis adeudos por periodo o ejercicio, en términos del segundo párrafo de la regla 2.1.49. y además que, entre la fecha de solicitud y la del primer pago, o entre cada pago realizado, no han transcurrido más de sesenta días naturales.

(Nombre y firma autógrafa del licitante o Representante Legal).

ANEXO 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social

Guadalajara Jalisco, a de del 2024.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

AT'N: Dirección General de Abastecimientos

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 12 – “Formato de Muestras ”

Llenar ambos recuadros con la misma información (original y acuse).

FECHA:	
--------	--

12 - A - ORIGINAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA ENTREGADA

FECHA:	
--------	--

12- B - ACUSE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA ENTREGADA

NOTA: El proveedor cuenta con 10 días hábiles posteriores al fallo de la licitación, para recoger las muestras presentadas, de lo contrario la Dirección General de abastecimientos no se hace responsable de las mismas.

ANEXO 13 – “Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria ”

1. Nombre del participante:	
2. Nombre del representante legal (en caso):	
3. Número de Licitación Pública:	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Preguntas

Página donde encuentraste tu duda, punto específico de tu duda y pregunta.

EJEMPLO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

SIN RECUADROS

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante o representante.

ANEXO 14 - Texto para Fianza**TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ **(CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA)** IMPUESTOS INCLUIDOS **(CUANDO APLIQUE)**. A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO #281, GUADALAJARA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO CP: 44100., A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR **(NOMBRE DEL "PROVEEDOR")** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO COMPLETO DE ACUERDO AL REGISTRO EN PADRÓN DE PROVEEDORES)** FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO **NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO COMPLETO INCLUYENDO LAS SIGLAS), DE FECHA (LA FECHA PLASMADA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL CONTRATO)**, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ **(CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA)** IMPUESTOS INCLUIDOS **(CUANDO APLIQUE)**. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO,"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, **Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS**, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

ANEXO 14 A - Texto para Fianza**TEXTO DE LA FIANZA DE ANTICIPO**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE **(CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA)** IMPUESTOS INCLUIDOS **(CUANDO APLIQUE)**. A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO #281, GUADALAJARA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO CP: 44100., A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO COMPLETO DE ACUERDO AL REGISTRO EN PADRÓN DE PROVEEDORES)** LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL EN SU CASO, DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBIRÁ DE LA BENEFICIARIA DE ESTA FIANZA, A CUENTA DEL **(ESTABLECER EL PORCENTAJE SOLICITADO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO **NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO COMPLETO INCLUYENDO LAS SIGLAS), DE FECHA (LA FECHA PLASMADA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL CONTRATO)** CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ **(CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA)** IMPUESTOS INCLUIDOS **(CUANDO APLIQUE)**.

ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL, ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO Y HASTA EN TANTO SE AMORTICE EL ANTICIPO SEÑALADO EN EL MISMO O ESTE SEA DEVUELTO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, JUICIOS QUE SE INTERPONGAN O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178** Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑADO A SU ESCRITO DE RECLAMO LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 279** DE LA LEY CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEAN NECESARIAS RELACIONADAS CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TERMINACIÓN DEL MISMO NUMERAL. =FIN DE TEXTO=

"ANEXO 15 – “Poder”

Poderdante (quien concede el poder): _____

Apoderado (quien recibe el poder): _____

Para Dirección de Abastecimientos.

fecha: _____

Lugar: _____

El suscrito poderdante, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; manifiesta mexicano por nacimiento, persona física, con plena capacidad para contratar, suscribo esta carta poder que se otorga en los términos de lo dispuesto por los artículos 2551 y 2554 del Código Civil Federal, así mismo, en favor de la siguiente persona, denominada como apoderado.

El presente poder se otorga de manera amplia y bastante, a fin de que la persona referida previamente, comparezcan de manera individual o conjunta, ante esta honorable autoridad, para que cumplan con el siguiente objeto:

Acudir ante la Dirección de Abastecimientos para presentar la propuesta de Licitación Pública en nombre y representación del poderdante.

PODERDANTE
Quien otorga el poder.

APODERADO
Quien recibe el poder.